



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN SANTA CLARA

2022 - 2026



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL SANTA CLARA**



**PLAN DE DESARROLLO
TURÍSTICO
DEL CANTÓN
SANTA CLARA
2022-2026**

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Santa Clara
Dirección de Desarrollo Sustentable
Unidad Sociocultural y Turístico

Santa Clara Enero, 2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN SANTA CLARA 2022-2026

AUDITORÍA DEL DOCUMENTO

Unidad de Desarrollo Sustentable
Unidad de Desarrollo Socio Cultural y Turística
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara

DOCUMENTO ELABORADO POR

Ing. Jessica Machado
Analista de Turismo
Lcda. Msc. Irene Sanguil
Analista Socio Cultural

COLABORADORES AL DOCUMENTO

Ing. Wilson Castro (Director de Desarrollo Sustentable)
Ing. Fredy Ortiz (Coordinador de la Unidad Sociocultural y Turístico)

APORTES AL TEXTO

Ing. Cristina Uzcátegui
**Técnica de la Unidad Técnica Regional 3 de la
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas**

MBA. Gabriela Villacrés
**Coordinación de Desarrollo Turístico Municipal
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas**

REVISIÓN TÉCNICA AL TEXTO

MBA. Gabriela Villacrés
**Coordinación de Desarrollo Turístico Municipal
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.**

Hecho en Santa Clara, Pastaza - Ecuador /Enero – 2022

Los contenidos de este documento y sus anexos se pueden citar y reproducir para cualquier uso no comercial, con la condición de que se reconozcan los créditos correspondientes haciendo expresa referencia a la fuente bibliográfica.

Municipio de Santa Clara
Calle Llanganates y Redentoristas
(032) 783-049
Secalcaldia.gadmsc@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA



AGRADECIMIENTO

A los funcionarios de las direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara.

Al equipo técnico de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas a través de la Unidad Técnica Regional 3 y la Coordinación de Desarrollo Turístico Municipal, por el asesoramiento y el acompañamiento técnico en la elaboración del presente documento.

A la Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos, y a los actores privados del sector turístico del cantón Santa Clara por su colaboración y participación en realización del Plan de Desarrollo Turístico del Cantón Santa Clara.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	9
INTRODUCCIÓN	10
JUSTIFICACIÓN	11
MISIÓN TURÍSTICA	12
VISIÓN TURÍSTICA.....	12
OBJETIVO GENERAL.....	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
1. MARCO LEGAL.....	14
1.1. Constitución de la República del Ecuador.....	14
1.2. COOTAD.....	14
1.3. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.....	15
1.4. Ley de Turismo.....	19
1.5. Resolución del Consejo Nacional de Competencias 0001 - CNC2016	21
1.6. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.....	22
1.7. Ordenanza que norma la obtención y el cobro de la tasa correspondiente a la licencia única anual para el funcionamiento de los establecimientos turísticos en el cantón Santa Clara	23
2. LEVANTAMIENTO LÍNEA BASE	33
2.1. Descripción del cantón.....	33
2.1.1. Comunidades, recintos y colonias que conforman el cantón Santa Clara.....	34
2.2. Historia del cantón Santa Clara	34
2.2.1. Símbolos patrios del cantón	36
2.3. Geografía.....	37
2.3.1. Temperatura	37
2.3.2. Clima	38
2.3.3. Precipitaciones.....	39
2.4. Factor Ambiental	40
2.4.1. Relieve	40
2.4.2. Suelo	41
2.4.2.1. Tipos de suelos	42
2.4.2.2. Uso de suelo.....	42
2.4.3. Bosques.....	44
2.4.4. Flora.....	45
2.4.5. Fauna	57
2.4.6. Hidrografía.....	64
2.4.7. Sistema Montañoso.....	65
2.4.8. Ecosistemas.....	66
2.4.8.1. Ecosistemas frágiles	67
2.4.8.2. Ecosistemas para servicios ambiental	68
2.4.8.3. Territorio bajo conservación o manejo ambiental.....	69
2.4.9. Amenazas Naturales y Antrópicas.....	70
2.4.9.1. Amenazas Naturales	70
2.4.9.2. Riesgos	71
2.4.9.3. Amenazas Antrópicas	72
2.4.9.4. Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19)	73
2.4.9.5. Zonas seguras del cantón Santa Clara.....	74
2.4.9.6. Vías de evacuación en las zonas de alta tendencia a inundación y deslizamientos.....	74
2.5. Factor Económico.....	75
2.5.1. Población Económica Activa	75
2.5.2. Actividades Económicas	75
2.5.3. Sector productivo.....	77
2.5.4. Organizaciones Económicas.....	77
2.5.5. Valor Agregado Bruto (VAB)	78
2.5.6. Sistemas de producción.....	78
2.5.7. Actividades agrícolas, pecuarias, piscícola y turística	79
2.5.8. Actividad Minera.....	80
2.6. Factor Social.....	81

2.6.1.	Crecimiento poblacional	81
2.6.2.	Densidad poblacional.....	82
2.6.3.	Estructura de la población por grupos quinquenales.....	82
2.6.4.	Población con Discapacidad.....	83
2.6.4.1.	Personas con discapacidad según auto identificación cultural.....	84
2.6.5.	Grupos étnicos.....	84
2.6.5.1.	Nacionalidad Kichwa.....	84
2.6.5.2.	Mestizos y afro ecuatorianos.....	85
2.6.6.	Educación en el cantón Santa Clara.....	85
2.6.6.1.	Escolaridad.....	85
2.6.6.2.	Analfabetismo	87
2.6.7.	Salud.....	87
2.6.7.1.	Medicina occidental.....	88
2.6.7.2.	Medicina Ancestral.....	89
2.6.8.	Cobertura de servicios básicos	91
2.6.8.1.	Cobertura de Agua.....	91
2.6.8.2.	Cobertura de energía eléctrica.....	92
2.6.8.3.	Cobertura de alcantarillado	92
2.6.8.4.	Cobertura en el manejo de desechos sólidos	93
2.6.8.5.	Telecomunicaciones	93
2.7.	Factor Cultural.....	94
2.7.1.1.	Patrimonio Cultural	94
2.7.1.2.	Patrimonio Inmaterial	95
2.7.1.3.	Patrimonio Inmueble	95
2.7.1.4.	Patrimonio Arqueológico.....	95
2.7.2.	Personajes ilustres del cantón	96
2.7.2.1.	Guillermina Gavilánez (1928-2012).....	96
2.7.2.2.	Camilo Huatatocha (1948 – 1995).....	97
2.7.3.	Fiestas tradicionales del cantón Santa Clara.....	99
2.7.3.1.	Fiestas de Aniversario de PONANKISC	99
2.7.3.2.	Fiestas de Aniversario de Cantonización	100
2.7.3.3.	Fiestas de la Virgen de Agua Santa	100
2.7.4.	Actividades deportivas y recreativas.....	101
2.7.5.	Artesanías.....	102
2.7.5.1.	Artesanías en Mullos	102
2.7.5.2.	Artesanías en Semillas.....	102
2.7.5.3.	Artesanías en Chambira	103
2.7.5.4.	Artesanías en peñillas de carrizo	103
2.7.5.5.	Artesanías en balsa	104
2.7.6.	La danza.....	104
2.7.7.	Gastronomía típica del Cantón	105
2.7.7.1.	Maito de tilapia	106
2.7.7.2.	Ayampaco de pollo.....	106
2.7.7.3.	Caldo de carachama.....	106
2.7.7.4.	Pinchos de chontacuros.....	107
2.7.8.	Bebidas tradicionales del cantón Santa Clara.....	107
2.7.8.1.	Chicha de yuca	107
2.7.8.2.	Chicha de chonta	108
2.7.8.3.	Chicha de Ungurahua	108
2.7.8.4.	Guayusa	109
2.7.8.5.	Jamaica	109
2.7.9.	Puestos de comidas de paso.....	110
2.7.10.	Feriados Nacionales.....	111
2.8.	Factor Político	112
2.8.1.	Alcaldes del cantón.....	112
2.8.2.	Estructura política del cantón	112
2.8.3.	Actores sociales en el cantón Santa Clara	113
2.8.4.	Actores del sector productivo.....	113
2.8.5.	Actores de participación ciudadana	114
2.8.6.	Capacidad operativa del municipio en turismo.....	115

2.8.6.1.	Orgánico estructural del GAD Municipal de Santa Clara	115
2.8.6.1.1.	Orgánico estructural de la Dirección de Desarrollo Sustentable, que tiene bajo su cargo a la Unidad Sociocultural y Turístico.....	115
2.8.6.2.	Unidad de Turismo	117
2.8.6.3.	Equipo de Oficina.....	118
2.9.	Atractivo Turísticos	118
2.9.1.	Cascada Jatun Paccha	118
2.9.2.	Cascada Punín	119
2.9.3.	Cascada Zanzarajuno.....	119
2.9.4.	Cascada Mirador Llanganates	120
2.9.5.	Cascadas las Lajas	121
2.9.6.	Balneario natural río Piatua.....	121
2.9.7.	Balneario natural río Ribadeneira.....	122
2.9.8.	Tamandua Lodge.....	122
2.9.9.	Centro Ecológico Zanzarajuno.....	123
2.9.10.	Complejo Turístico Santa Clara.....	123
2.9.11.	Centro Artesanal Guacamayos	124
2.9.12.	Centro Artesanal Kuillor Wasi	124
2.10.	Tipos de Turismo.....	125
2.10.1.	Turismo de Naturaleza.....	125
2.10.2.	Agroturismo	126
2.10.3.	Turismo Gastronómico	126
2.10.4.	Turismo científico.....	127
2.10.5.	Turismo de aventura	127
2.10.6.	Turismo Familiar	128
2.10.7.	Turismo cultural	129
2.10.8.	Turismo medicinal.....	129
2.11.	Planta Turística.....	130
2.11.1.	Alojamiento.....	130
2.11.2.	Alimentos y Bebidas.....	131
2.11.3.	Recreación, diversión, esparcimiento	132
2.11.4.	Actividades recreacionales.....	132
2.11.5.	Transporte.....	133
2.11.5.1.	Transporte Turístico	134
2.11.5.2.	Transporte de Taxis.....	135
2.11.5.3.	Sistema Vial Cantonal	135
2.12.	Instalaciones Turísticas.....	137
2.12.1.	Miradores turísticos	137
2.12.2.	Senderos.....	137
2.12.3.	Piscinas	138
2.12.4.	Vestuarios y vestidos	138
2.12.5.	Juegos infantiles	138
2.12.6.	Otras instalaciones deportivas	139
2.12.7.	Otras Instalaciones (peluquerías, SPA, centro de masajes, sauna, turco, etc.).....	139
2.12.8.	Gimnasios	140
2.12.9.	Pasarelas o puentes	140
2.12.10.	Matriz de Evaluación de instalaciones.....	140
2.13.	Infraestructura Turística.....	141
3.	DIAGNÓSTICO TURISTICO DEL SECTOR.....	142
3.1.	Análisis Externo	142
3.1.1.	Análisis de la demanda	142
3.1.1.1.	Demanda Turística Internacional.....	142
3.1.1.2.	Demanda Turística Nacional.....	143
3.1.1.3.	Demanda Turística del Cantón	145
3.1.1.4.	Perfil del turista nacional	147
3.1.2.	Análisis de la competencia.....	148
3.1.2.1.	Baños.....	149
3.1.2.2.	Mera	149
3.1.2.3.	Puyo.....	149
3.1.2.4.	Tena.....	149



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA



3.1.2.5.	Archidona	150
3.1.2.6.	Carlos Julio Arosemena Tola	150
3.1.3.	Análisis de la tendencia.....	152
3.1.3.1.	Turismo sostenible.....	152
3.1.3.2.	Turismo de naturaleza.....	152
3.1.3.3.	Turismo educacional.....	152
3.1.3.4.	Turismo deportivo	153
3.1.3.5.	Turismo Rural	153
3.1.3.6.	Slow Travel.....	153
3.1.3.7.	Disfrutando del Ahora	153
3.1.3.8.	Turismo Familiar.....	153
3.1.3.9.	Turismo Alfa.....	153
3.1.3.10.	Friendcations.....	154
3.1.3.11.	Turismo MICE	154
3.1.3.12.	Turismo Nacional.....	154
3.1.3.13.	Turismo Urbano	154
3.1.3.14.	Turismo Médico	154
3.1.3.15.	Turismo Cultural	155
3.1.3.16.	Turismo Gastronómico	155
3.1.3.17.	Turismo de Bienestar y el Mindfulness	155
3.1.3.18.	Trabajar desde cualquier parte.....	155
3.1.3.19.	Privacidad Pandémica.....	156
3.2.	Análisis Interno	159
3.2.1.	Análisis de la oferta	159
3.2.2.	Análisis territorial articulado al turismo.....	161
3.3.	Análisis de la Situación Turística del Cantón	163
4.	DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO	164
4.1.	Análisis de actores	164
4.2.	Matriz FODA	166
4.2.1.	Cruce de variables del FODA.....	167
4.3.	Fichas de Problemas	168
4.4.	Plan de acción.....	171
5.	DEFINICIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	183
5.1.	Monitoreo.....	183
5.2.	Evaluación.....	183
6.	BIBLIOGRAFÍA	185
7.	SIGLAS.....	187
8.	ANEXOS.....	189



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA



PRESENTACIÓN

Una sociedad que permite la confluencia de visitantes, comerciantes, prestadores de servicios y público en general crea una dinámica social y económica en la que todos salen beneficiados: unos porque conocen un nuevo destino y otros porque aprenden las formas foráneas que llegan desde distintas latitudes.

Santa Clara busca posesionarse como destino turístico; una frase que tiene una carga de poder inmensa que refleja que el cantón quiere ser amplio, abierto, sin perder sus raíces que lo hacen único y esplendoroso. Los visitantes desean conocer las formas de vida en las comunidades y pueblos; la historia y tradiciones como el ritual de la Guayusa Upina, la toma de la ayahuasca de marzo, las fiestas de la Virgen de Agua Santa, así como los destinos y paisajes que revelan un incomparable valor faunístico.

A más del turista tradicional hay quienes quieren realizar actividades de aventura o descanso, otros buscan nutrirse de nuevas investigaciones que sólo las permiten sitios como el cantón Santa Clara, nacido de la confluencia de caudalosos ríos, y el espeso bosque accesible para cualquier investigador, revelando secretos que están siendo desentrañados para comprender al mundo. Que se puede decir de la exuberante selva donde se conjugan las aves de vistosos colores, flores silvestres llamando con su fragancia, copos de árboles gigantes que parecen en el horizonte.

Por otro lado, un recorrido por la extraordinaria gastronomía del cantón, degustando desde las sabrosas chichas de yuca, chonta y ungrahua; el inigualable caldo de carachama, el maito de tilapia, el picho de chontacuro o la poderosa agua de guayusa y su historia que origina el nombre para referirse orgullosamente a los pobladores de esta ciudad.

Santa Clara tiene mucho que ofrecer como su historia que trasciende al período de colonización, la era republicana condensada en la explotación de la madera, de gran valor para el Ecuador entero por su magnífica esencia, para la atracción de viajeros.

Todo eso está aquí, en Santa Clara.

Este documento realiza un estudio completo de manera técnica, para sostener y desarrollar la cadena de valor del turismo y así comprender como pueden todos los involucrados en el turismo explotar las potencialidades del cantón.

Jervis Arboleda
Alcalde

INTRODUCCIÓN

El turismo es un sector de la economía que beneficia de modo directo e indirecto a amplios segmentos de la población, pudiendo ser un factor clave para el desarrollo sostenible e integral del cantón Santa Clara; para potencializar la interculturalidad y fortalecer los vínculos complementarios entre lo urbano y lo rural.

El cantón Santa Clara tiene un futuro en materia de turismo y puede convertir las amenazas en oportunidades, diversificar y ampliar su oferta de productos y servicios turísticos, con base a los factores que lo hacen único: su ubicación estratégica, la riqueza natural y cultural, la diversidad de atractivos y la amabilidad de su gente. La interculturalidad, como herramienta para el turismo sustentable, es el valor agregado más importante que pueden tener los productos y servicios turísticos ofertados, ya que ello permite conformar un “turismo con identidad”. Para desarrollar y fortalecer el turismo en el cantón es clave trabajar de manera integral y coordinada entre todos los sectores del quehacer turístico, las entidades del sector público, los operadores y prestadores de servicios turísticos, el sector comunitario, el transporte, el comercio, la academia, los servicios financieros, entre otros. Todos deben trabajar al unísono en la dinamización del turismo internacional, nacional y local, generar motivación para la inversión, y estimular a los jóvenes para que valoren las alternativas laborales profesionales que ofrece el sector.

Se efectúa la entrega de este plan en el marco de la pandemia global provocada por el COVID-19, cuyo impacto social y económico en el contexto global, nacional y local que ha provocado grandes pérdidas en el turismo. Quienes han elaborado este estudio se suman a los llamados a la unidad y a la solidaridad que precisa el país, la provincia, el cantón y la ciudad en este duro trance. Cuando la emergencia se supere, esta herramienta, el Plan de Desarrollo Turístico, será de gran utilidad para la recuperación del sector y del conjunto de la colectividad Santa Clarenses.

Gráfico 1: Cantón Santa Clara



Fuente: Página WEB del GADMSC – 2021

JUSTIFICACIÓN

El GAD Municipal del cantón Santa Clara asumió la competencia de planificar, fomentar, incentivar y facilitar la organización, funcionamiento y competitividad de la actividad turística cantonal, conforme el artículo 54 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que indica que: *“es función del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal”*. El cantón Santa Clara, ubicado en noreste de la provincia de Pastaza, tiene potencial para el turismo, posee importantes atractivos turísticos y recursos culturales y naturales, pudiendo atender múltiples modalidades de turismo para los turistas nacionales e internacionales.

El turismo es una actividad económica que genera empleo directo e indirecto, se distribuye en el territorio y mejora la calidad de vida de sus habitantes. La gestión del turismo debe contar con una planificación técnica para posicionar un destino, en el mediano plazo. En el cantón Santa Clara, no ha habido un Plan de Desarrollo Turístico que mediante su implementación permita incrementar el número de visitas al año, las pernoctaciones, el gasto promedio y el retorno de turistas y visitantes, locales y foráneos. Este instrumento de planificación contiene orientaciones estratégicas y un conjunto de programas, que agrupan proyectos y acciones, con el fin de posicionar como destino turístico a Santa Clara.

El documento ha sido formulado con la participación de los actores vinculados a la actividad del turismo en el territorio. Es una herramienta de trabajo para satisfacer las expectativas y necesidades de los turistas y visitantes; impulsar los emprendimientos y negocios ligados al turismo; hacer uso sostenible y cuidadoso de los atractivos turísticos y de los entornos naturales del cantón. Para acompañar la implementación de los programas, proyectos y acciones se ha conformado un Comité de Seguimiento y Evaluación, integrado por delegados de las instituciones involucradas en la actividad turística en el cantón.

Gráfico 2: Panorámica Río Piatua



Fuente: Cabañas Piatúa en Santa Clara, Provincia de Pastaza, Ecuador - Go Ecuador | Guía Turística, Hospedaje y Tours en Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA



MISIÓN TURÍSTICA

Promover la actividad turística del cantón Santa Clara, desarrollando estrategias para captar nuevos mercados, a través de la puesta en valor de los recursos naturales y culturales promoviendo su sustentabilidad y la excelencia de los servicios turísticos, haciendo de ésta una actividad armónica para la comunidad y los visitantes, brindando espacios de recreación y sano esparcimiento.

VISIÓN TURÍSTICA

Al año 2027, Santa Clara será un destino y referente turístico intercultural amazónico con el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales para vivir experiencias únicas e inolvidables, con espacios naturales, culturales, y la atención de gente amable.

OBJETIVO GENERAL

Contar con una herramienta técnica para la gestión del turismo, con base en ejes estratégicos de desarrollo integral en el territorio, con el fin de consolidar el “Destino Turístico Santa Clara”, para incrementar el flujo turístico aprovechando la riqueza del patrimonio cultural y natural, con enfoque de sostenibilidad, buenas prácticas turísticas y con la participación de los actores involucrados en el turismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico situacional turístico del cantón Santa Clara a través del levantamiento de la línea base.
- Identificar sitios turísticos que poseen potencialidades para su difusión y consolidación del destino, así como definir a los prestadores de servicios turísticos del cantón.
- Definir programas y proyectos turísticos ligados a los principales atractivos y recursos turísticos existentes en el cantón.

Gráfico 3: Orquídea Amazónica



Fuente: Equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Sustentable, Unidad Sociocultural y Turístico

1. MARCO LEGAL

A continuación, se detalla el marco legal en el que se basa la gestión turística del cantón Santa Clara.

1.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 276. Numeral 7. Determina que se debe proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 383.- Garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.

1.2. COOTAD

Art. 54.- Funciones. –

- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. –

- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

1.3. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Art. 5.- Principios Rectores

8. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios: entre los diferentes actores implicados en los procesos urbanísticos.

Art. 9.- Ordenamiento Territorial. - De las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo que constará en el PDOT de los GAD y obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Art.10.- Objeto

1. Utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.
3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Art. 11.- Alcance Del Componente De Ordenamiento Territorial

3. Los GADM clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo.

Identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Art.18.- Suelo Urbano: ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados.

- ✓ **Consolidado:** posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
- ✓ **No consolidado:** no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
- ✓ **De protección:** por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y se restringirá la ocupación.

Art.19.- Suelo Rural: destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

- ✓ **De producción:** actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente donde se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- ✓ **Para aprovechamiento extractivo:** de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.
- ✓ **De protección:** por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- ✓ **De expansión urbana:** podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el PUGS, siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

Su determinación se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el PUGS, así como a las políticas de protección del suelo rural. No se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquella que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

Art.20.- Aprovechamiento Urbanístico o de Suelo: determina las posibilidades de utilización del suelo, en términos de clasificación, uso, ocupación y edificabilidad.

Art.21.- Uso: destinación asignada al suelo, conforme con su clasificación y sub clasificación.

Art. 22.- Uso General: definido por el PUGS que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario.

Art.23.- Usos Específicos:

- ✓ **Principal:** uso específico permitido en la totalidad de una zona.
- ✓ **Complementario:** contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica.
- ✓ **Restringido:** no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.
- ✓ **Prohibido:** no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona.

Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

Art.25.- Edificabilidad: capacidad de aprovechamiento constructivo atribuida al suelo por el GADM.

- ✓ **General máxima:** edificabilidad total asignada a un polígono de intervención territorial o a cualquier otro ámbito de planeamiento, y se asignará en el PUGS.
- ✓ **Específica máxima:** edificabilidad asignada a un determinado predio de forma detallada.

La edificabilidad específica que no haya sido definida en el PUGS será determinada mediante el desarrollo del correspondiente plan parcial.

Art. 28.- Componente Estructurante del PUGS: contenidos de largo plazo según el PDOT municipal o metropolitano, y disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

Art.29.- Componente Urbanístico del PUGS: establecido el componente estructurante, los PUGS deberán determinar el uso y edificabilidad de acuerdo a la clasificación del suelo, así como los instrumentos de gestión a ser empleados según los requerimientos específicos.

Art.30.- Vigencia del PUGS: 12 años, y podrá actualizarse al principio de cada período de gestión.

Art.31.- Planes Urbanísticos Complementarios: planes parciales, maestros sectoriales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico; subordinados jerárquicamente al PDOT y no modificarán el contenido del componente estructurante del PUGS.

Art.32.- Planes Parciales: regulan lo urbanístico y gestión de suelo detalladamente para los polígonos de intervención territorial en suelo urbano y en suelo rural de expansión urbana.

Art.40.- Instrumentos de Planteamiento del Suelo: herramientas que orientan la generación y aplicación de la normativa urbanística y consiste en: Polígonos de intervención territorial, Tratamientos y Estándares urbanísticos.

Art.41.- Polígonos de Intervención Territorial: áreas urbanas o rurales definidas por los PUGS, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socioeconómico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes.

Art.42.- Tratamientos Urbanísticos: disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención

territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico ambiental y socio-económico, asignados según la clasificación del suelo.

Art.45.- Cargas: gravámenes, imposiciones, afectaciones y cesiones obligatorias de suelo, derivados de la aplicación de los instrumentos de planeamiento urbanístico y gestión de suelo. Los pagos de las cargas al GADM se realizarán en dinero o en especie como: suelo urbanizado, vivienda de interés social, equipamientos comunitarios o infraestructura.

Art.46.- Beneficios: rentas y/o utilidades potenciales generadas en los bienes inmuebles, a partir del aprovechamiento del suelo derivado de la asignación de los usos y las edificabilidades establecidas en el PUGS y sus instrumentos complementarios.

Art.47.- Instrumentos de Gestión del Suelo: herramientas técnicas y jurídicas para viabilizar la adquisición y la administración del suelo necesario para el cumplimiento de las determinaciones del planeamiento urbanístico y de los objetivos de desarrollo municipal o metropolitano. La gestión del suelo se realizará a través de instrumentos:

- ✓ para la distribución equitativa de cargas y beneficios.
- ✓ para intervenir la morfología urbana y la estructura predial.
- ✓ para regular el mercado de suelo.
- ✓ de financiamiento del desarrollo urbano.
- ✓ para la gestión del suelo de asentamientos de hecho.

Art. 71.- Instrumentos de Financiamiento del Desarrollo Urbano: mecanismos que permiten la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, particularmente cuando se transforma el suelo rural en urbano y el suelo rural en suelo rural de expansión urbana, se modifican los usos del suelo y se autoriza un mayor aprovechamiento del suelo.

Art.72.- Concesión Onerosa de Derechos: Los GADM para garantizar la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, utilizarán la concesión onerosa de derechos por la transformación de suelo rural a suelo rural de expansión urbana o suelo urbano; la modificación de usos del suelo; o, la autorización de un mayor aprovechamiento del suelo, sólo en aquellos polígonos de intervención urbanística que permita el PUGS o sus planes urbanísticos complementarios. Los GADM determinarán en el planeamiento urbanístico la delimitación territorial y las condiciones urbanísticas, procedimentales y financieras para su aplicación.

Art.77.- Habilitación del Suelo: proceso dirigido a la transformación o adecuación del suelo para su urbanización y edificación, conforme con lo establecido en los PUGS y las ordenanzas correspondientes e implica el cumplimiento obligatorio de las cargas impuestas por el planeamiento urbanístico y los instrumentos de gestión del suelo. Es un requisito previo indispensable para el otorgamiento de un permiso o autorización de edificación o construcción.

Art.79.- Permiso de Edificación: Los propietarios del suelo rural pueden edificar en sus predios cuando tengan la superficie mínima exigida y bajo las limitaciones establecidas en el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios. Solo se autorizarán edificaciones que no atenten contra el destino del bien de conformidad con su clasificación de suelo. En el suelo urbano, los propietarios edificarán sus lotes siempre que estos tengan la superficie mínima exigida, tengan atribuida edificabilidad por el PUGS o sus instrumentos urbanísticos complementarios y se haya completado la urbanización o esta se complete simultáneamente con la edificación con previa obtención de la autorización del GADM que fijará un plazo máximo para terminarla, que será proporcional a la superficie, altura y complejidad de las obras y nunca inferior a 3 años. Durante la ejecución de las obras, el GADM debe inspeccionarlas para verificar el cumplimiento de las normas nacionales de construcción, la normativa urbanística y de la autorización otorgada.

Art.91.- Atribuciones y Obligaciones de los GADM para el Uso y la Gestión del Suelo:

3. Clasificar el suelo en urbano y rural, y establecer las correspondientes sub clasificaciones, asignar los tratamientos urbanísticos, usos y las obligaciones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

1.4. Ley de Turismo

Art 3.- Principios de la actividad turística:

- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional y de gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia Única Anual de Funcionamiento.

Art. 13.- Créase el Consejo Consultivo de Turismo, como un organismo asesor de la actividad turística del Ecuador; sobre los temas que le fueren consultados por el Ministerio de Turismo.

Art. 14.- El Consejo Consultivo de Turismo, estará integrado por varios miembros con voz y voto entre ellos un representante de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas - AME.

Art. 16.- Será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

Art. 17.- El Ministerio de Turismo coordinará asimismo con otras instituciones del sector público las políticas y normas a implementarse, a fin de no afectar el desarrollo del turismo.

Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno, rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 38.- El Ministerio de Turismo coordinará con las autoridades locales o seccionales la conformación de comités de turismo en los sitios que considere necesario, estos comités estarán integrados por los sectores público y privado y tendrán las siguientes facultades:

- a) Recibir delegación del Ministerio de Turismo;
- b) Realizar ante el Ministerio de Turismo u otras autoridades las acciones necesarias para el buen resultado de su delegación;
- c) Informar al Ministro de Turismo sobre aspectos relacionados con la rama turística dentro de su jurisdicción; y,
- d) Las demás que les asigne el Ministro de Turismo. Los comités de turismo elegirán su secretario y funcionarán en base al reglamento que para este propósito se dictará.

Art. 46.- Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este Centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión. A través de este Centro de Protección al turista, se buscará la solución directa de los conflictos.

Art. 58.- Los organismos locales, regionales y seccionales, cumplirán y colaborarán con el proceso de regulación, control y demás disposiciones que adopte el Ministerio de Turismo en el ámbito de su competencia.

1.5. Resolución del Consejo Nacional de Competencias 0001 - CNC2016

Art. 10.- Planificación Cantonal. -

- 1.- Elaborar planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 2.- Formular el plan cantonal de turismo, mismo que debe a su vez sujetarse a la planificación nacional del sector turístico.
- 3.- Las demás que están establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 11.- Regulación Cantonal. -

- 1.- Expedir las ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del turismo, en concordancia con la planificación nacional del sector turístico, la normativa nacional vigente y las políticas públicas expedidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 2.- Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos, en coordinación con la Autoridad Nacional Competente.
- 3.- Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y de turismo comunitarios, conforme la normativa vigente.
- 4.- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 12.- Control Cantonal. -

- 1.- Controlar que los establecimientos turísticos cumplan con la normativa nacional y cantonal vigente.
- 2.- Controlar las actividades turísticas en las áreas de conservación y uso sostenible municipales o metropolitanas, en coordinación con las entidades nacionales competentes.
- 3.- Establecer mecanismos de protección turística dentro de su circunscripción territorial.
- 4.- Otorgar y renovar la licencia única anual y funcionamiento, en función de los requisitos y estándares establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 5.- Controlar y vigilar la prestación de las actividades y servicios turísticos que han obtenido la licencia única anual de funcionamiento, sin que esto suponga categorización o re categorización, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 6.- Aplicar las sanciones correspondientes por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento y los requisitos para su obtención siguiendo el debido proceso y conforme a la normativa vigente.
- 7.- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

Art. 13.- Gestión Cantonal. -

- 1.- Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal de coordinación con los demás gobiernos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo, conforme la normativa vigente.

- 2.- Actualizar el catastro de establecimientos turísticos del cantón, de conformidad con la normativa nacional vigente.
- 3.- Elaborar y actualizar el inventario de atractivos turísticos de su circunscripción, de conformidad con la normativa expedida por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 4.- Actualizar y dar mantenimiento adecuado a la señalización turística, así como la señalética turística del cantón.
- 5.- Impulsar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo.
- 6.- Recaudar los valores por concepto de imposición de sanciones por el incumplimiento de la licencia única anual de funcionamiento y los requisitos para su obtención.
- 7.- Desarrollo de productos o destinos turísticos que posibiliten la promoción conjunta y acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.
- 8.- Elaborar y difundir material promocional e informativo turístico cantonal.
- 9.- Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos del cantón, en el marco de la normativa nacional.
- 10.- Coordinar mecanismos de bienestar turístico con los distintos niveles de gobierno, así como con las entidades nacionales competentes.
- 11.- Receptar, gestionar, sustanciar los procesos de denuncias efectuadas por parte de los distintos turistas, respecto a los servicios recibidos, y reportarlas trimestralmente a la Autoridad Nacional de Turismo.
- 12.- Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
- 13.- Participar en la elaboración de las estadísticas de turismo cantonal, de acuerdo a las condiciones establecidas por la Autoridad Nacional de Turismo.
- 14.- Fomentar proyectos turísticos cantonales que guarden concordancia con la legislación vigente.
- 15.- Dotar de facilidades en los sitios identificados como turísticos, en articulación con la Autoridad Nacional de Turismo y los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.
- 16.- Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.

1.6. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

- **Objetivo 2.** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenta el comercio exterior turismo atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
- **Políticas. 2.3.** Fomentar el turismo doméstico, respectivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional. **E10.** Fomentar emprendimiento se iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- **Meta 2.3.1.** Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 704,67 millones a USD 2.434,60 millones

1.7. Ordenanza que norma la obtención y el cobro de la tasa correspondiente a la licencia única anual para el funcionamiento de los establecimientos turísticos en el cantón Santa Clara.

Artículo 1.- ÁMBITOS Y FINES. - El ámbito de aplicación de esta ordenanza es la regulación y fijación de las tasas para la obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento de los establecimientos turísticos registrados, ubicados en la jurisdicción del Cantón Santa Clara, cuyos valores serán destinados exclusivamente al cumplimiento de los fines del desarrollo turístico local.

Artículo 2.- ACTIVIDADES TURÍSTICAS. - Para efectos del cobro de la presente tasa se consideran actividades turísticas las determinadas en la Ley de Turismo:

- a.- Alojamiento;
- b.- Servicio de Alimentos y bebidas;
- c.- Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;
- d.- Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad parte del agenciamiento;
- e.- La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones; y,
- f.- Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.

Artículo 3. - DEL REGISTRO. - El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de la Ley de Turismo. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.

Artículo 4.- DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO. - La Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF), constituye la autorización legal otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara a los establecimientos turísticos, sin la cual no pueden operar dentro de la jurisdicción cantonal. Previo a la obtención de esta licencia, toda persona natural o jurídica que preste servicios turísticos deberá cancelar anualmente el valor de la tasa correspondiente fijada en esta ordenanza.

Artículo 5.- DE LA CATEGORIZACIÓN. - Le corresponde a la Autoridad Nacional de Turismo la categorización de los establecimientos turísticos, la misma que servirá para establecer los valores de las tasas por concepto de Licencia Única Anual de Funcionamiento de los establecimientos turísticos.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santa Clara



CAPITULO II

DE LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Artículo 6.- PLAZO PARA OBTENER LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF). - Toda persona natural o jurídica, tendrá el plazo de hasta 90 días, contados a partir del inicio de su actividad turística, para registrar su establecimiento en el Ministerio de Turismo, y obtener la Licencia Única Anual de Funcionamiento en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara.

Artículo 7.- REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO. - Para obtener la Licencia Anual de Funcionamiento, se requiere:

- a. Solicitud para la obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento que contenga datos generales del peticionario, actividad, esta solicitud debe estar dirigido a la máxima Autoridad del GADM de Santa Clara;
- b. Copia del Certificado del Registro de Turismo conferido por la autoridad nacional de turismo;
- c. Certificado de estar al día en el pago del 1x1000 sobre activos fijos, entregado por la autoridad nacional de turismo;
- d. Copia del pago por concepto de emisión o renovación de la Licencia Única Anual de Funcionamiento;
- e. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara; y,
- f. Permiso del uso de suelo o su equivalente.

Artículo 8.- PERÍODO DE VALIDEZ. - La Licencia Única Anual de Funcionamiento tendrá vigencia durante el año en que se la otorgue; más sesenta días calendario del año siguiente como lo establece el Art.55 del Reglamento a la Ley de Turismo.

Artículo 9.- DE LA RENOVACIÓN. - En caso de renovación de la Licencia Única Anual de Funcionamiento, los requisitos son:

- a. Copia del pago de la patente del año en curso;
- b. Copia del pago de la Licencia Única Anual de Funcionamiento del año anterior;
- c. Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación actualizado; y,
- d. Copia del certificado emitido por la Autoridad Nacional de Turismo actualizado.

Artículo 10.- PLAZO PARA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA. - La Licencia Única Anual de Funcionamiento deberá ser renovada hasta el 30 de junio de cada año sin recargo alguno, vencido el plazo, el valor de la licencia anual se incrementará con el interés de mora establecido en el Art. 21 del Código Tributario.

Artículo 11.- PAGO PROPORCIONAL. - Cuando un establecimiento turístico no iniciare sus operaciones dentro del primer mes del año, el pago por concepto de Licencia Única Anual de Funcionamiento se calculará por el valor equivalente a los meses que restaren del año calendario, validando esta información con la fecha de iniciación de su actividad dentro del RUC o RISE.

Artículo 12.- ARRENDAMIENTO Y VENTA DEL ESTABLECIMIENTO. - Cuando el titular del establecimiento turístico proceda al arrendamiento o venta del establecimiento turístico, el arrendador y arrendatario, el vendedor y comprador, según el caso, están obligados a comunicar sobre el particular al Ministerio de Turismo y a la Unidad Desarrollo Sociocultural y Turístico del GAD Municipal de Santa Clara, en un plazo no mayor a 30 días a partir de celebrado el contrato. El nuevo propietario deberá obtener la LUAF con sus debidas actualizaciones dentro del plazo establecido en la presente ordenanza, y el cálculo de la misma será a partir de la fecha de obtención del Registro de Turismo actualizado.

Artículo 13.- CAMBIO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA. - En caso de cambio de actividad turística, se deberán realizar los trámites como si se tratara de un nuevo establecimiento turístico.

Artículo 14.- CAMBIO DE DIRECCIÓN O CIERRE DE ESTABLECIMIENTO. - Para el caso de cambio de dirección o cierre del establecimiento turístico de manera temporal o definitiva, el representante del establecimiento deberá comunicar a la Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turístico del GAD Municipal de Santa Clara el particular con 30 días de anticipación como mínimo al cierre.

Artículo 15. VALORES DE RECAUDACIÓN POR LA LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO. - La Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF) constituye la autorización legal a los establecimientos dedicados a la prestación de los servicios turísticos, cuyo valor deberán pagar las personas naturales o jurídicas, que desarrollen actividades turísticas remuneradas de manera temporal y habitual, dicha tasa se deberá cobrar tomando como marco legal lo establecido en el artículo 568 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y siempre que cumpla con los requisitos de la Ley de Turismo y su reglamento.

El GAD Municipal del Cantón Santa Clara procederá con el cobro de la Tasa por la Licencia Única Anual de Funcionamiento, tomando como base los valores máximos de recaudación para cada actividad turística, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Turismo mediante el Acuerdo Ministerial que para el efecto emita.

15.1.-Alojamiento. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara deberá identificar el tipo de cantón que le corresponde de conformidad con la tabla que se encuentra en el Anexo 1 del Acuerdo Ministerial N° 2020-034 del Ministerio de Turismo, una vez identificada la clasificación y categoría se deberá multiplicar el porcentaje (% SBU) por el monto del Salario Básico Unificado (SBU) de cada año y por el número de habitaciones o

plazas con las que cuenta el establecimiento. La clasificación y categoría de un establecimiento turístico estará determinado de acuerdo al Reglamento de Alojamiento Turístico. El valor correspondiente al SBU, se ajustará anualmente de conformidad al establecido por el Gobierno Central.

ACTIVIDAD TURÍSTICA: ALOJAMIENTO PORCENTAJE SALARIO BÁSICO UNIFICADO (%SBU)		
Cantón Tipo 1		
CLASIFICACIÓN	CATEGORIA	POR HABITACIÓN (% SBU)
Hotel	5 estrellas	1.04%
	4 estrellas	0.70%
	3 estrellas	0.53%
	2 estrellas	0.43%
Resort	5 estrellas	1.04%
	4 estrellas	0.70%
Hostería, Hacienda Turística, Lodge	5 estrellas	0.96%
	4 estrellas	0.62%
	3 estrellas	0.45%
Hostal	3 estrellas	0.40%
	2 estrellas	0.31%
	1 estrella	0.25%
Refugio	Única	0.18%
Campamento turístico		
Casa de huéspedes		

15.2.-Operación e Intermediación Turística. -

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara deberá identificar el tipo de cantón que le corresponde de conformidad con la tabla que se encuentra en el Anexo 1 del Acuerdo Ministerial N° 2020-034 del Ministerio de Turismo, una vez identificada la clasificación y categoría se deberá multiplicar el porcentaje (% SBU) por el monto del Salario Básico Unificado (SBU) de cada año y por establecimiento. El valor correspondiente al SBU, se ajustará anualmente de conformidad al establecido por el Gobierno Central.

ACTIVIDAD TURÍSTICA: OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN PORCENTAJE SALARIO BÁSICO UNIFICADO (%SBU)	
Cantón Tipo 1	
AGENCIAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	POR ESTABLECIMIENTO (% SBU)
Dual	24.85%
Internacional	15.62%
Mayorista	28.02%
Operadoras	9.22%
Otros ESTABLECIMIENTOS DE INTERMEDIACIÓN	POR ESTABLECIMIENTO (% SBU)
Centros de convenciones	10.80%
Organización de eventos, congresos y convenciones	4.80%
Sala de recepciones y banquetes	6.00%

15.3.- Parques de atracciones estables, hipódromos, centros de recreación turística, termas y balnearios.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara deberá identificar el tipo de cantón que le corresponde de conformidad con la tabla que se encuentra en el Anexo 1 del Acuerdo Ministerial N° 2020-034 del Ministerio de Turismo, una vez identificada la clasificación se deberá multiplicar el porcentaje (% SBU) por el monto del Salario Básico Unificado (SBU) de cada año y por establecimiento. El valor correspondiente al SBU, se ajustará anualmente de conformidad al establecido por el Gobierno Central.

ACTIVIDAD TURÍSTICA: PARQUES DE ATRACCIONES ESTABLES, HIPODROMOS, CENTROS DE RECREACIÓN TURÍSTICA, TERMAS Y BALNEARIOS	
PORCENTAJE SALARIO BÁSICO UNIFICADO (%SBU)	
Cantón Tipo 1	
CLASIFICACIÓN	POR ESTABLECIMIENTO (% SBU)
Parques de atracciones estables, hipódromos, centros de recreación turística, termas y balnearios	3.95%

15.4.-Alimentos y Bebidas. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Santa Clara deberá identificar el tipo de cantón que le corresponde de conformidad con la tabla que se encuentra en el Anexo 1 del Acuerdo Ministerial N° 2020-034 del Ministerio de Turismo, una vez identificada la clasificación se deberá multiplicar el porcentaje (% SBU) por el monto del Salario Básico Unificado (SBU) de cada año y por el número de plazas. El valor correspondiente al SBU, se ajustará anualmente de conformidad al establecido por el Gobierno Central.

ACTIVIDAD TURÍSTICA: ALIMENTOS Y BEBIDAS		
PORCENTAJE SALARIO BÁSICO UNIFICADO (%SBU)		
Cantón tipo 1		
CLASIFICACIÓN	CATEGORIA	POR ESTABLECIMIENTO (% SBU)
Restaurante	5 tenedores	23.87%
	4 tenedores	16.66%
	3 tenedores	10.09%
	2 tenedores	5.91%
	1 tenedor	5.06%
Cafetería	2 tazas	8.95%
	1 taza	5.47%
Discotecas	3 copas	26.74%
	2 copas	18.56%
	1 copa	9.58%
Establecimiento móvil	Única	12.60%
Plaza de comida	Única	30.09%
Servicio de catering	Única	16.50%

15.5. Centros Turísticos Comunitarios. –

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara deberá identificar el tipo de cantón que le corresponde de conformidad con la tabla que se encuentra en el Anexo 1 del Acuerdo Ministerial N° 2020-034 del Ministerio de Turismo, una vez identificada la

clasificación se deberá multiplicar el porcentaje (% SBU) por el monto del Salario Básico Unificado (SBU) de cada año y por el número de plazas. El valor correspondiente al SBU, se ajustará anualmente de conformidad al establecido por el Gobierno Central.

ACTIVIDAD TURÍSTICA: CENTROS TURÍSTICOS COMUNITARIOS		
PORCENTAJE SALARIO BÁSICO UNIFICADO (%SBU)		
Cantón Tipo 1		
CLASIFICACIÓN	POR PLAZA DE ALOJAMIENTO (% SBU)	POR PLAZA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (% SBU)
Centro de turismo Comunitario	0.18%	0.07%

15.6.- Transporte Turístico. - Se establece el máximo cobro para transporte turístico, de conformidad con lo que establece la tabla turística de transporte turístico del Acuerdo Ministerial N° 2020-034 del Ministerio de Turismo. Para efectos de la presente ordenanza se utilizará la siguiente clasificación de acuerdo a lo determinado por el Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de la Inversión y los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, contemplados en el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, en lo referente a la clasificación de MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).

- Mediano. - Es aquella unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre un millón uno (USD 1.000.001.00) y cinco millones (USD 5000.000.00) de dólares de los Estados Unidos de América.
- Pequeño. - Pequeña Empresa: Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre cien mil uno (USD 100.001.00) y un millón (USD 1000.000.00) de dólares de los Estados Unidos de América; y,
- Micro. - Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de venta o ingresos brutos anuales iguales o menores de cien mil (USD 100.000.00) dólares de Estados Unidos de América.

Para la clasificación denominada como Grande se considera a toda empresa o establecimiento que no es MIPYMES. En el caso de no contar con información oficial respecto a ventas, la clasificación estará determinada únicamente por el criterio de empleo.

ACTIVIDAD TURISTICA: TRANSPORTE TURÍSTICO		
PORCENTAJE SALARIO BÁSICO UNIFICADO (%SBU)		
Cantón Tipo 1		
MODALIDAD	TAMAÑO DE EMPRESA	POR ESTABLECIMIENTO. AGENCIA, OFICINA O SUCURSAL (% SBU)
Transporte de Alquiler	Grande	21.00%
	Mediana	10.50%
	Pequeña	5.25%
	Micro	2.63%
	Grande	25.20%

Transporte Marítimo y fluvial	Mediana	12.60%
	Pequeña	6.30%
	Micro	3.15%

ACTIVIDAD TURISTICA: TRANSPORTE TURÍSTICO PORCENTAJE SALARIO BÁSICO UNIFICADO (%SBU)		
MODALIDAD	TIPO DE VEHÍCULO	% SBU
Transporte Terrestre	Bus	8.26%
	Camioneta doble cabina	0.59%
	Camioneta cabina simple	0.15%
	Furgoneta	2.80%
	Microbús	4.79%
	Minibús	7.05%
	Minivan	1.37%
	Utilitarios 4 x 2	0.42%
	Utilitarios 4 x 4	0.86%
	Van	1.70%

ACTIVIDAD TURISTICA: TRANSPORTE TURÍSTICO PORCENTAJE SALARIO BÁSICO UNIFICADO (%SBU)	
POR ESTABLECIMIENTO (% SBU)	
MODALIDAD	POR ESTABLECIMIENTO % SBU
Transporte Aéreo	28.02%

Una vez identificado el tipo de transporte se deberá multiplicar el porcentaje (% SBU) por el monto del Salario Básico Unificado (SBU) de cada año y por el número de vehículos o establecimiento, agencia, oficina o sucursal, según corresponda. El valor correspondiente al SBU, se ajustará anualmente de conformidad al establecido por el Gobierno Central.

CAPÍTULO III DE LAS OBLIGACIONES, PROHIBICIONES Y SANCIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS.

SECCIÓN I DE LAS OBLIGACIONES

Artículo 16.- Obligaciones. - Toda persona natural o jurídica dedicada a actividades turísticas deberá cumplir con las siguientes obligaciones, el incumplimiento de las mismas será considerado como una contravención:

- a. Obtener la Licencia Única Anual de Funcionamiento dentro de los plazos establecidos para cada caso conforme lo estipula esta ordenanza;
- b. Exhibir la Licencia Única Anual de Funcionamiento en un lugar visible del establecimiento;
- c. Exhibir las tarifas de los servicios que se ofertan debidamente selladas en un lugar visible al público;

- d. Facilitar a los servidores de la Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turístico del GAD Municipal de Santa Clara realizar inspecciones a los establecimientos que cuentan con la LUAF para verificar la información proporcionada al Ministerio de Turismo, a efectos del cumplimiento de las disposiciones de esta ordenanza;
- e. Proporcionar a la Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turístico del GAD Municipal de Santa Clara los datos estadísticos e información que le sea requerida;
- f. Participar en cada una de las jornadas de capacitación notificadas por la Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turístico;
- g. Notificar dentro de los plazos establecidos en la presente ordenanza la apertura, reapertura y cierre de establecimientos turísticos;
- h. Comunicar dentro de los plazos establecidos en la presente ordenanza, el cambio de dominio del establecimiento turístico ya sea por venta o arrendamiento del mismo;
- i. En caso de notificar cambio de dirección del establecimiento, el nuevo local deberá cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Turismo y sus reglamentos, así como en las ordenanzas municipales; y,
- j. Exhibir en un espacio visible e informar al huésped previo su ingreso, sobre la jornada hotelera del establecimiento (check in- check out).

SECCIÓN II DE LAS PROHIBICIONES

Artículo 17.- Prohibiciones. - Serán consideradas como contravenciones las prohibiciones establecidas en el presente artículo, por lo que los prestadores de servicios turísticos quedan prohibidos de realizar los siguientes actos:

- a. Se prohíbe desprender, ocultar, romper o dañar los avisos (letreros) que en cumplimiento a esta normativa deben exhibirse en un lugar visible de la recepción.
- b. Se prohíbe a los establecimientos turísticos ofertar, vender, difundir, promocionar y publicitar a través de cualquier medio de información, servicios o infraestructura que no corresponda a su actividad turística, y que no estén contemplados en la Licencia Única Anual de Funcionamiento otorgada por la Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turístico del GAD Municipal de Santa Clara.
- c. Se prohíbe instalar servicios turísticos en espacios que no cumpla con los requerimientos y disposiciones establecidos en norma nacional y local.
- d. Agredir física y verbalmente a los servidores del GAD Municipal al momento de realizar operativos de control.

SECCIÓN III DE LAS SANCIONES

Artículo 18. Órgano ejecutor. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara, a través de la Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turístico será quien ejerza el control respecto del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ordenanza.

Artículo 19.- De las Contravenciones y sanciones. - Las contravenciones a los artículos 16 y 17 de la presente Ordenanza serán sancionadas de acuerdo al grado de infracción, conforme a lo siguiente:

- a) Se considerará como faltas leves, la inobservancia de lo establecido en el artículo 16 literales b), c); d); e), f); j); serán sancionados con una sanción pecuniaria del 5% del Salario Básico unificado Vigente. En caso de reincidencia se aplicará la sanción cuantas veces sea necesario.
- b) Se considera como faltas graves, la inobservancia de lo establecido en el artículo 16 literales a), g); h); i) del artículo 17 literal a); b); c) y serán sancionados con una sanción pecuniaria del 10% del Salario Básico Unificado Vigente. En caso de reincidencia se aplicará la sanción cuantas veces sea necesario.
- c) Se considera como faltas muy graves, la inobservancia de lo establecido en el artículo 17 literal d), y serán sancionados con una sanción pecuniaria del 15% del Salario Básico Unificado Vigente y la clausura del establecimiento por 8 días. En caso de reincidir en el lapso de un año fiscal, se aplicará sanción pecuniaria del 20% del Salario Básico Unificado Vigente y la clausura del establecimiento por 15 días.

Artículo 20. Procedimiento. - La Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turística procederá de la siguiente manera:

- a) Recogerá evidencia que sustente el cometimiento de contravención.
- b) Informará verbalmente a los prestadores de servicios turísticos sobre la contravención cometida.
- c) Verificará la posible existencia de la figura jurídica de la reincidencia.
- d) Entregará en ese momento la notificación correspondiente con el cometimiento de la contravención.
- e) Reportará a la Dirección Financiera del GADMSC para que se generen las ordenes de cobro respectivas.

Artículo 21. Impugnación. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara será competente para conocer y sustanciar las impugnaciones a través del Comisario Municipal, quien garantizará la aplicación del debido procedimiento administrativo y la tutela de los derechos de los prestadores turísticos.

La sanción impuesta podrá ser impugnada en el término de 3 días.

CAPITULO IV DIFUSIÓN

Artículo 22.- Difusión. - Es responsabilidad de la Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara, la socialización



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA



y difusión de la presente ordenanza con los prestadores de servicios turísticos y en los medios de comunicación social existentes, y de la Secretaria General la publicación en la página web Municipal.

CAPÍTULO V DE LAS EXONERACIONES Y REBAJAS

Artículo 23.-Los emprendimientos turísticos nuevos percibirán la exoneración del 50% del valor LUAF (licencia única anual de funcionamiento) en el primer año, y en los posteriores años se cobrará lo pertinente a la tabla vigente.

Artículo 24.- Ejecución. - Encárguese de la ejecución de la presente ordenanza a la Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turístico del GAD Municipal Santa Clara en coordinación con la Comisaria Municipal de Santa Clara, demás dependencias municipales que tengan relación con la misma.

2. LEVANTAMIENTO LÍNEA BASE

2.1. Descripción del cantón

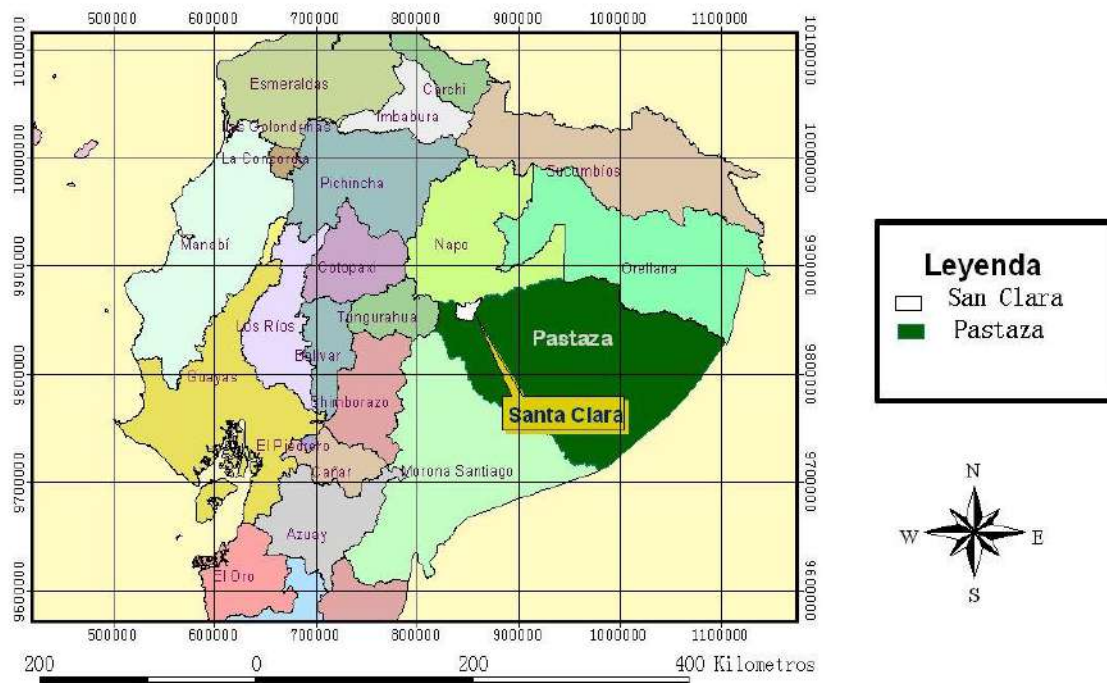
El cantón Santa Clara se encuentra ubicado al noroeste de la provincia de Pastaza, limita al norte con la provincia de Napo, al sur con el cantón Pastaza, al este con los cantones Arajuno y Pastaza y al oeste con el cantón Mera. El cantón Santa Clara está conformado por dos parroquias, Santa Clara (urbana) y San José (rural) con el 78% y 22% del territorio respectivamente. A continuación, se presenta una caracterización general de este cantón.

Cuadro 1: Caracterización general del cantón Santa Clara

Fecha de creación	2 de enero de 1992.
Población total al 2020 (Proyección)	4.150 habitantes.
Extensión	313,58 km ² .
Rango altitudinal	Mínimo: 597 msnm. Máximo: 1137 msnm.
Principales redes hídricas	Piatua, Anzu, Chapala, Arajuno, Puní, Chonta Yaku, Jandia Yaku, Cedro Yaku, Challua Yaku, Llandia y Cotona.
División política	2 parroquias: <i>Santa Clara</i> (urbana) se encuentra constituida por seis barrios (Santuario, Central, las Playas, Luz de América, Nuevo Amanecer y conjunto habitacional Hna. Guillermina Gavilánez) y <i>San José</i> (rural) constituida por 5 comunidades (Ceslao Marin, Cajabamba 2, San Vicente km 31 y Samasunchi y la cabecera parroquial)

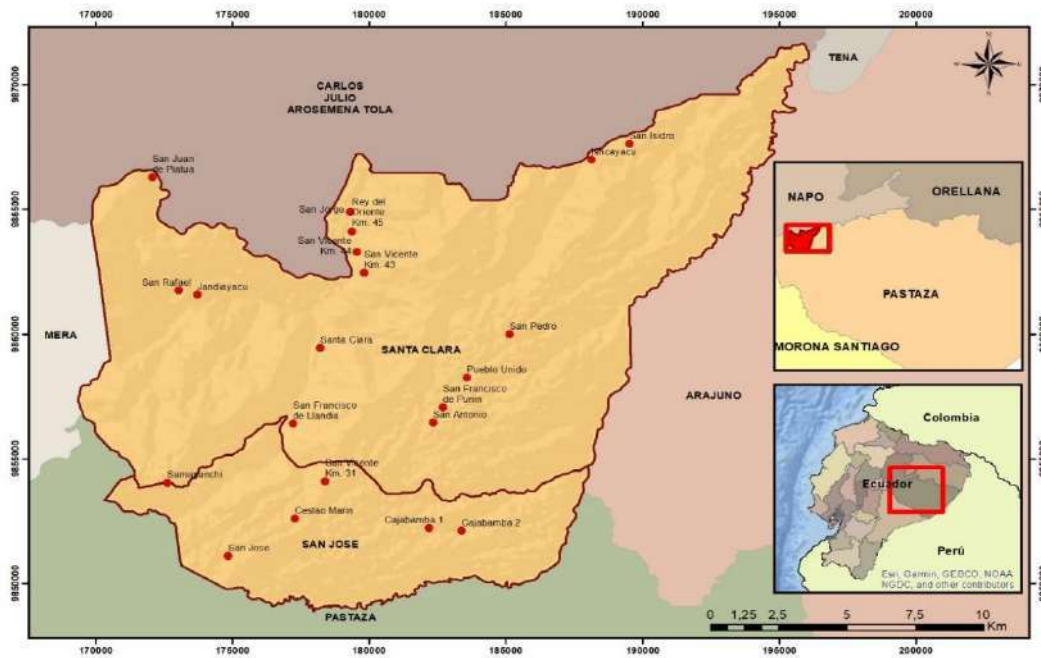
Fuente: INEC, IGM, GADMSC - 2022

Gráfico 4: Ubicación geográfica respecto a Ecuador y a la provincia de Pastaza



Fuente: Google 2020. Fuente: PDOT-2014

Gráfico 5: Mapa de división política del cantón Santa Clara.



Fuente: IGM (2010), GADMSC

2.1.1. Comunidades, recintos y colonias que conforman el cantón Santa Clara

Cuadro 2: Comunidades, recintos y colonias

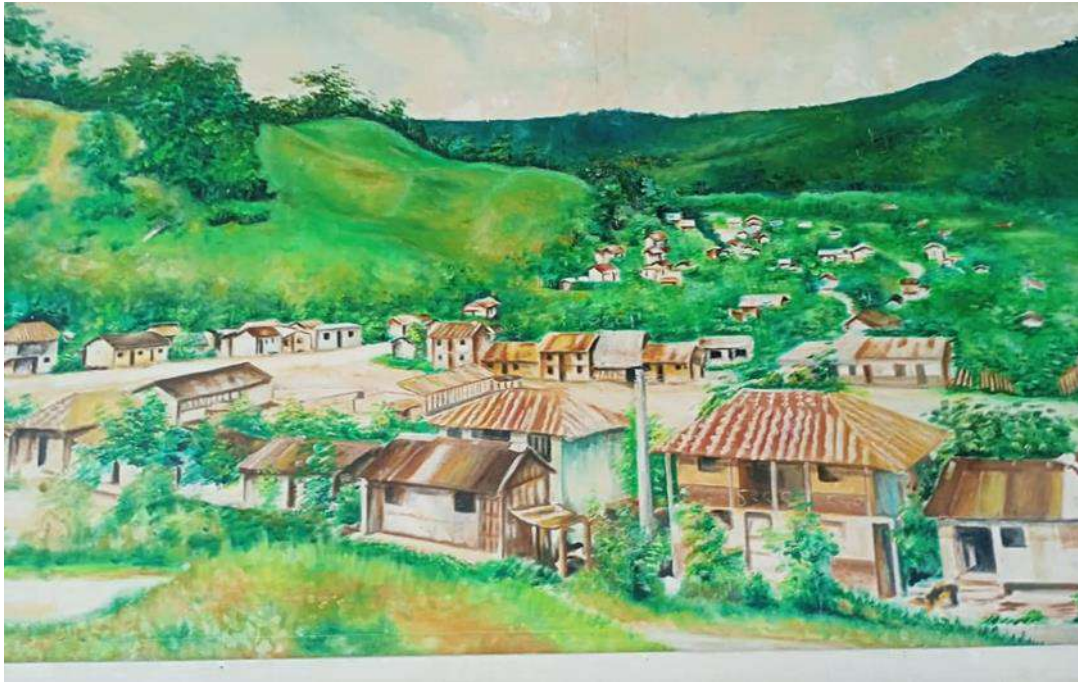
Comunidad	Recintos	Colonias
San Pedro	San Jorge	04 de agosto
Pueblo Unido	San Vicente km 31	20 de abril
San Cristóbal	San Vicente km 42	Perpetuo Socorro
San Francisco de Punín		
San Francisco de Llandia		
Jatun Atahualpa		
Cajabamba		
San Juan de Piatua		
San Rafael		
Jandia Yaku		
Ishkay Yaku		
Simón Bolívar		
Rey de Oriente		
Samasunchi		
Ceslao Marín		

Elaborado: Equipo técnico de la UDSCyT

2.2. Historia del cantón Santa Clara

Santa Clara es el tercer cantón de la provincia de Pastaza, en el orden de su creación, ubicado al noroeste de la jurisdicción provincial, inicialmente estuvo habitado por indígenas Kichwas nativos del sector, hasta que con el proyecto del carretero Baños- Puyo – Tena, comienza la colonización.

Gráfico 6: Santa Clara antiguo



Fuente: Archivo GADMSC

En 1958 inicia la construcción de la carretera Puyo-Tena y se instala en Santa Clara la primera escuela para indígenas llamada Monseñor Rocci en la hacienda Chapala construida por el profesor Alberto Albuja, la que contaba con 15 o más alumnos, por las dificultades y la creciente del río Anzu que no permitía cruzar a las personas y a los estudiantes, los misioneros deciden construir una nueva escuela al otro lado de la orilla en el Machin Yaku, esta escuela se llamó Mons. Cecco su maestro fue el Señor Telmo Garzón la misión establece los primeros cafetales.

Con el trazado para la construcción de la carretera Puyo-Tena los sueños de que el pueblo se establezca al lado de las haciendas se desvaneció por lo que, la misión envía al hermano Salvador Motzo a realizar una inspección para comprar terrenos al otro lado del río Anzu, En 1958 la misión Josefina, compró la hacienda Santa Clara de aproximadamente 300 Has al señor Jesús Londoño, que le había puesto ese nombre a la hacienda en honor a su esposa Clara Sofía Salazar. En 1959 se le legalizó la compra de los terrenos, el objetivo era ubicar en este punto un tambo o paradero para hacer más fácil el desplazamiento entre Puyo y Tena, ya que los caminos eran de herradura. Con la compra de los terrenos se construye la tercera escuela ubicada a la margen izquierda del río Llandia Grande, ubicada en lo que es el cementerio Municipal; por las crecientes del río y las continuas lluvias arrasó la escuela.

La vía posibilita la llegada de los primeros colonos fundamentalmente de la provincia de Tungurahua atraídos por la explotación maderera y ganadera. Los indígenas nativos del lugar eran las familias Tapuy, Grefa, Huatatocha, Tanguila entre otros. Las primeras familias colonas fueron Wilcapi, Ramos, Salazar, Aldaz, Sevilla, Suarez entre otros. Para 1962 la carretera llega a Santa Clara, la misión Josefina ha creado la escuela Santa Clara y el hospital Ernesto Ophuls; situación que posibilita que el 29 de diciembre de 1966 Santa Clara sea declarada parroquia.

El 29 de diciembre de 1966, se publicó en el Registro Oficial N° 31 de la Ley que crea la parroquia Santa Clara. Veinte y seis años tuvo que soportar la falta de atención de obras de infraestructura básica por parte de las instituciones de la provincia de Pastaza, de quienes dependía en ese entonces, impidiéndole el desarrollo en diferentes campos, esto motivó para que el pueblo se uniera e iniciara la lucha para la cantonización, de tal forma que se formó una primera junta pro-cantonización que estaba liderada por el padre Pedro Da Almazo, misma que no tuvo éxito.

10 años más tarde en el año de 1990 se forma un segundo comité pro-cantonización que estuvo precedido por el Sr. Rigoberto Reyes Gómez y otros representantes quienes logran después de presentar toda la documentación pertinente en las instituciones del estado que el 2 de enero de 1992 con Registro Oficial N°. 844 de la Ley de Creación del Estado con su cabecera cantonal Santa Clara. J., (2014)

2.2.1. Símbolos patrios del cantón

La bandera y el escudo fueron adoptados en sesión extraordinaria celebrada el 16 de octubre de 1998, y el 28 del mismo mes y año el himno cantonal según el art. 129 de la ley de régimen municipal. La misma fue firmada y avalada el 30 de marzo de 1999 en la administración de la Lic. Lilia Villacrés. La ordenanza se publica según el Art. 133 de la ley de régimen municipal vigente.

Bandera: Está representada por tres colores y una estrella blanca en la franja de color celeste. J., (2014)

Gráfico 7: Bandera del cantón Santa Clara



Fuente: página web GADMSC – 2022

Escudo. - Es la representación cruda de los valores, luchas constantes y libertad originaria del pueblo inmerso en el desarrollo y progreso del cantón. J., (2014)

Gráfico 8: Escudo del cantón Santa Clara



Fuente: página web GADMUNICIPAL – 2022

Himno del Cantón Santa Clara

CORO

Salve noble
¡Ciudad Santa Clara!
Tierra fértil
del gran Amazonas
el esfuerzo refleja
tu pueblo
que trabaja
incansable tu suelo.

ESTROFAS

El colono
costeño y serrano
Se internaron
con sus sueños de triunfos
misioneros
también extranjeros

enseñaron
la ciencia al hermano

Santa Clara
de Pastaza el orgullo
por tus hombres
tan valientes y muy fuertes
gloria a ti mi ciudad
eres tierra,
de bondad, de riqueza
y trabajo.

Río Anzu
que baña la zona
con tus aguas
cristales sagrados
dando vida,
a tu flora y a tu fauna
tus riveras de gran extensión.

Música y Letra: Benito Barona

2.3. Geografía

2.3.1. Temperatura

La temperatura media en el cantón Santa Clara distingue dos zonas, en las que la temperatura varía, debido a la topografía del cantón y la variación de altitud; la zona baja mantiene una temperatura media entre 22 y 24°C; en la zona más alta y con topografía irregular, se encuentran quebradas de alturas considerables, manteniendo una temperatura media entre 18 y 24 °C.

La temporada calurosa dura 4-7 meses, del 13 de octubre al 3 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 29 °C. El día más caluroso del año es el 15 de noviembre, con una temperatura máxima promedio de 30 °C y una temperatura mínima promedio de 21 °C.

La temporada fresca dura 2-3 meses, del 2 de junio al 12 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 27 °C. El día más frío del año es el 29 de julio, con una temperatura mínima promedio de 20 °C y máxima promedio de 27 °C. GADMSC (2014)

Gráfico 9: Geografía



Fuente: GADMSC-2020

2.3.2. Clima

En Santa Clara, los veranos son largos, muy calientes, húmedos y nublados; los inviernos son cortos, cómodos y parcialmente nublados y está mojado durante todo el año. En el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 20 °C a 30 °C y rara vez baja a menos de 18 °C o sube a más de 33 °C. GADMSC (2014)

En base de turismo de la encuesta realizada en el balneario natural del río Piatua sobre el comportamiento y preferencias del cliente, se determinó que la mejor época del año para visitar Santa Clara para actividades turísticas es en el tiempo caluroso desde mediados de junio hasta mediados de septiembre.

De acuerdo al PDyOT del año 2014 el cantón se encuentra zonas con los siguientes tipos de clima:

- a.- Tropical Húmedo.** - Se caracteriza por estar ubicado entre los 200 y 700 mm, registrando una temperatura media anual entre los 22°C y 26°C, una precipitación media

anual de 2.000 a 4.000 mm.

b.- Sub Tropical Lluvioso. - Se caracteriza por estar ubicado entre los 700 - 900 mm, registrando una temperatura media anual entre los 22^oC a 24^oC, una precipitación media anual de 4.000 a 5.000 mm.

c.- Sub Tropical Muy Húmedo. - Se caracteriza por estar ubicado entre los 900 y 1200 msnm, registrando una temperatura media anual entre los 16^oC y 20^oC, una precipitación media anual de 2.000 a 4.000 mm.

d.- Tropical Muy Húmedo Templado Cálido. - Se caracteriza por estar ubicado sobre los 1.500 msnm! registrando una temperatura media anual entre los 14^oC y 18^oC, una precipitación media anual de 2.500 a 3.000 mm.

2.3.3. Precipitaciones

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón menciona que los rangos de precipitación en el cantón Santa Clara distinguen dos zonas esto se debe a la variación de altitud y cohesión de corrientes de masas de aire fríos provenientes de la zona montañosa y caliente proveniente del río Amazonas principalmente la precipitación predominante promedio en el cantón es de 3.000 mm/año.

La temporada más mojada dura 9.2 meses del 27 de septiembre al 01 de julio con una probabilidad de más del 59% de que cierto día será mojado. La temporada más seca dura 2.9 meses del 01 de julio al 27 de septiembre la probabilidad mínima de un día mojado es del 45%.

En base a esta categorización el tipo más común de precipitación durante el año es sólo lluvia.

Cuadro 3: Precipitaciones por zonas

Precipitaciones Mm	Zona
4300	Tropical húmeda
4301 – 4500	Sub tropical lluvioso
4501 – 4700	Sub tropical lluvioso

Fuente: PDOT Santa Clara 2015

Cuadro 4: Matriz de información de descripción climática

Variable	Descripción
Precipitación	Las precipitaciones promedio son de 3000 mm.
Temperatura	22 a 24 grados centígrados es la temperatura media durante un año.
Pisos climáticos	Zonas alta, media y baja
Humedad	Humedad relativa aproximada de 87 % - 89%

Fuente: PDOT Santa Clara 2015

2.4. Factor Ambiental

Gráfico 10: Factor Ambiental



Fuente: GADM Santa Clara 2021

2.4.1. Relieve

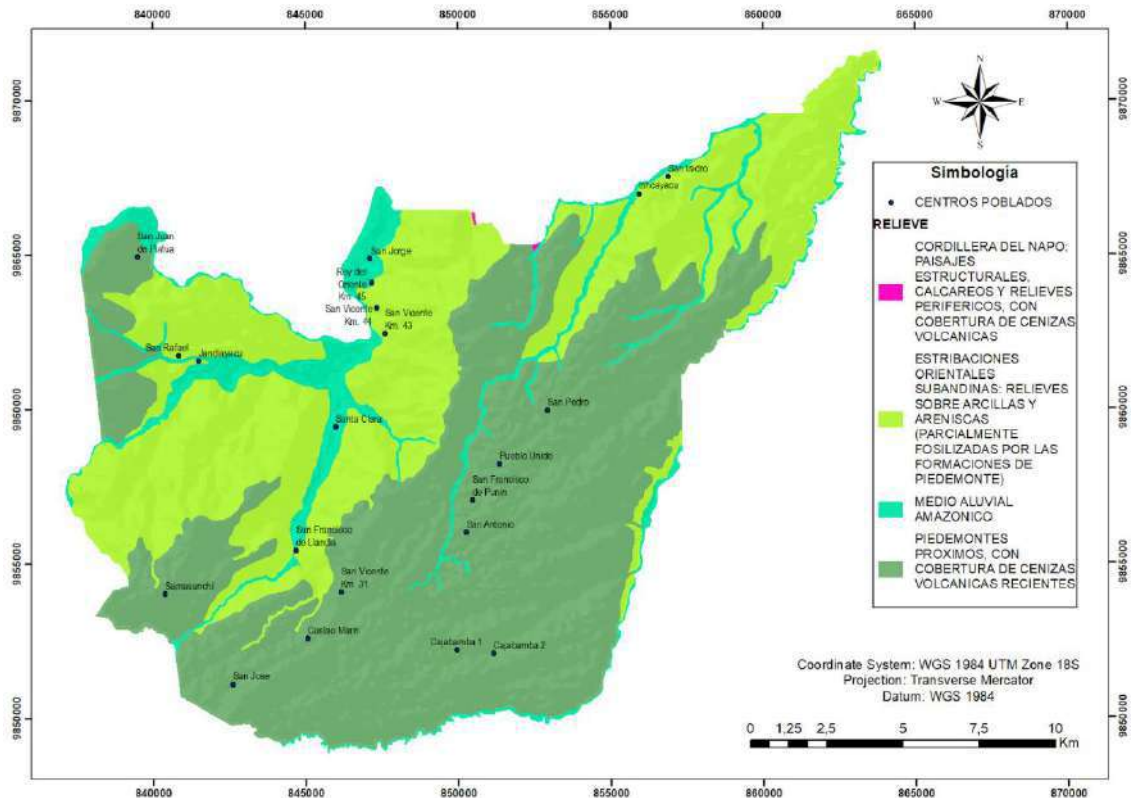
Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón, la conformación topográfica de la ciudad es muy plana con un cierto declive de pendiente uniforme hacia el sector del río Llandia al oeste de la ciudad y del río Guagua Llandia al sur oeste. Por el sector oriental, atraviesa el riachuelo o quebrada que desemboca en el río Llandia al sur de la ciudad.

La ciudad de Santa Clara se encuentra a una altitud de 610 metros sobre el nivel del mar, y tiene una pendiente catalogada como menor a 2%, mientras que la Parroquia San José está ubicada a una altitud de 980 a 1070 msnm.

El relieve en las zonas de vida, como es en el Bosque Muy Húmedo Pre Montano – Bosque Pluvial Pre Montano (bmh-PM – bp-Pm), se caracteriza por ser de transición, ya que se encuentra combinada entre dos zonas de vida, cuenta con precipitaciones anuales con promedio de 3928.8 mm y con temperaturas que van de 18 a 24 grados centígrados, donde se destacan el matorral húmedo montano bajo y el bosque siempre verde pie montano que alberga una amplia biodiversidad.

En el cantón Santa Clara existen cuatro formas de relieve, sin embargo, las dos más importantes son: piedemontes próximos con cobertura de cenizas volcánicas recientes con el 53,56 % y las estribaciones orientales sub-andinas: relieves sobre arcillas y areniscas (parcialmente fosilizadas por las formaciones de piedemonte) con el 37,87%.

Gráfico 11: Relieve del cantón



Fuente: MAGAP (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD.

Cuadro 5: Relieve del cantón

Relieve	Área (ha)	%	Localización
Cordillera Del Napo: Paisajes Estructurales, Calcáreos y Relieves Periféricos, con Cobertura de Cenizas Volcánicas	8,69	0,03	Dos sectores que se ubican al noreste del cantón en el límite con la Provincia de Napo
Estribaciones Orientales Subandinas: Relieves Sobre Arcillas y Areniscas (Parcialmente Fossilizadas por las Formaciones de Piedemonte)	11875,01	37,87	Zona descendiente del cantón en sentido Sur Norte abarca los sectores de San Francisco de Llandia, Santa Clara, San Vicente km. 43 y 44 Rey de Oriente San Jorge, San Rafael Jandyayacu, Ishcayacu, San Isidro
Medio Aluvial Amazónico	2678,06	8,54	Corresponde al sistema hídrico cantonal los ríos Anzu, Llandia, Guagua Llandia, Puní, Piatúa Jandía Yaku, Arajuno
Piedemontes Próximos, Con Cobertura De Cenizas Volcánicas Recientes	16796,56	53,56	Zona alta cantonal corresponde a todo el sector sur cantonal con tenencia al este
Total	31358,32	100	

Fuente: MAGAP (2015)

2.4.2. Suelo

Los suelos de la amazonia especialmente de la provincia de Pastaza predominan la fracción limosa, que hace que esto obstruya los poros del suelo y disminuya el contenido del aire y límite la respiración de las plantas. GADMSC (2014)

2.4.2.1. Tipos de suelos

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial menciona que los suelos del cantón tienen aptitud determinante a la implantación o mantenimiento de bosques naturales, mencionando zonas establecidas como aptas para cultivos con limitaciones importantes o ligeras.

Se distinguen dos tipos de suelos, entíseles y los inceptisoles, estos se encuentran distribuidos dispersamente en todo el cantón.

- Entísales. - Suelos que no muestran ningún desarrollo definido de perfiles.
- Inceptisoles. - Suelos con características poco definidas., no presentan intemperización extrema, suelos de bajas temperaturas, pero de igual manera se desarrollan en climas húmedos (fríos y cálidos).

A continuación, en el cuadro 6 se presentan los tipos de suelo existente en el cantón:

Cuadro 6: Tipos de Suelo del cantón Santa Clara

Orden	Área (ha)	%
Entisol	4426.41	14.12%
Inceptisol	15200.32	48.48%
Inceptisol	11643.36	37.15%
No aplicable	78.2	0.25%
TOTAL	31358.32	100%

Fuente: GADMSC (2015)

2.4.2.2. Uso de suelo

Santa Clara por su parte podría dedicar aproximadamente 9.909 has., para usos agrícolas y el 65.7% para bosques y montes, de los que se podría aprovechar también para el turismo.

Cuadro 7: Uso de suelo

Categoría uso de Suelo	UAPS	Superficie	%
Permanentes o Perennes	350	1058	3.3
Transitorios	192	157	0.5
Barbecho	54	37	0.1
Descanso	38	80	0.3
Pastos Cultivados	407	8350	28
Pastos naturales	16	227	0.8
Montes y bosques	435	19583	65.7
Otro uso de la tierra	415	324	1.1
Total	1907	29816	100

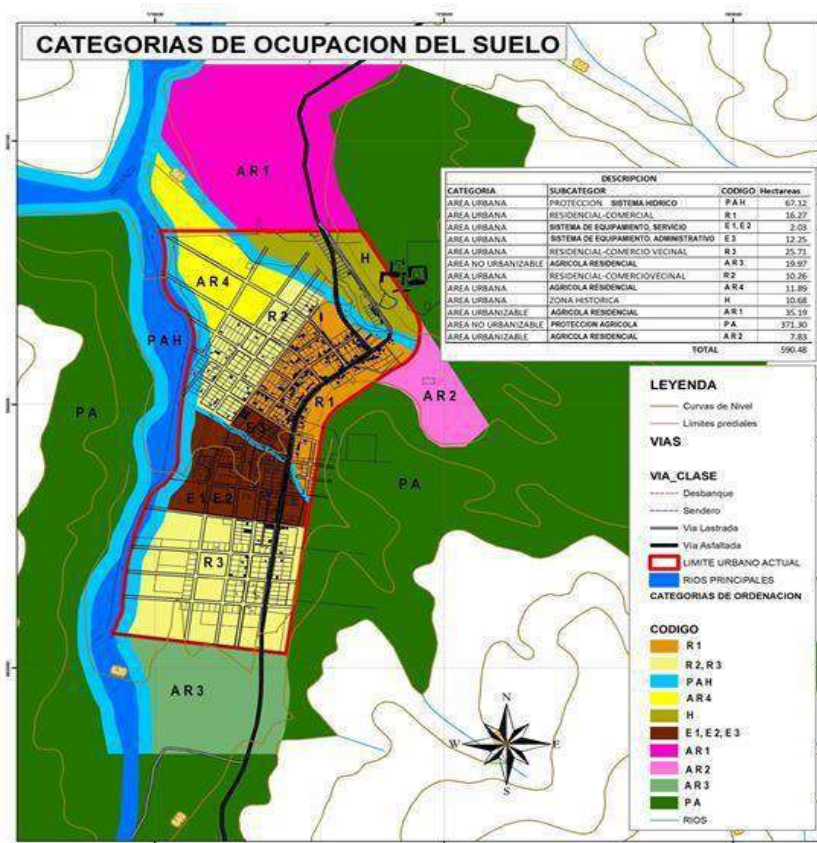
Fuente: PDOT 2019 GADMSC

Gráfico 12: Uso de suelo



Fuente: GADMSC-2021

Gráfico 13: Categorías de ocupación del Suelo



Fuente: MAGAP- INCCA 2010

a.- Expansión de la frontera agrícola

Existen evidencias de que las áreas destinadas a la explotación agrícola en el Cantón se han extendido en el período más reciente, la pérdida de los suelos con cobertura natural, en especial en la segunda línea, así como también de otras áreas, que originalmente conformaban bosques

naturales de especies nativas y pastizales originarios. Esta expansión se ha realizado en el cultivo de papa china, cacao, explotación ganadera, y otros programas agropecuarios. GADMSC (2014)

b.- Introducción de especies

Plantaciones cacao, café, papa china, pitahaya, efectuadas hace varias décadas, han alterado considerablemente la ecología de algunas partes del territorio del cantón, en especial en áreas de considerable fragilidad, como ocurre con la tala de árboles. GADMSC (2014)

c.- Agricultura

Las prácticas agropecuarias inadecuadas, el sobrepastoreo, la deforestación en gran escala, sumadas a otras acciones humanas, han contribuido a generar procesos de erosión que han deteriorado o destruido la capa vegetal de los suelos del cantón. Se estima que existen 1.727 has erosionadas en el cantón y que otras 13.035 se encuentran en proceso de erosión. GADMSC (2014)

d.- Explotación de canteras

La extracción de materiales áridos utilizados en la construcción como arena, ripio, piedra y particularmente caolín origina daños ambientales considerables, destruye el suelo y contaminan las aguas y el aire. GADMSC (2014)

e.- Expansión urbana

El crecimiento irracional y descontrolado de los asentamientos humanos, en especial en el área periférica de la cabecera cantonal y de la cabecera parroquial, genera afectaciones ambientales. En términos generales, las amenazas naturales y antrópicas tienen efectos negativos para el turismo, puesto que los viajeros tienen capacidad de elegir, y por lo general evitan lugares en donde existan problemas o puedan correr riesgos. Por ello, es importante resaltar que la dimensión de los riesgos es una tarea muy delicada y que solo deben hacer fuentes debidamente acreditadas. GADMSC (2014)

2.4.3. Bosques

Es un lugar poblado de árboles y arbustos, se trata en general, de un área que presenta una importante densidad de árboles. Los bosques, sobre todo los más jóvenes, absorben dióxido de carbono, conservan el suelo y regulan los flujos hidrológicos. (GADMSC, 2014) Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los bosques que se encuentran en el cantón Santa Clara son:

- ❖ **Bosque siempre verde de tierras bajas de la Amazonía.** - Es tipo de bosque es el de mayor abundancia en el cantón, esto se da por las condiciones topográficas y climatológicas, copando una superficie de 4.104.28 ha, lo que representa un 13% de la superficie total de bosques del Cantón.

- ❖ **Bosque siempre verde Piemontano de la Amazonía.** - Este tipo de bosque se presenta en las zonas bajas de las cordilleras (estribaciones), copando un área de 27.238,37 ha, lo que representa un 87% de la superficie total de bosques del Cantón.



En conclusión, Los suelos y bosque benefician al turismo de una manera sustentable buscando mitigar el impacto sobre el medio ambiente y las comunidades cercanas en donde se realiza diferentes actividades, el que genera nuevos ingresos económicos para el territorio, creando oportunidades laborales y garantizando la protección y conservación del medio natural.

2.4.4. Flora

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Clara existe una alta riqueza de especies florísticas tanto arbóreas, arbustivas y herbáceas. Muchas de ellas se encuentran amenazadas, ya sea por la sobreexplotación debido a su alto valor maderable, ornamental, medicinal, alimenticio u otros usos; o por la tala de bosques producto de la expansión de la frontera agrícola.




a.- Árboles maderables. - En el cantón se cuenta con los siguientes árboles maderables en el bosque:

Cuadro 8: Flora de Santa Clara

Nombre y Descripción	Fotografías
<p>Chonta</p> <p>Palma que alcanza de 5 a 15 m de altura y de 10 a 30 cm de diámetro. Tronco solitario y cubierto de espinas negras y aplanadas. Espinas de 12 a 20 cm de largo. Hojas pinnadas y alternas, de 2 a 4 m de largo y arqueadas hacia las puntas, con más de 100 folíolos, verdes en el haz y blanco grisáceos en el envés. Pecíolos y raquis con espinas. Inflorescencias en racimos grandes, erectos en la base de las hojas, pero pendulares y colgantes al madurar los frutos. La especie es monoica. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 14: Chonta¹</p> 
<p>Laurel</p> <p>El árbol llega a medir hasta 30 m de alto y 90 cm de diámetro, con tronco recto y copa redondeada. La corteza es de color gris a gris oscura amarillenta, con manchas pardo oscuras. La madera es utilizada para construcción rural ligera, además es utilizada para la ebanistería, ha sido reconocida de excelentes propiedades, con alta demanda, especie maderable de importancia artesanal. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 15: Laurel²</p> 

¹ <https://es.ird.fr/el-botanista-la-secuenciacion-y-la-chonta>




² Plagas comunes de insectos del árbol de laurel - Lifehacks de Luisa Olvera

<p>Cedro</p> <p>Este es probablemente uno de los árboles silvestres más familiares y mejor conocidos, sobre todo a las características físicas de su muy fina madera la que posee una magnífica trabajabilidad que le permite ser utilizada en la confección de muebles de lujo, pisos y artesones decorativos, además se trata de un árbol corpulento y muy atractivo, de tronco grueso y elevado la mayoría de las veces, con una característica corteza cubierta de grietas verticales, y una copa redonda y muy densa. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 16: Cedro³</p> 
<p>Sangre de drago</p> <p>La sangre de drago (<i>Croton lechleri</i>) es un árbol de la familia de las euforbiáceas que puede llegar a medir entre 10 y 25 metros de altura, con hojas en forma acorazonada, lustrosas, y flores de color blanco verdoso. El poder curativo de su látex ha sido bien conocido desde antiguo por los habitantes nativos. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 17: Sangre de Drago⁴</p> 
<p>Pigue</p> <p>Es un árbol de madera blanda y crecimiento rápido que puede alcanzar una altura máxima de 30 m.; el diámetro del tronco es de aproximadamente 60 cm., con forma cilíndrica y presenta ramificaciones por encima del tercio inferior, crece en suelos limosos y arcillosos de bosques secundarios tempranos y tardíos de la región amazónica. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 18: Pigue⁵</p> 

3 Cedro árbol - Búsqueda de Google

4 Sangre de Drago árbol - Búsqueda de Google




5 Pigue árbol - Búsqueda de Google

<p>Guaba</p> <p>La guaba es un árbol de copa densa, aparasolada y ancha con ramificaciones, que alcanza hasta de 30 m de altura, con diámetros de 30 a 60 cm de tronco. Posee una corteza recta, cilíndrica y de color marrón claro. Sus hojas son compuestas paripinnadas, con una longitud de 15 a 25 cm. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 19: Guaba⁶</p> 
<p>Balsa</p> <p>Es un árbol mediano a grande que alcanza de 20 a 40 m, o más de alto y 50-120 cm de diámetro con raíces tablares pequeñas, en los troncos grandes. Poseen unas semillas que están en cápsula con valvas o tapitas, que se abre fácilmente, de color café pardo. La madera es comercial, liviana, pesando menos que el corcho, blancuzca grisácea, pálida con lustre sedoso, muy blanda, débil y tiene el grano muy grueso, recto, uniforme, la balsa es utilizada diferentes artesanías. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 20: Balsa⁷</p> 
<p>Ceibo</p> <p>El ceibo, también llamado árbol de coral, son considerados árboles aquellos que poseen un tronco principal bien definido con estructura leñosa y ramificaciones que forman una copa. Este árbol puede llegar a medir una altura de 12 metros con un diámetro de más de 10 metros. Posee un tronco algo ondulado y leñoso, de ramas con espinas. El ceibo es un árbol de crecimiento moderado y se lo utiliza como árbol ornamental, esto quiere decir que por su belleza se lo usa para decorar y adornar jardines y parques. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 21: Ceibo⁸</p> 

6 Guaba árbol - Búsqueda de Google

7 Balsa árbol - Búsqueda de Google




8 GADM de Santa Clara

<p>Guayacán</p> <p>Es un árbol perenne de lento crecimiento que alcanza 5-20 metros de altura con la copa redondeada, muy frondosa, por lo que resulta ideal como árbol de sombra. El tronco resquebrajado provee el verdadero lignum vitae, una madera muy dura. Tiene hojas opuestas y nervadas, pinnadas con tres pares de folíolos sésiles. Las flores son solitarias de color azul claro o violeta agrupándose en pedúnculos axilares. Tiene cinco pétalos tres veces más grandes que los sépalos. El fruto es una cápsula seca de color verde que contiene las semillas. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 22: Guayacán⁹</p> 
<p>Chilca</p> <p>Es una especie botánica de arbusto de 5 a 25 dm de altura., ramas desnudas en la base y hojosas al extremo, hojas alternas, lanceoladas hasta elípticas, agudas, con fuertes dientes, menos el tercio inferior de éstas. Flores grandes, terminales, blancas amarillentas, dispuestas en capítulos en inflorescencias densas. Florece de noviembre a febrero. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 23: Chilca¹⁰</p> 
<p>Sandi</p> <p>Es un árbol que puede alcanzar hasta 50 m de altura. Es abundante, tiene una madera de mediano valor, un tronco cilíndrico con gambas, con corteza grisácea que presenta manchas blancuzcas amorfas en sentido horizontal, tiende a ramificar sólo en la parte más alta. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 24: Sandi¹¹</p> 

9 GADM de Santa Clara

10 GADM de Santa Clara




11 Sandi árbol - Búsqueda de Google

<p>Pambil</p> <p>Es una palma de tallo solitario que puede llegar a medir hasta 20 o 30 m de alto. Se distingue por tener en su base una especie de cono ancho de raíces negras aéreas que sobre salen de la tierra. Sus flores crecen en forma de cachos y sus frutos –que son comestibles- crecen en forma de racimo, son redondos y de color café amarillento al madurar. Sus semillas son esféricas, cafés, cubiertas por fibras blancas, y se las puede consumir cuando están tiernas. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 25: Pambil¹²</p> 
<p>Chanul</p> <p>Árbol dominante dentro del dosel del bosque, que alcanza alturas de 40 m, con un diámetro sobre las bambas entre 60 a 80 cm. Copa redonda y amplia. Tronco recto, cilíndrico con raíces tablares hasta 2 m de altura. Corteza externa de color café rojizo, textura delgada algo escamosa o en placas con lenticelas, corteza interna de color rojizo claro, sabor amargo y textura fibrosa (vidriosa). Hojas simples, alternas, elípticas, de borde crenado con estípulas y pecíolos pequeños. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 26: Chanul¹³</p> 
<p>Matapalo</p> <p>Árbol caducifolio que crece solo o sobre otros árboles (parásito), alcanza hasta 15 m de altura. Su corteza de color pardo claro a plumizo con fisuras longitudinales. A veces se observan sus raíces aéreas. Hojas simples alternas con pubescencia en el envés. Flores unisexuales, unas estériles y otras fértiles, generalmente sésiles. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 27: Matapalo¹⁴</p> 

¹² Pambil árbol - Búsqueda de Google

¹³ árbol chanul - Búsqueda de Google



¹⁴ árbol Matapalo - Búsqueda de Google

<p>Roble</p> <p>Árbol de 28 y 30 m de altura y diámetro de 70 cm, pueden llegar a 1 m. Tronco recto y cilíndrico. Copa en forma de parasol, corteza de color grisáceo con fisuras verticiladas, ramas lignificadas de forma alternada. Raíces tableares pequeñas en la base, pocas o bien desarrolladas. Es una especie con amplio hábitat que se encuentra desde México hasta el Ecuador. (BABA, 2018)</p>	<p style="text-align: center;">Gráfico 28: Roble¹⁵</p> 
<p>Guayaba</p> <p>Arbolito de follaje persistente que puede alcanzar 4-6 m de altura, con el tronco corto y algo tortuoso, con la corteza que se desfolia en placas. Hojas opuestas, de 5-10 cm de longitud, enteras, elípticas u oval-lanceoladas, algo coriáceas, de corto pecíolo. Flores blancas, solitarias o en pequeños grupos. Tienen 4-5 pétalos y numerosos estambres. Fruto en baya redondeada con el cáliz de la flor persistiendo. Piel de color amarillo, aromática. Pulpa rosada o amarilla.</p>	<p style="text-align: center;">Gráfico 29: Guayaba¹⁶</p> 
<p>Zapote</p> <p>Árbol que alcanza hasta 25 m de altura y 90 cm de diámetro; tronco cilíndrico, con aletones delgados medianamente o bien desarrollados. Frutos globosos o ligeramente alargados, carnosos, de 10 a 12 cm de longitud y 8 a 9 cm de ancho; superficie de color café grisáceo; pulpa anaranjada, dulce, agradable, con 5 o menos semillas. Se encuentra ampliamente distribuida en las selvas húmedas, tierras altas no inundables. (BABA, 2018)</p>	<p style="text-align: center;">Gráfico 30: Zapote¹⁷</p> 

15 árbol Roble - Búsqueda de Google

16 GADM de Santa Clara

17 GADM de Santa Clara


<p>Abio</p> <p>Conocido también como caimito llega a crecer hasta 40 metros de altura y su tallo alcanza un diámetro aproximado de 40 centímetros. Pertenecer a la familia Sapotaceae y crece rápidamente. Sus frutos aparecen entre diciembre y mayo, son redondeados, lisos y de color amarillo volviéndose verdosos conforme van madurando contiene un látex natural. Las hojas son de forma ovalada, enteras y miden entre cinco a 15 centímetros. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 31: Abio¹⁸</p> 
<p>Cacao</p> <p>Es un árbol que necesita de humedad y calor. Es de hoja perenne y siempre se encuentra en floración, crece entre los 6 y los 10 m de altura. Requiere sombra (crecen a la sombra de otros árboles más grandes). Árbol caulífero (flores y frutos nacen directamente del tallo y ramas). Sus pequeñas flores de color rosa y sus frutos crecen directamente del tronco y de las ramas más antiguas. El fruto es una baya denominada maraca o mazorca, que tiene forma de calabacín alargado. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 32: Cacao¹⁹</p> 

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

b.- Plantas medicinas

La medicina natural es de relevancia en el cantón, ya que estas plantas son usadas por los Yachays (curanderos), en la nacionalidad Kichwa amazónica, muchas veces reemplazando a la medicina occidental. Dentro del turismo beneficia a los turistas que visitan las comunidades por las curaciones que realizan cuando no existe un médico cerca.

Cuadro 9: Plantas medicinales

Nombre y Descripción	Fotografías
<p>Ajo de monte</p> <p>El ajo de monte es un arbusto de hojas perennes, que vive durante dos años o más, en general, florece y produce semillas más de una vez en su vida. Sus hojas no se caen a lo largo de un año. Es nativo de las selvas amazónicas y costas (de América). En la Amazonía se le conoce como “ajo falso” debido a su fuerte olor a ajo y al sabor de sus hojas cuando son picadas o machacadas. Sus hojas son utilizadas como condimento o especie debido a sus características organolépticas. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 33: Ajo de monte²⁰</p> 

18 GADM de Santa Clara

19 GADM de Santa Clara


20 GADM de Santa Clara

<p>Escancel</p> <p>Es una planta erecta y presenta hojas opuestas de forma ovada. Las hojas aromáticas y ramas pequeñas de <i>Aerva sanguinolenta</i> se usan como té contra varias enfermedades. Especialmente las enfermedades de los (pulmones), resfriados, catarro, anginas, dolor de pecho, y la neumonía son algunas de las aplicaciones de Escancel. Además, <i>Aerva sanguinolenta</i> se utiliza para tratar la enfermedad renal, infecciones, infecciones de la vejiga, dolores de cabeza, trastornos del (hígado) y la depresión. (EcuRed, s.f.)</p>	<p align="center">Gráfico 34: Escancel²¹</p> 
<p>Dulcamara</p> <p>La dulcamara es ligeramente narcótica, y se emplea contra la bronquitis y la tos convulsiva, y para combatir los catarros intestinales con dolores en el vientre; para calmar los dolores reumáticos, y sobre todo es muy popular como especie depurativa en las enfermedades cutáneas. Las partes empleadas son los tallos jóvenes, como sudoríficos y diuréticos. Es un buen depurativo que se usa en las sífilis, reumatismo, eccemas, herpéticos, gota; produce excelentes resultados. (EcuRed, 2017)</p>	<p align="center">Gráfico 35: Dulcamara²²</p> 
<p>Churiyuyo</p> <p>Es una planta de tamaño pequeño se da en partes húmedas de la Amazonía sus hojas son de color verde su tallo es de color morado puede medir de 20 a 25 cm de altura. Es una planta medicinal muy buena para las inflamaciones del cuerpo humano. Es un gran cicatrizante de heridas no tan profundas. (A., 2021)</p>	<p align="center">Gráfico 36: Churiyuyo²³</p> 

21 GADM de Santa Clara

22 GADM de Santa Clara

23 GADM de Santa Clara



<p>Santa María o María Panga</p> <p>Es un arbusto silvestre que se encuentra en bosques, márgenes sombreadas de los ríos y arroyos, y principalmente al pie de las sierras calcáreas. Crece, además, en las otras Antillas y en la América tropical continental. Además, es una planta medicinal antiinflamatorio de golpes. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 37: Santa María ²⁴</p> 
--	---

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

c.- Plantas alimenticias

Las plantas alimenticias son propias de la Amazonía, y son comestibles, se usa en la gastronomía tradicional en especial en el Cantón para preparar platos típicos.




Cuadro 10: Plantas alimenticias

Nombre y Descripción	Fotografías
<p>Yuca</p> <p>La yuca es un arbusto perenne, leñoso, de tamaño variable y fotoperiodo corto. Es monoica, de ramificación simpodial y con variaciones en la altura de la planta que oscilan entre 1 y 5 metros, aunque la altura máxima generalmente no excede los 3 metros. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 38: Yuca ²⁵</p> 
<p>Plátano</p> <p>El plátano es una planta herbácea, que pertenece a la familia musácea, y que ostenta normalmente entre 3 o 4 metros de alto. Su tallo está rodeado por las vainas de las hojas y el fruto que resulta de él, que es una baya que tiene la particularidad de crecer en racimos, es ampliamente apreciado y consumido en el mundo como alimento. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 39: Plátano²⁶</p> 

24 GADM de Santa Clara

25 GADM de Santa Clara

26 GADM de Santa Clara

<p>Papachina</p> <p>La papa china es una planta que produce un tipo de bulbo o tubérculo subterráneo llamado cormo que es altamente comestible para consumo humano y animal. El cormo, es una palabra derivada de “kormos”, del griego antiguo refiriéndose al tronco de una planta. (BABA, 2018)</p>	<p style="text-align: center;">Gráfico 40: Papachina²⁷</p> 
<p>Pitajaya</p> <p>La pitahaya o fruta dragón, como se decía, es una fruta exótica de color intenso, rojo oscuro, rosa o amarillo, con un interior que puede ser de color blanco o rosa, en función de la variedad de cactus de la que sea recogida. Su sabor es extremadamente dulce y con un toque que recuerda al kiwi o la papaya. (BABA, 2018)</p>	<p style="text-align: center;">Gráfico 41: Pitajaya²⁸</p> 
<p>Naranjilla</p> <p>La naranjilla es una planta arbustiva que produce frutos de pulpa color verde, ricos en minerales y vitamina C. El jugo tiene sabor dulce agrio, la fruta se consume fresca o bien en helados, mermeladas, conservas en general y una variedad de postres y confites. (BABA, 2018)</p>	<p style="text-align: center;">Gráfico 42: Naranjilla²⁹</p> 

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

d.- Plantas ornamentales



Las plantas ornamentales dentro del cantón son importantes ya que engalanan por sus flores y se dan en diferentes partes del territorio.

27 GADM de Santa Clara

28 GADM de Santa Clara

29 Naranjilla - Búsqueda de Google


Cuadro 11: Plantas ornamentales

Nombre y Descripción	Fotografías
<p>Bromelias</p> <p>La bromelia, vive en las ramas y en los troncos de los árboles, desempeña un papel importante en el equilibrio de los ecosistemas en la que es presente. En particular, <i>"las bromelias epífitas permiten mantener una gran diversidad biológica de plantas y animales en cuanto obtienen sus nutrientes del material orgánico acumulado y su asociación con otros organismos como hongos, bacterias, algas, insectos y pequeños animales que se alimentan de ellas y del agua que estas almacenan"</i>. (Salesiana, 2017)</p>	<p align="center">Gráfico 43: Bromelias³⁰</p> 
<p>Orquídeas</p> <p>Las orquídeas, por su belleza y elegancia, son las plantas más antiguas y cotizadas del mundo, consideradas el eslabón perdido entre el mundo animal y el mundo vegetal, porque de su conservación depende mantener viva la cadena natural de millones de años. En general, viven sobre los árboles donde captan calor, luz y aire. Algunas crecen en rocas con musgo, y otras en el suelo, poseen formas, coles y aromas que las convierten en plantas enigmáticas y sujetos de investigación. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 44: Orquídeas³¹</p> 
<p>Lianas</p> <p>Las lianas, cipós y trepadoras pertenecen a un grupo de plantas que germinan en el suelo, se mantienen enraizadas durante toda su vida y necesitan de un soporte para mantenerse erectas y creciendo en dirección a la luz abundante, disponible sobre el dosel arbóreo de los bosques. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 45: Lianas³²</p> 

30 GADM de Santa Clara

31 GADM de Santa Clara

32 GADM de Santa Clara

<p>Heliconias</p> <p>Las heliconias son plantas herbáceas rizomatosas y erectas, de 3 a 10 metros de altura según la especie. Tienen un pseudotallo constituido por la yuxtaposición de los pecíolos o de las láminas de las hojas. Posee hojas dísticas, pecioladas y oblongas. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 46: Heliconias³³</p> 
<p>Helechos</p> <p>El helecho es una planta vascular, es decir, que tiene raíz, tallo y hojas que se llaman frondes o frondas y en su interior una serie de vasos o conductos por los que circula la savia. Su sistema radicular cumple con la función de absorber los nutrientes y la humedad del suelo, que son transportados por el tallo a través de la xilema que hay en su interior hasta las hojas. Además, los nutrientes que se obtienen en las hojas durante la fotosíntesis, son llevados a través del floema hasta las raíces. (BABA, 2018)</p>	<p align="center">Gráfico 47: Helechos³⁴</p> 

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

La principal problemática que amenaza la pérdida de especímenes florísticos está dada por:

- la tala o aprovechamiento selectivo de especies para uso doméstico y comercial;
- la deforestación para cambio de uso de suelo;
- la contaminación ambiental;
- la disminución de insectos y animales que ayudan en la polinización,
- la distribución de semillas y en otros procesos que permiten mantener la diversidad genética de las comunidades vegetales, debido al uso de agroquímicos;
- el desconocimiento de normas y leyes y su inadecuada aplicación por parte de los organismos competentes.

Esto está relacionado con la falta de alternativas productivas que permitan a los finqueros cambiar sus actividades productivas y obtener recursos económicos que les ayudan a solventar sus necesidades básicas.

³³ Heliconias - Búsqueda de Google



³⁴ Helechos - Búsqueda de Google

Al contar con abundante flora dentro del Cantón es beneficioso para el turismo ya que los turistas pueden observar y admirar la riqueza que rodea ya sea desde árboles maderables, medicinales, alimenticios entre otros lo que hace conservar el medio natural de Santa Clara.

2.4.5. Fauna




En el cantón Santa Clara también existe una alta riqueza de especies faunísticas endémicas tanto de aves, mamíferos, anfibios, reptiles y peces. Muchas de ellas se encuentran amenazadas por varios factores como, el aprovechamiento excesivo, la pérdida de hábitats naturales producto de la pérdida de los bosques o la contaminación de los ríos.

Cuadro 12: Fauna de Santa Clara

Nombre y Descripción	Fotos
<p>Pecarí de collar o Sahino</p> <p>También conocido puerco sahino, mide 50 cm. Posee pelaje de cerdas castaño-negruczas y una mancha blanca como collar. Los pecarís de collar son animales diurnos que viven en grupos de 1 a 20 miembros, por lo general habitan en bosques húmedos tropicales y subtropicales hasta los 3.000 msnm. Se alimenta de frutos, tubérculos, pastos. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 48: Pecarí de collar³⁵</p> 
<p>Lora Verde</p> <p>Es una especie de ave de la familia de los loros (Psittacidae) ampliamente distribuida desde Sudamérica, pasando por América Central, y hasta México. Habita en las selvas tropicales, espacios de árboles esparcidos. Es un loro grande, mide 38-43 cm de cabeza a cola, longitud de ala de 221-248 mm, se alimenta de frutas, bayas, brotes de árboles y semillas. (ExpertoAnimal, 2021)</p>	<p align="center">Gráfico 49: Lora verde³⁶</p> 

35 GADM de Santa Clara

36 GADM de Santa Clara

<p>Chichico de manto rojo</p> <p>Se distribuye al sur de los ríos Napo y Curaray, al este del río Amazonas y al norte del río Marañón, es muy visible en bosque húmedo tropical amazónico, y en las estribaciones de la Cordillera Oriental. En Ecuador habita en la Amazonía centro y sur, así como en las estribaciones orientales. En tierras bajas, está presente sólo al sur del río Napo, Su dieta es omnívora principalmente en insecto, frutos, exudados de plantas. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p>Gráfico 50: Chichico de manto rojo³⁷</p> 
<p>Tigrillo</p> <p>En Ecuador habita una amplia gama de hábitats desde la Costa, Amazonía y estribaciones de la cordillera de los Andes. Habita en bosques secos, húmedos, tropicales y subtropicales, preferentemente en zonas con vegetación densa; es un felino pequeño, su alimentación es carnívora, especialmente pequeños mamíferos, aves y reptiles; también ingiere insectos y eventualmente frutos. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p>Gráfico 51: Tigrillo³⁸</p> 
<p>Jaguar</p> <p>En Ecuador habita en la Costa y la Amazonía, dentro de los bosques tropicales y subtropicales, secas y húmedas, pero también vive en matorrales áridos. Su dieta es muy amplia, puede cazar grandes presas, incluido ganado, o pequeños animales, por naturaleza es un animal carnívoro. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p>Gráfico 52: Jaguar³⁹</p> 

37 GADM de Santa Clara

38 Tigrillo - Búsqueda de Google


39 jaguar - Búsqueda de Google

<p>Cuchucho</p> <p>Su pelaje es uniforme y espeso de color rojizo, con la zona ventral amarillenta. Cabeza angosta y hocico largo provisto de afilados y largos colmillos. Su poderosa nariz se encuentra levemente dirigida hacia arriba, de color negro y apariencia húmeda. Cola larga y peluda con anillos bicolors, cuando se desplaza la lleva en posición vertical. Habita en toda la Amazonía y las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes, en bosques húmedos tropicales y subtropicales, prefiere bosques de tierra firme primarios y secundarios, eventualmente está cerca de la presencia humana. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 53: Cuchucho⁴⁰</p> 
<p>Cusumbo</p> <p>Presenta grandes ojos, pequeñas orejas dirigidas hacia adelante y una cola muy musculosa y prensil. La lengua es larga, gruesa y extensible. El pelaje es de apariencia lanosa, denso y suave. Habita en bosques tropicales, subtropicales, siempre verdes, en bosques primarios y secundarios. Esta especie es altamente arbórea y frugívora. Su dieta comprende una gran variedad de frutos y la complementa con flores, miel, coleópteros y algunas larvas de insectos, hojas jóvenes y yemas. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 54: Cusumbo⁴¹</p> 
<p>Cabeza de mate</p> <p>También llamado viejo de monte, es de cuerpo largo, delgado y peludo; de apariencia encorvada. Hocico desnudo y negruzco. Ojos grandes, orejas redondeadas y pequeñas, las patas son largas, con las plantas desnudas y garras fuertes. Los dedos se encuentran unidos entre sí por pequeñas membranas. Mide alrededor de 70 cm y pesa 5 kg. Tiene la cabeza blanquecina o canosa y es de hábitos arborícolas, es un animal carnívoro. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 55: Cabeza de mate⁴²</p> 

40 Cuchucho - Búsqueda de Google

41 GADM de Santa Clara




42 Cabeza de mate - Búsqueda de Google

<p>Guatusa</p> <p>En Ecuador habita en la Amazonía y estribaciones orientales, en bosques húmedos tropicales y subtropicales. Se los puede divisar en bosques primarios, secundarios, intervenidos; e alimentan principalmente de frutas y semillas; pero complementan su dieta con hojas, tubérculos y raíces; eventualmente come vertebrados pequeños y crustáceos. Siempre están en lugares cercanos a fuentes de agua. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 56: Guatusa⁴³</p> 
<p>Tortuga Motelo</p> <p>Este reptil posee un caparazón grueso y pesado, cada uno de sus escudos son de color amarillo o marrón en el centro; las extremidades y la cabeza son de color marrón con escamas naranjas o amarillas. Sus patas son robustas con uñas pequeñas y gruesas. Su alimentación es omnívora, aunque mayoritariamente su dieta se basa en frutos tropicales, hierbas, plantas y ocasionalmente insectos, gusanos y caracoles. (J., Reptiles del Ecuador, 2017)</p>	<p align="center">Gráfico 57: Tortuga Motelo⁴⁴</p> 
<p>Mono ardilla</p> <p>Son animales que habitan en la selva tropical amazónica, son diurnos y arbóreos. Se alimentan principalmente de insecto, y de manera secundaria consume frutos. Viven en grupos familiares grandes, de 1 a 28 individuos. Se trata de una especie de tamaño mediano. El dorso es dorado oliváceo con ligeros tintes negros. El hocico es negruzco y se observa una máscara blanca alrededor de los ojos. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 58: Mono ardilla⁴⁵</p> 

43 Guatusa - Búsqueda de Google

44 Tortuga Motelo - Búsqueda de Google

45 GADM de Santa Clara

<p>Guanta</p> <p>Es un animal de tamaño grande, cuerpo pesado y robusto, tiene pelaje corto algo áspero; dorso de color marrón rojizo a marrón oscuro con abundantes manchas blancas desde el cuello hasta las ancas; de cabeza grande y mejillas abultadas. Tiene hábitos nocturnos, terrestre y solitario, se alimenta de frutos, principalmente de palmas. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 59: Guanta⁴⁶</p> 
<p>Pava de monte</p> <p>Es un ave en forma de pavo, se la puede encontrar descansando, en solitario y en ocasiones en pareja, sobre las ramas de arbustos o árboles. Es de color café oliva con finas manchas blancas en el cuello y pecho; sus alas y cola son de color verde brillante. Además, cuando está en temporada de reproducción es muy bulliciosa, a la distancia su sonido se asemeja al aullido de un perro. Esta pava se alimenta de frutas y semillas. Construye sus nidos a 5 metros de altura, sobre los árboles. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 60: Pava de monte⁴⁷</p> 
<p>Tortuga Charapa</p> <p>Son tortugas acuáticas de agua dulce, viven en manadas hasta 20 individuos, son especies que se encuentran en los ríos de agua dulce. Esta especie deposita sus huevos en los bancos de arena que se forman durante la época seca a lo largo de los ríos, evitando que los nidos sean arrastrados por el agua. Esta especie es principalmente diurna. (J., Reptiles del Ecuador, 2017)</p>	<p align="center">Gráfico 61: Tortuga Charapa⁴⁸</p> 

46 GADM de Santa Clara

47 Pava de monte - Búsqueda de Google

48 Tortuga Charapa - Búsqueda de Google

<p>Cachicambo o Armadillo</p> <p>Los armadillos son nocturnos, solitarios y cavadores. Son insectívoros y omnívoros necrófagos propios de la zona tropical Centroamérica y Sudamérica. Estos armadillos son medianos de tamaño y, como su nombre lo indica, con una armadura de 9 bandas las que son de carácter óseo. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 62: Armadillo⁴⁹</p> 
<p>Raposa</p> <p>Viven en bosque templado, si bien son capaces de sobrevivir en numerosos ecosistemas incluyendo espacios relativamente áridos o considerablemente fríos. Se trata de un animal generalista, con hábitos alimenticios de tipo omnívoro. Tiene un alto valor ecológico por su papel en la dispersión de semillas. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 63: Raposa⁵⁰</p> 
<p>Conejo Silvestre</p> <p>Esta especie es de mediano tamaño, similar a un cuy, tiene un pelaje suave, denso y lanoso. El lomo es oscuro, café, puede tener manchas negras y blancas. La cabeza es grande, los ojos saltones. Son animales herbívoros, se alimenta de hojas, brotes, ramas jóvenes y en ocasiones de la corteza de ciertos árboles. Durante el día se oculta en madrigueras bajo la vegetación o debajo de troncos. Habitan en las llanuras y pequeños remanentes de bosques tropicales de la Amazonía. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 64: Conejo silvestre⁵¹</p> 

49 Armadillo - Búsqueda de Google

50 GADM de Santa Clara

51 GADM de Santa Clara

<p>Venado colorado</p> <p>Es un venado pequeño de cuerpo esbelto, con pelaje corto y brillante, de color marrón rojizo intenso en el cuerpo y en la cabeza y extremidades de coloración marrón oscuro a negruzco. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 65: Venado colorado⁵²</p> 
<p>Boa constrictora</p> <p>Es una especie crepuscular o nocturna, la que se alimenta principalmente de mamíferos, aves, lagartijas y anfibios. Habita en los bosques húmedo tropicales de la Amazonía del Ecuador, aunque también se la puede encontrar en pastizales, tierras agrícolas y plantaciones. (J., Reptiles del Ecuador, 2017)</p>	<p align="center">Gráfico 66: Boa constrictora⁵³</p> 
<p>Tapir o Sacha Vaca</p> <p>El tapir amazónico presenta la más amplia distribución dentro de los tapires americanos, es un animal típico de los bosques primarios; está presente en bosques de tierra firme, inundados, y pantanos. El tapir posee dientes grandes, ideales para triturar las plantas y semillas; tiene una trompa prensil u hocico, que utilizan para llegar a las hojas y frutos. Es uno de los dispersores de semillas más importante de los bosques amazónicos. Su visión es generalmente pobre, mientras que su sentido del olfato es agudo. (J., Mamíferos del Ecuador, 2016)</p>	<p align="center">Gráfico 67: Tapir ⁵⁴</p> 

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

52 Venado colorado - Búsqueda de Google

53 Boa constrictora - Búsqueda de Google

54 Tapir - Búsqueda de Google

Si bien, tradicionalmente muchas especies de vida silvestre han sido utilizadas para el consumo de subsistencia en comunidades principalmente indígenas, en los últimos años con el incremento de la población ha surgido una mayor demanda de estos recursos tanto dentro de las comunidades, así como en mercados urbanos.

En efecto, en ciertos casos, la cacería y uso de vida silvestre ha pasado de ser una actividad de subsistencia a una netamente comercial e ilegal, a tal punto que se pueden adquirir animales y/o carne silvestre en diferentes sitios. Pese a que el Ministerio del Ambiente ha realizado esfuerzos por reducir este problema mediante controles fijos y móviles, e incluso autoridades y miembros de comunidades amazónicas se han comprometido a impulsar iniciativas para la protección de especies, el problema aún no se lo ha podido erradicar.

Frente a esta problemática y si bien el Cantón no tiene competencias exclusivas sobre el control de la vida silvestre, el GAD puede trabajar de forma articulada con las diferentes instituciones competentes.

Como alternativas de solución frente a la problemática de pérdida de vida silvestre se puede establecer:

- la creación de ordenanzas, las que no existen en el cantón;
- el fortalecimiento de los mecanismos de control sobre el tráfico ilegal y comercialización de vida y carnes silvestres;
- el desarrollo de investigaciones que contribuyan al conocimiento de especies más amenazadas, en particular los estudios sobre su distribución actual, densidad y dinámica poblacional;
- la protección o restauración de ecosistemas;
- campañas de educación ambiental tanto en comunidades como en instituciones educativas, sobre conservación y en contra del tráfico ilegal y la comercialización de especies.

Es muy importante contar con una flora y fauna en el ambiente ya que representan los factores bióticos de la naturaleza; que habitualmente buscan los turistas para realizar un turismo de naturaleza que se conjuga con la magia, la meditación y la relajación que se puede encontrar en Santa Clara; cabe recalcar que la flora y fauna representan recursos naturales renovables de gran importancia para el hombre, por ello el Cantón es favorecido al contar con exuberante vegetación.

2.4.6. Hidrografía

El sistema hidrográfico del Cantón está conformado por cuencas, sub cuencas y micro cuencas hidrográficas ya que se encuentra en una zona de recarga con la presencia en sus partes altas de acuíferos subterráneos que posteriormente se constituyen en surgentes que forman esteros, riachuelos y meandros, nacimientos que se producen en las cordilleras estribaciones y en los pliegues formados por estas como consecuencia de los plegamientos y por las características geológicas, geomorfológicas, estructurales, hidrogeológicas e hidrológicas.

Gráfico 68: Río Piatua



Fuente: Ríos libres

Así también por las características meteorológicas y de su biota, que han definido características específicas en territorio del cantón Santa Clara. Los siguientes ríos son los más importantes: Piatua, Anzu, Chapala, Puní y Cotona Yacu; estos presentan escenarios únicos y se han convertido en potenciales atractivos turísticos dentro del Cantón, sobre todo el río Piatua⁵⁵.

Cuadro 13: Microcuencas del cantón Santa Clara

Micro-cuenca	Área (ha)	%	Localización
Río Arajuno	6543,80	20,89	Sur
Río Piatua	1216,65	3,88	Noroeste
Río Puní	10940,73	34,93	Norte
Río Anzu	10522,09	33,59	Sureste
Drenajes Menores	2098,35	6,70	Norte
TOTAL	31358,32	100	

Fuente: GADMSC-2019

La presencia de recursos hídricos naturales son parte del turismo para el desarrollo sostenible y sustentable de las comunidades del cantón Santa Clara por lo que el GADM ha enfocado sus esfuerzos en promover su preservación.

2.4.7. Sistema Montañoso⁵⁶

El sistema montañoso se extiende desde la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, se divide en alta Amazonía, entre alturas de 500 y 1500 msnm y debajo de los 300 msnm hasta el este, límite con Perú se extiende la llanura amazónica, constituido por colinas pequeñas de 50 m de altura aproximadamente, en el alta Amazonía existe tres ramales de los Andes

⁵⁵ PDyOT GADMSC (2014-2019)

⁵⁶ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Administración 2014-2019

parcialmente separados de la cordillera oriental, las cordilleras Napo Galeras, Cutucu y el Cóndor. Las principales elevaciones son el volcán Sumaco, el Reventador y el Pan de Azúcar. La cordillera Chapala (Shandia).

Gráfico 69: Sistema Montañoso Santa Clara



Fuente: Archivo fotográfico UDSCyT

Santa Clara está rodeado en sus cuatro costados por pequeñas cadenas montañosas, que favorecen el clima, la vegetación y sobre todo el desarrollo del turismo de naturaleza que es muy apreciado por los turistas ciudadanos que visitan este paradisíaco lugar; por tal razón; las autoridades locales gestionan recursos para el desarrollo sustentable de esta actividad que viene tomando fuerza en el desarrollo económico del Cantón.

2.4.8. Ecosistemas⁵⁷

El ecosistema más extenso e importante dentro del Cantón es el bosque siempre verde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, que ocupa el 54,59% del total del territorio cantonal. Se caracteriza por estar formado de un bosque denso de 15 a 35 m de alto, la vegetación presenta una cobertura densa de estructura compleja con varios estratos, observándose ocasionalmente lianas.

Cuadro 14: Clasificación de los ecosistemas del cantón

Ecosistema	Amenaza	Área (ha)	%	Localización
Bosque siempre verde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Alta	17119,02	54,59	Principalmente en las áreas más alejadas de los poblados
Intervención	NA	14211,78	45,32	Junto a las zonas pobladas en todo el cantón
Otras Áreas	NA	27,52	0,09	N/A
Total		31358,32	100	

Fuente: MAE (2012) Elaborado por: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

⁵⁷ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Administración 2014-2019

Las comunidades vegetales bajo los 1000 msnm tienen un dosel cerrado con árboles de 35 m y emergentes de hasta 40 m, su diversidad de árboles se ubica entre las más altas del mundo y las especies están representadas por un solo individuo en varias hectáreas. La especie *Iriartea deltoidea* (Arecaceae) es la más importante en la composición de los bosques de la Amazonía alta, dominando el paisaje y llegando a tener poblaciones de más de 300 individuos por hectárea.

Las familias dominantes de árboles son: Myristicaceae, Fabaceae, Meliaceae, Euphorbiaceae, Rubiaceae, Moraceae, Vochysiaceae y Melastomataceae. Sobre los 1000 msnm el estrato arbóreo está dominado por *Billia rosea*, común en algunas localidades, está prácticamente ausente sobre áreas planas o en pendientes suaves, áreas donde son abundantes *Dacryodes olivífera*, *Otoba glycyarpa* y *Compsonura ulei*, además *Virola* spp., *Hieronyma macrocarpa*, *Pseudolmedia rígida*, *Grias neuberthii*, *Wettinia anomala*. En el sotobosque dominan las familias Melastomataceae y Rubiaceae, aunque es común encontrar palmas de *Geonoma* spp. y *Hyospathe elegans*. Este ecosistema se encuentra en una categoría de amenaza alta, en virtud de que precisamente aquí se desarrolla la mayor deforestación por: aprovechamiento de la madera, expansión de la frontera agrícola, infraestructura vial y crecimiento de centros poblados.

2.4.8.1. Ecosistemas frágiles

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el estado de conservación de los ecosistemas por la misma actividad antropogénica que se ha venido dando a partir de los años 50, con la reforma agraria, ha modificado el equilibrio biológico de los bosques siempre verdes pie-montanos y bosques bajos del ecosistema agrario, a ello se suma la actividad extractiva forestal. La presencia del bosque protector la avitahua e influencia indirecta del Parque Nacional Llanganates, ha favorecido a mantener cursos hidrológicos en buen estado, los que son aprovechados como atractivos turísticos, producción piscícola y consumo humano.

Hay que destacar que en la actual administración se han mantenido los procesos y campañas ambientales sustentables y sostenibles, un caso de ello es el buen manejo de los residuos sólidos, donde los habitantes cumplen con la labor de separación de los residuos por su clase (orgánico e inorgánico) los que a partir de la recolección son reciclados con mayor facilidad para su posterior almacenamiento y comercialización. Otro caso es el sistema de tratamiento de aguas residuales, que, a pesar de existir la infraestructura de alcantarillado sanitario, las aguas servidas están teniendo muy poco tratamiento previo a su vertimiento al río Anzu.

Cuadro 15: Ecosistemas frágiles

Ecosistema	Prioridad de conservación	Área (ha)	Porcentaje
Otras Áreas	Alta	26.09	0.085
Bosque Siempre verde pie montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Alta	17110.54	54.58%
Intervención	Baja	14211.67	45.34%
TOTAL		31348,3	100%

Fuente: GADMSC-PDOT

2.4.8.2. Ecosistemas para servicios ambiental

Los ecosistemas para servicios ambientales están categorizados de la siguiente manera:

1. Ecosistema de provisión o abastecimiento. En esta categoría se agrupan los productos obtenidos de la naturaleza para su consumo o utilización ya sea de manera directa o previo procesamiento.
2. Ecosistema de regulación. Estos hacen referencia a procesos ecológicos que mejoran en algunos casos hace posible la vida.
3. Ecosistemas culturales. Son valores o beneficios no materiales que se obtienen de la naturaleza a través del enriquecimiento personal, espiritual, desarrollo cognitivo, la reflexión, el disfrute de la naturaleza, los placeres estéticos que ofrecen los propios ecosistemas. La diversidad de los ecosistemas es una de los factores determinantes de la diversidad cultural de un territorio.
4. Ecosistema de soporte. Los que engloban a los procesos ecológicos necesarios para la producción d ellos otros 3 tipos anteriormente citados.

Por lo tanto, su impacto sobre el ser humano es indirecto (o directo a muy largo plazo). En conclusión, la biodiversidad de especies y ecosistemas que tiene el cantón Santa Clara constituye una base importante para el desarrollo del turismo, sobre todo para la economía. El paisaje óptimo para la conservación y el uso sustentable de las tierras que permiten a los turistas admirar la riqueza que posee el cantón, los ecosistemas conservados son de importancia para los turistas que les gusta disfrutar de los espacios naturales los que, aún se puede encontrar en el territorio, de esta manera se aporta grandemente al desarrollo económico del cantón y la conservación de su biodiversidad.

Cuadro 16: Ecosistemas para servicios ambientales

ECOSISTEMAS	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS
Agua	Servicio de provisión	Agua para consumo
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico	Hábitats para animales, moduladores de flujos hidrológicos y conservadores del flujo del suelo.	Protección de cuencas hídricas
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas	Protección del suelo por absorción Conservación de la humedad Habitad de la flora y fauna	Protección del entorno geológico: flora y fauna
Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía	Absorción, almacenamiento y generación de dióxido de carbono, oxígeno y elementos minerales.	Regular el clima
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía	Producción de químicos: Resinas, alcaloides, aceites, látex, productos farmacéuticos	Bio-conocimiento
Bosque siempre verde de tierras bajas del Napo-Curaray	Hábitats para animales, moduladores de flujos hidrológicos y conservadores del flujo del suelo.	Protección de fuentes hídricas, flora y fauna.
Bosque siempre verde pie montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Servicios ambientales	Protección de los suelos
Herbazal inundado lacustre-ripario de la llanura aluvial de Amazonia	Hábitats para animales, moduladores de flujos hidrológicos y conservadores del flujo del suelo.	Protección de los suelos

Fuente: GADMSC-PDOT

2.4.8.3. Territorio bajo conservación o manejo ambiental

El Parque Nacional Llanganates fue creado el 18 de enero de 1996 y publicado en el Registro Oficial N. 907, el 19 de marzo de 1996. Tiene una extensión de 219.707 hectáreas y se localiza en la zona central del territorio ecuatoriano en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Napo y Pastaza.

Su rango altitudinal va desde los 1.200 msnm hasta los 4.630 msnm. Su topografía es sumamente irregular, con pendientes fuertes casi verticales, donde afloran inmensas paredes rocosas, son elementos propios de los altos Llanganates; sus lagunas, los bosques de estribaciones y los ríos que nacen y avanzan hacia el oriente para formar el Pastaza y el Napo, tributarios del Amazonas.

La precipitación anual fluctúa entre 1.000 – 4.000 mm. El rango de temperatura varía entre 3 – 24 °C. La vegetación es del tipo páramo herbáceo, páramo de frailejones, páramo de almohadillas, herbazal lacustre montano alto, bosque siempre verde montano alto, bosque de neblina montano, bosque siempre verde montano bajo y páramo pantanoso.

La flora del parque tiene algunas áreas con vegetación natural y otras con vegetación disturbada. En el bosque de Machay (una zona de influencia del Parque) existe quizás la única población natural de un árbol endémico para la zona de Tungurahua y los Llanganates Zapoteca aculeata (Fabaceae) (Vargas et al. 2000).

Las revisiones taxonómicas de la familia Orchidaceae han arrojado dos nuevas especies de los géneros Epidendrum y Erythrodes. La fauna del parque Nacional Llanganates está conformado por: 231 especies de aves, 41 mamíferos y 23 anfibios y reptiles.

La vida es altamente diversa e incluye adaptaciones a la vida arbórea en los diferentes grupos de vida animal. Llanganates significa “Cerro Hermoso” como lo conocían los antiguos habitantes de la sierra que fueron utilizadas como sitios sagrados por los indígenas de la comarca de Rumiñahui. Para los incas se convirtió en un centro ceremonial muy importante. Los incas lo utilizaron como área minera para extraer el oro y crearon una infraestructura cuyos rastros se pueden ver aún. La biodiversidad de los Llanganates es grande si se toma en cuenta que todavía está por descubrirse cientos de miles de especies nuevas para la ciencia.

En conclusión, Santa Clara al ser parte del Parque Nacional Llanganates considerado dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, mantiene la flora y fauna en estado conservado esto beneficia a las comunidades aledañas y es un lugar para la distracción, observación y relajación de los visitantes, y también es un centro de investigación científica de estudio de especies nativas, por lo tanto en el Cantón también es beneficiario de esta riqueza que ayuda a mantener intacto la biodiversidad para ofrecer a propios y extraños un ambiente libre de contaminación.

2.4.9. Amenazas Naturales y Antrópicas

2.4.9.1. Amenazas Naturales

Son aquellas que provienen de fenómenos físicos originados por la naturaleza y sus elementos, estos eventos o fenómenos físicos, cuando se manifiestan sin afectar al ser humano se les denominan fenómenos naturales. Cuando estos fenómenos del ambiente se tornan peligrosos para el hombre se les llama amenazas naturales, es decir, todos los fenómenos de origen natural que tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, sus instituciones, infraestructura y actividades.

Si esta amenaza ocasiona daños o pérdidas se convierte en un desastre natural. GADMSC (2014) El cantón Santa Clara como todo espacio sufre de amenazas de tipo natural y antrópica. Las amenazas naturales de mayor incidencia en el territorio son los desbordamientos de los ríos, seguido por los deslizamientos de tierras.

a.- Amenazas por inundaciones.

Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas o regiones que habitualmente se encuentran secas, normalmente es consecuencia de la aportación inusual y más o menos repentina de una cantidad de agua superior a la que puede drenar el propio cauce del río, aunque no siempre es este el motivo.

Las inundaciones se producen por diversas causas (o la combinación de éstas), pueden ser por causas naturales como las lluvias, oleaje o deshielo; o por causas no naturales como la rotura de presas. Los impactos pueden prevenirse con la predicción meteorológica y una buena planificación urbanística. GADMSC (2014)

Los efectos que producen las inundaciones son:

- Arrastre de sólidos.
- Extensas áreas cubiertas por agua.
- Intensa erosión.
- Proliferación de microorganismos.
- Viviendas dañadas.
- Interrupción de vías de comunicación.
- Pérdida de vidas.
- Pérdidas de cosechas.
- Depósito de sedimentos.

Efectos secundarios de las inundaciones:

- Enfermedades transmisibles
- Escasez de alimentos
- Problemas de eliminación de desechos (sólidos líquidos)
- Contaminación del agua potable

Cuadro 17: Resumen promedio de las diferentes amenazas presentes en el territorio

Tipos de amenazas	Eventos	Categoría	Origen
Geológicas	Deslizamiento	Media	Natural
	Derrumbe	Media	Natural
	Inundación	Media	Natural
Cambio Climático	Fuertes vientos	Media	Natural
	Lluvias intensas	Media	Natural
	Altas temperaturas	Media	Natural
	Incendios estructurales	Media	Antrópico
	Sismo	Baja	Natural
Tecnológica	Licuefacción	Baja	Antrópico
	Aluvión	Baja	Natural
Hidrometeorológicas	Déficit hídrico	Baja	Natural
	Sedimentación	Baja	Natural
	Socavamiento	Baja	Natural
	Incendio forestal	Baja	Antrópico
Degradación ambiental	Contaminación ambiental	Baja	Antrópico
	Conmoción social	Baja	Antrópico

Fuente: GADMSC (2019)

2.4.9.2. Riesgos

Los riesgos naturales son factores que convergen con la población y están estrechamente vinculados por el alto grado de vulnerabilidad que tiene las comunidades. A.G., (2021)

a.- Riesgos por desbordamiento de los ríos

Los riesgos más determinantes son los que se observan a orillas de los principales ríos, ya que todos provocan inundaciones en la crecida de sus aguas, que son consideradas periódicas, los ríos que provocan las mayores inundaciones registradas son el Piatua, Anzu y Arajuno, provocando las pérdidas económicas, y arrasando los cultivos, bienes privados y públicos.

Cuadro 18: Clasificación de los sitios amenazados a inundaciones en Santa Clara

INUNDACIÓN		CALIFICACIÓN			
Nº	Eventos	Alta	Media	Baja	Rango
1	Santa Clara				7
10	San Francisco del Llandia				7
8	San Vicente 43				7
2	San Juan de Piatua				5
3	San Rafael				4
4	Jandyayacu				4
5	Ishcayacu				4
6	San Jorge				4
7	Rey de Oriente				3
9	San Vicente 44				3
11	San Francisco de Punin				3
12	Pueblo Unido				3
13	San Pedro				3
14	San Vicente km 31				3
15	Cajabamba ii				3
16	Ceslaomarin				3
17	San José				3
18	Comunidad Samasunchi				3
19	San Antonio				3
20	Cajabamba i				3
21	San Isidro				3

Fuente: GADMSC (2019) Elaborado por: GADMSC

b.- Riesgos por deslizamientos

Es uno de los factores a tomar en cuenta en un asentamiento humano, por lo general los pueblos se localizan a las cercanías de las cuencas hídricas, pero existen muchas que están a la base de montañas y elevaciones que representan un riesgo latente para la población, las características topográficas del cantón son variadas, existiendo centros poblados, comunidades que se acentúan en las bases de las cordilleras, el peligro de un deslizamiento se incrementa con el índice de precipitaciones en la zona, creando espacios y zonas que influyen para la ocurrencia de un deslizamiento, la ventaja de esta situación es la cobertura vegetal que se ha mantenido a lo largo del tiempo, mejorando las condiciones del suelo y compactándolo con su sistema radicular. La falla geológica existente en el ingreso a Santa Clara, en el sector de la bajada (km 28) es una zona de alta vulnerabilidad, constantemente existen movimientos de masas, lo que ha provocado daños en la vía y en los servicios de agua y líneas de conducción de luz eléctrica. La población potencialmente amenazada por desbordamientos en el cantón Santa Clara es del 58%.

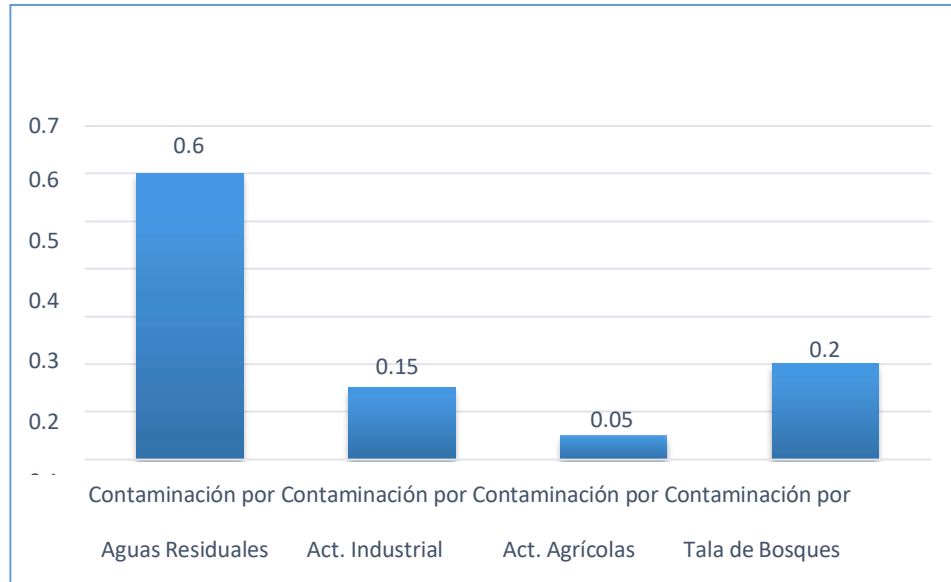
2.4.9.3. Amenazas Antrópicas

Son aquellas que se atribuyen a la acción humana, que ponen en grave peligro la integridad física de la calidad de vida de las comunidades entre ellas están el vertimiento de sustancias en el ambiente, las explosiones, la contaminación del aire, del agua, los incendios provocados y otros que el hombre actúa directamente. Las amenazas antrópicas con mayor representatividad identificadas por los habitantes del Cantón de acuerdo a su realidad en las comunidades son:

- 1.- Contaminación por aguas residuales en un aproximado del 60%,

- 2.- Contaminación por actividades industriales en un 5 %,
- 3.- Actividades agrícolas el 15%,
- 4.- Tala del bosque el 20 %, y;
- 5.- Incendios forestales 0.05%.

Gráfico 70: Amenazas Antrópicas



Fuente: PDOT GADMSC-2016

2.4.9.4. Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19)

La amenaza que actualmente posee el Ecuador y el mundo es el COVID-19, afectando a la población mundial en los ámbitos: social, ambiental y económicamente.

Cuadro 19: Reporte de casos COVID-19

Pruebas PCR: 122				
Personas	Casos positivos	Personas fallecidas	Altas médicas	Personas dentro del cerco epidemiológico
Total	124	2	122	373

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT (2021)

Acciones de prevención:

El Gad Municipal Santa Clara trabaja continuamente para minimizar los riesgos que amenazan al cantón; por lo tanto; las acciones preventivas para mitigar contagios son las siguientes: Uso constante de la mascarilla, Mantener el distanciamiento social 2 m, Lavado constante de manos, y Uso del alcohol antiséptico o gel antibacterial.

Para prevención en otras amenazas, el departamento de planificación ha trabajado constantemente en los siguientes aspectos:

- Definición de los sitios vulnerables a amenazas de deslizamiento e inundación en toda la circunscripción territorial.

- Coordinación las acciones de prevención, con las mesas técnicas de trabajo del comité de operaciones de emergencia.
- Canal de comunicación para la atención a emergencias y disminuir los tiempos de respuesta.
- Emisión de los diferentes criterios técnicos que permitan, mitigar el riesgo por amenaza y a la vez coordinar recursos, para la intervención ante eventos adversos.
- Levantamiento inicial de necesidades.
- Coordinación para la entrega de asistencia humanitaria.
- Desazolves de ríos.
- Construcción de muros de escolleras y muros de gaviones.

Las amenazas en el cantón Santa Clara, están siempre presentes, pero esto no es una causa para que el turismo se desarrolle de manera positiva brindando seguridad y estabilidad a los visitantes, para ello las autoridades continuamente trabajan en el bienestar de la comunidad del cantón como para los turistas que visitan el mismo.

2.4.9.5. Zonas seguras del cantón Santa Clara

En los cuadros 20 y 21 se describe las zonas seguras con las que el cantón cuenta en caso de alguna emergencia.

Cuadro 20: Zonas Seguras de Santa Clara

Sitios seguros	Puntos georeferenciados
Unidad Educativa Monseñor Antonio Cabri	(178910) – (9860488)
Estadio junto a la Unidad Educativa Bilingüe Huatatoca	(178964) – (9860056)
Espacio abierto del Mercado Municipal	(178332) – (9859944)
Espacio abierto del Terminal Municipal	(178604) – (9860315)

Fuente: Departamento de Planificación del GADMSC

2.4.9.6. Vías de evacuación en las zonas de alta tendencia a inundación y deslizamientos

Cuadro 21: Zonas Seguras a inundaciones y deslizamientos

Barrios	Sitios seguros	Referencia
Central	Dirección Sur, hacia el Cerro Cascabeles.	X= 178598 Y=9860842
Luz de América	Dirección Sur, hacia el Cerro Cascabeles.	X= 178598 Y=9860841
Las Playas	Dirección Sur, hacia el Cerro Cascabeles.	X= 178598 Y=9860840
Nuevo Amanecer	Dirección este antiguas minas	X=178570 – Y= 9860841
El Santuario	Dirección sur parte alta	X=178567- Y= 9860841
Recinto San Jorge	Parte alta Comunidad Rey del Oriente.	X=179400- Y= 9864097
Sitios Seguros		Puntos georeferenciados
Dirección norte espacio libre junto al terminal terrestre		X=178588- Y= 9860346
Iglesia católica santa clara barrio Nuevo Amanecer		X=178330- Y= 9859630

Fuente: Departamento de Planificación del GADMSC

2.5. Factor Económico

Este componente comprende el análisis de las principales actividades económicas que se realizan en el Cantón y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía del mismo.

2.5.1. Población Económica Activa

La PEA (Población Económicamente Activa) de un territorio son las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). Es decir, está integrada por las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (2010), la PEA del cantón Santa Clara se distribuye en un 22,8% en la parroquia San José y 77,2% en la cabecera cantonal Santa Clara, mientras que por género se identifica que el 62,9% (858) corresponde al género masculino y el 37,1% (507) al género femenino, con un total de 1.365 personas. GADMSC, (2014)

Cuadro 22: Población Económicamente Activa

Parroquia	Género	Cantidad (N° personas)	Porcentaje (%)
San José	Masculino	195	
	Femenino	117	
TOTAL		312	22,80%
Santa Clara	Masculino	663	
	Femenino	390	
TOTAL		1.053	77,20%
TOTAL, PEA		1.365	100%

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda (2010)

2.5.2. Actividades Económicas⁵⁸

Conforme el, indica que la población ocupada por cada una de las ramas de actividad, no ha cambiado mucho en el cantón y se ha tomado como referencia el último Censo de Población y Vivienda (2010), donde se evidencia que las principales ramas de actividad que mantienen a la población activa en el cantón Santa Clara son:

- la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 47,50%,
- seguida de administración pública y defensa con el 14,35%, y,
- enseñanza con el 10%.

⁵⁸ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la administración 2014-2019

Gráfico 71: Factor Económico



Fuente: Archivo fotográfico UDSCyT

Cuadro 23: Actividades productivas del Cantón Santa Clara

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SANTA CLARA	Provincia Pastaza		Cantón Santa Clara	
	Total	%	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.161	27,4	503	47,50
Explotación de minas y canteras	138	0,4	10	0,94
Industrias manufactureras	1.901	5,7	25	2,36
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	59	0,2	3	0,28
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	63	0,2	1	0,09
Construcción	2.470	7,4	32	3,02
Comercio al por mayor y menor	3.739	11,2	55	5,19
Transporte y almacenamiento	1.398	4,2	26	2,46
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.385	4,1	20	1,89
Información y comunicación	337	1,0	5	0,47
Actividades financieras y de seguros	205	0,6	1	0,09
Actividades inmobiliarias	16	0,0	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	567	1,7	9	0,85
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	340	1,0	9	0,85
Administración pública y defensa	3.767	11,3	152	14,35
Enseñanza	2.648	7,9	106	10,01
Actividades de la atención de la salud humana	839	2,5	20	1,89
Artes, entretenimiento y recreación	170	0,5	2	0,19
Otras actividades de servicios	729	2,2	9	0,85
Actividades de los hogares como empleadores	964	2,9	9	0,85
No declarado	1.532	4,6	31	2,93
Trabajador nuevo	985	2,9	31	2,93
Total	33.41	100	1.059	100

Fuente: INEC (2010) Elaborado por: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD.

2.5.3. Sector productivo

- El sector primario con el 47,55%, que constituye el principal sector ocupado donde se resalta la actividad agrícola y ganadera.
- El sector secundario con un 7,30%, relacionado con actividades de industrialización de materias primas (artesanal).
- El sector terciario, que se refiere a las actividades relacionadas con los servicios y ocupa un 45,15%; luego del sector primario, este es el que más población ocupada aglutina. GADMSC (2021)

El aporte que brinda el turismo en el Cantón se encuentra dentro del sector terciario, el que se refleja en un 20% aproximadamente de ingresos dinamizando la economía de los propietarios de los pequeños emprendimientos, que se encuentran ubicados dentro del cantón y en la vía Puyo – Tena perteneciente a la ruta E-45 troncal amazónica.

2.5.4. Organizaciones Económicas

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el cantón Santa Clara se evidencia que a pesar de existir una mínima presencia de organizaciones que generan economía, éstas de alguna manea influyen directa o indirectamente en el desarrollo y bienestar familiar de los habitantes, tanto de la zona urbana como rural.

Las principales actividades económicas se caracterizan por la producción agrícola, así como otras actividades de comercio que son la base de la economía de las familias. La población colono-mestiza es la que predomina en el cantón, entre las actividades económicas a las que se dedican, se encuentra la agricultura, ganadería, explotación maderera, servicios: tiendas de abarrotes, salones de comida, negocios de carácter urbano.

Cuadro 24: Organizaciones económicas Cantón Santa Clara

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COBERTURA	ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN
Centro Agrícola Cantonal	Cantonal: Mestizos (Colonos)	-Gestión para el mejoramiento genético y productivo de la ganadería bovina y gestión para conseguir apoyo al mejoramiento de la producción agropecuaria.
Asociación de Mujeres Emprendedoras para el Desarrollo Sustentable de Santa Clara	Local (Mestizas)	-Se dedican a la producción agrícola (maíz, yuca, plátano), para el autoconsumo y el mercado. -Gestión en las instituciones para conseguir financiamiento.
Asociación de Mujeres Autónomas de San Jorge	Local: (Mestizos)	-Producción de mermeladas -Venta de comidas típicas.
Asociación Despertar Amazónico de San Jorge	Local (Mestizos)	- Producción artesanal en madera de balsa para atender la demanda turística.
Asociaciones Agrícolas	Cantonal	-Organización para conseguir ayuda institucional. -Introducción de nuevas variedades de cultivos y mejoramiento genético de su ganado. -Mejorar la producción y productividad agropecuaria.

Fuente: GADMSC

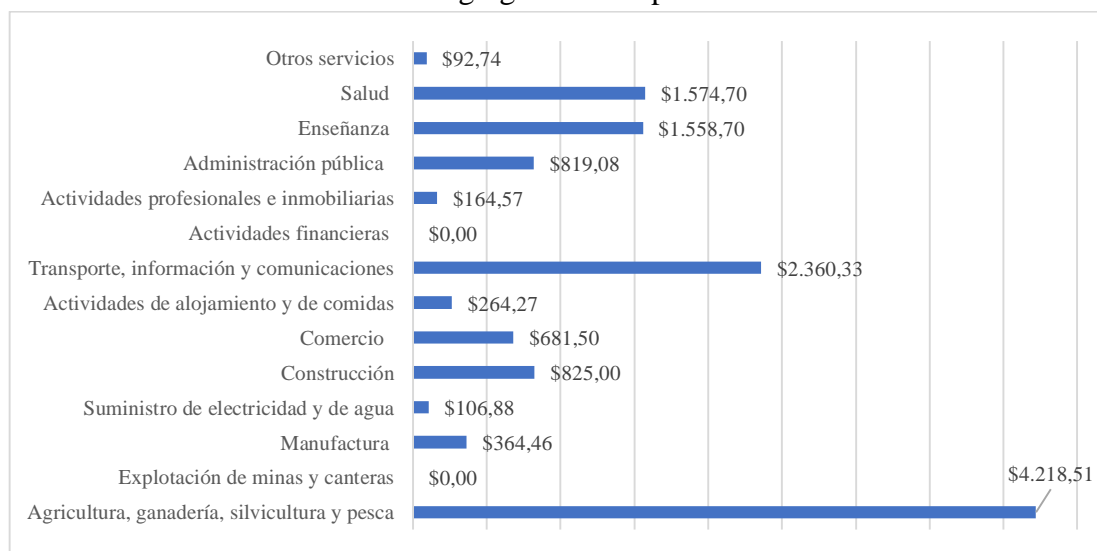
Es importante destacar la participación de las mujeres y de la población nativa- indígena en las diferentes asociaciones existentes en el Cantón puesto que esto favorece su empoderamiento e independencia económica y aporta de una manera eficiente en el sector turístico.

2.5.5. Valor Agregado Bruto (VAB)

El VAB es la macro magnitud económica que mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica, recogiendo en definitiva los valores que se agregan a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo. Con relación a los ingresos por VAB para el cantón Santa Clara en el año 2016, el 32,37% de los ingresos corresponde a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el 18,11 % de ingreso por VAB es por transporte, información y comunicaciones; el 12,08% por salud y el 11,96% por enseñanza. GADMSC, (2021)

De acuerdo a estos datos se puede observar que la población del Cantón depende mayoritariamente de actividades primarias (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca) por tanto, se deberían pensar en estrategias que permitan fortalecer y dinamizar estos sectores.

Gráfico 72: Valor Agregado Bruto por rama de actividad



Fuente: Banco Central del Ecuador (2016)

El desarrollo productivo del Cantón se ha convertido en una fuente de ingreso de turístico al realizar proyectos de emprendimiento tanto en la parte de naturaleza como de alimento; en el que se encuentran involucrados el sector primario que está inmerso dentro de la producción agrícola y ganadera; este sector se vincula con el turismo realizando ferias de exposiciones ganadera y agrícola en los diferentes actos festivos del cantón.

2.5.6. Sistemas de producción

En el cuadro 25 conforme al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se refleja el sistema de producción desarrollado dentro del cantón Santa Clara.

Cuadro 25: Sistemas de producción de Santa Clara


TIPO	CARACTERÍSTICAS
Producción Empresarial	Este sistema se localiza en la parroquia San José, sistema productivo corresponde a la cadena agroalimentaria de pollos de engorde, con infraestructura física de granjas avícolas; ocupa 7 ha que constituye el 0,02% de la superficie total de los sistemas de producción del cantón.
Producción Mercantil	Los representantes más típicos de la producción mercantil son los pequeños campesinos y los artesanos que no explotan trabajo ajeno. Se compone de sistemas productivos agrícolas con 25 has (0,08%) y pecuarios con 5.119 has (16,33%). Los componentes principales que sustentan estas economías son los rubros pecuarios como: ganaderos principalmente en carne y como complemento adicional la leche, también están los rubros agrícolas, piscícolas y avícolas. vale resaltar la ganadería menor que incluye a porcinos y aves criadas en el campo, además de los productos forestales.
Producción marginal	El sistema productivo marginal identificado en este estudio corresponde a las economías de los colonos e indígenas que se desarrollan en aproximadamente 426 ha y que constituye el 1,36% de la superficie total en estudio. El componente agrícola ocupa 203 ha y el pecuario 222 ha, con unos porcentajes del 0,65% y el 0,71% respectivamente. las nacionalidades indígenas corresponden a modos de producción de autoconsumo basados en la pesca, recolección, cacería y una agricultura en evolución lenta hacia sistemas que se vinculan con el mercado para la reproducción familiar y del grupo social.

Elaboración: GADM Santa Clara

2.5.7. Actividades agrícolas, pecuarias, piscícola y turística

En el cuadro 26 muestra las actividades específicas que han tomado posesión en el desarrollo económico social del cantón.

Cuadro 26: Actividades agrícolas, pecuaria, piscícola y turística

TIPO	CARACTERÍSTICAS
<p align="center">Actividades Agrícolas</p> <p align="center">Gráfico 73: Actividades Agrícolas</p>  <p align="center">Fuente: GADM-2014</p>	<p>En el cantón Santa Clara, los cultivos de plátano y caña de azúcar constituyen los principales componentes de la actividad agrícola, con un aproximado de 102 y 89 ha respectivamente, que representan el 83,16% y se encuentran dispersos sobre todo en el centro y sur. En menor cantidad se encuentran cultivos de cacao, misceláneos de frutales, café y naranjilla, que representan menos del 5% de la superficie agropecuaria. Además, existen cultivos que no se pueden especializar individualmente (yuca, papa china, frutales, etc.), sino que aparecen formando parte de mosaicos agropecuarios. GADMSC (2014)</p>

<p align="center">Actividades Pecuarias Gráfico 74: Actividades Pecuarias</p>  <p align="center">Fuente: GADM-2014</p>	<p>El rubro de mayor significación en el Cantón es el ganado vacuno. La crianza de chanchos, caprinos, cuyes y aves de postura y engorde está más destinada al consumo familiar y, en pequeñas cantidades, a la venta en las ferias locales. Se encuentra un aproximado de 5.322 ha de pastizales, siendo la totalidad de la superficie de pastizales puros (que no forman mosaicos agropecuarios) localizados mayormente al sur del cantón en la parroquia San José y en el centro de la parroquia Santa Clara. En el hato de Santa Clara, prevalece el ganado mestizo o de carne; la ganadería lechera y de doble propósito está poco desarrollada. GADMSC (2014)</p>
<p align="center">Actividades Piscícola Gráfico 75: Actividades Piscícola</p>  <p align="center">Fuente: GADM-2014</p>	<p>La piscicultura tiene una gran importancia por las perspectivas del cultivo de tilapia y otras especies nativas de la región amazónica. En el Cantón se producen especialmente dos variedades de peces: la cachama que se produce de forma esporádica y en pequeñas cantidades y, la tilapia que se produce en grandes cantidades, tanto para la comercialización como para la provisión de proteína de buena calidad y, por lo tanto, para sustituir a la carne en la dieta familiar. La tilapia es parte fundamental que genera economía a gran escala a los productores del cantón Santa Clara. GADMSC (2014)</p>
<p align="center">Actividad Turística Gráfico 76: Río Piatua⁵⁹</p>  <p align="center">Fuente: GADM-2014</p>	<p>Cuando se habla de Santa Clara, el mayor referente turístico es el río Piatua por sus aguas cristalinas y sagradas. Esta imagen turística puede ser aprovechada mediante la modalidad de ecoturismo en las comunidades involucradas con este circuito, y de esta manera se generen ingresos que coadyuven a la satisfacción de las necesidades sentidas de la población local y a la vez se contribuya al desarrollo, promoción y manejo de programas de conservación de los recursos naturales y culturales con que cuenta el Cantón, para poder mejorar así el patrimonio turístico. GADMSC (2014)</p>

Elaboración: Equipo técnico GAD Santa Clara, PDOT 2020-2030

2.5.8. Actividad Minera

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, actualmente Santa Clara dispone de 2 áreas de explotación minera autorizadas, una de material pétreo y otra de material seco denominado caolín.

⁵⁹ Río Piatua - Búsqueda de Google

Las concesiones están realizadas directamente con el Gad Municipal quien recauda el cobro de impuestos. Estos ingresos son distribuidos en diferentes obras del cantón incluida la parte turística.

En el cuadro 28 se describe la actividad minera existente en el cantón.

Cuadro 28: Minas autorizadas por el MAE-Pastaza

Nombre de la Mina	Parroquia	Comunidad	Observaciones
Mina de la Ecuatoriana de Cerámica	Santa Clara	Cerca de la cabecera parroquial de Santa Clara	Se explota material (caolín). Adjudicada la Ecuatoriana de Cerámica S.A que tiene escritura de compraventa del terreno
Minas a Orillas de los Ríos	Santa Clara	Cabecera cantonal de Santa Clara	Concesión Minera de propiedad de personas naturales dueñas de las fincas cercanas al río.

Fuente: GADM-Santa Clara

En conclusión, la minería a pesar de ser un punto negativo dentro del ecosistema del Cantón, aporta positivamente al turismo abriendo nuevos negocios y mejorando la infraestructura turística.

2.6. Factor Social

2.6.1. Crecimiento poblacional

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda, en el 2010 la población de Santa Clara era de 3565 habitantes, mientras que las proyecciones del INEC de la población para el año 2020, se estima en 4.150 habitantes, 2161 hombres y 1989 mujeres. La tasa de crecimiento poblacional estimada al año 2020 es de 1.5%. El tejido social organizativo del cantón Santa Clara es muy extenso, por su dinámica territorial y cultural, por tal situación, al tejido socio organizativo cantonal se lo representará en función a la ubicación geográfica rural y urbana. GADMSC (2021)

Cuadro 29: Población por parroquias del Cantón Santa Clara

Nombre de parroquia	2010			2020			%
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Santa Clara	1470	1360	2830	1711	1583	3294	79%
San José	386	349	735	450	406	856	21%
Total	1856	1709	3565	2161	1989	4150	100%

Fuente: INEC (2010) (Proyección 2020)

El 79% de la población se distribuye en la parroquia de Santa Clara, que a su vez es la parroquia urbana y el 21% en la parroquia de San José, que en este caso es la parroquia rural.

Gráfico 77: Factor Social



Fuente: GADM-Santa Clara

2.6.2. Densidad poblacional

Se establece que la parroquia Santa Clara ocupa el 77,54% del territorio mientras que la parroquia San José ocupa el 22,45%. La densidad poblacional que es un coeficiente entre habitantes por un área determinada, se ubica en un promedio de 13 hab/km². Del análisis de densidad poblacional se determina que una gran extensión de tierra estaría sin ocupar, por lo tanto, se constituyen en suelos potenciales para la protección y conservación. GADMSC (2021)

Cuadro 30: Distribución demográfica del cantón.

Parroquia	Población 2020 (hab.)	Población 2020 (hab.)	Extensión (km ²)	Extensión (%)	Densidad población (hab./km ²)
Santa Clara	3294	79%	243,87	77,54	13,50
San José	856	21%	69,55	22,45	12,30
TOTAL	4150	100%	313,42	100	13,24

Fuente: INEC (2010) (Proyección 2020)

2.6.3. Estructura de la población por grupos quinquenales

Permite localizar a la población por grupos de edad, género y generacional en base las necesidades de atención por parte del Estado o del Gobierno Municipal. La población de 0 a 4 años (11,6%) requiere atención personalizada de primera infancia en los programas de Salud Materno Infantil (0 a 1 año) del Ministerio de Salud; y, en los Centros Infantiles del Buen Vivir, en el Programa Creciendo con Nuestros Hijos o afines, entre los 0,6 hasta los 4 años del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Este grupo de población es reconocido como infantes y en el cantón Santa Clara alcanzan un total de los 413 habitantes. GADMSC (2021)

Cuadro 31: Grupos quinquenales de edad

Grupos quinquenales de edad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje	%
menor a 1 año	45	41	86	2,1%	11,6%
1 a 4 años	222	172	395	9,5%	
5 a 9 años	297	281	577	13,9%	27,3%
10 a 14 años	272	283	555	13,4%	
15 a 19 años	272	208	481	11,6%	11,6%
20 a 24 años	176	175	350	8,4%	14,8%
25 a 29 años	132	132	263	6,3%	
30 a 34 años	132	127	258	6,2%	29,6%
35 a 39 años	109	107	217	5,2%	
40 a 44 años	98	99	197	4,7%	
45 a 49 años	93	98	191	4,6%	
50 a 54 años	81	51	133	3,2%	
55 a 59 años	56	54	109	2,6%	
60 a 64 años	62	62	123	3,0%	
65 a 69 años	34	38	72	1,7%	4,2%
70 a 74 años	34	30	64	1,5%	
75 a 79 años	22	14	36	0,9%	1,0%
80 a 84 años	16	13	29	0,7%	
85 a 89 años	5	3	8	0,2%	
90 a 94 años	1	0	1	0,0%	
95 a 99 años	0	2	2	0,1%	
100 a más	1	0	1	0,0%	
Total	2161	1989	4150	100,0%	100,0%
Porcentaje	52%	48%	100%		

Fuente: INEC (2010) (Proyección 2020)

2.6.4. Población con Discapacidad

El cantón Santa Clara presenta un 3.81% de personas con discapacidad con respecto a la población total cantonal (2015); para atender este problema se han realizado acciones positivas desde diversos programas sociales. El total de casos de personas con discapacidad ascienden a 148 según lo reporta la Secretaría Técnica de Discapacidades. GADMSC (2021)

Cuadro 32: Población por tipo de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	GRADO DE DISCAPACIDAD POR SEXO												TOTAL, GENERAL	
	GRAVE			LEVE		MODERADO			MUY GRAVE			TOTAL, POR SEXO		
	M	H	Total	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M		H
Auditiva	2	7	9			4	9	13				6	16	22
Física	7	5	12	1	1	13	26	39	5	11	16	25	43	68
Intelectual	4	5	9			5	10	15	3	4	7	12	19	31
Lenguaje	2		2			2	2	4				4	2	6
Psico-social						1	1	2				1	1	2
Visual	4	1	5			4	4	8	1	5	6	9	10	19
Total, general	19	18	37	1	1	29	52	81	9	20	29	57	91	148

Fuente: MSP (2015)

2.6.4.1. Personas con discapacidad según auto identificación cultural

Según la autoidentificación cultural, 87 personas auto identificadas como indígenas sufren algún tipo de discapacidad. La mayor parte de casos se observa en la nacionalidad Kichwa, 50 personas; seguidos por 15 personas con discapacidad de la nacionalidad Andoa, 12 personas cuya nacionalidad se ignora, 7 personas identificadas como Puruhá y 3 personas Shuar. GADMSC (2021)

Cuadro 33: Discapacidad según autoidentificación cultural

NACIONALIDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD					TOTAL
	INTELECTUAL (RETARDO MENTAL)	FÍSICO-MOTORA	VISUAL	AUDITIVA	MENTAL (ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS)	
Kichwa	14	17	5	9	5	50
Shuar			3			3
Andoa	3	2	5	3	2	15
Puruhá		2	2	2	1	7
Se ignora		6	2	3	1	12
Total	17	27	17	17	9	87

Fuente: INEC (2010) Elaborado por: UEA, TNC, Seearth, Contrato PRO Amazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.6.5. Grupos étnicos

Es una comunidad determinada por la existencia de ancestros y una historia en común. Se distingue y reconoce por tradiciones y rituales compartidos, instituciones sociales consolidadas y rasgos culturales como la lengua, la gastronomía, la música, la danza y la espiritualidad entre otros elementos. Los integrantes de un grupo étnico son conscientes de pertenecer a él, comparten entre ellos una carga simbólica y una profundidad histórica.

En el cantón Santa Clara existen 2 grupos que forman parte de la historia del cantón los Kichwas amazónicos que es un conjunto de etnias que se agruparon huyendo de la esclavitud y del maltrato y los colonos que vinieron a tomar posición de las tierras en busca del preciado oro.

2.6.5.1. Nacionalidad Kichwa

Constituyen el 34% de la población indígena del cantón Santa Clara, se ubican principalmente en la cabecera cantonal, sus alrededores y en la parroquia San José.

- Idioma: Kichwa
- Demografía: 1222 habitantes en el cantón Santa Clara y 20.000 habitantes aproximadamente en la provincia de Pastaza.
- Extensión Territorial: 1.115.472 has legalizadas a nivel de provincia
- Organización Política: Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, OPIP, Federación de Indígenas de los Pueblos de Pastaza de la Región Amazónica, FIPPRA.

2.6.5.2. Mestizos y afro ecuatorianos

En el cantón Santa Clara el grupo de mestizos / colonos junto con grupos, afro ecuatorianos, representa alrededor del 63% de la población. Estos grupos se han asentado en los centros poblados, especialmente en Santa Clara, San José y Cajabamba, siendo sus actividades principales de tipo comercial, en el campo educativo y como empleados en instituciones públicas. GADMSC (2021)

En el Cantón, la relación nacionalidad Kichwa-mestiza han incorporado costumbres desde las dos visiones, logrando una serie de intercambio cultural en la que conviven los habitantes de Santa Clara que beneficia y enriquece la experiencia turística.

2.6.6. Educación en el cantón Santa Clara

2.6.6.1. Escolaridad

Conforme el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el cantón Santa Clara hay 12 establecimientos educativos tanto fiscales y fiscomisionales. Las que presentan más área de construcción de infraestructura son el colegio Monseñor Antonio Cabri (7074,07m²), Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Camilo Huatatoca (2210,8m²) que se encuentran en la cabecera cantonal, y por su parte la Escuela De Educación Básica John F. Kennedy(959,88m²), ubicada en la cabecera parroquial San José; corresponden a unidades educativas con una buena acogida de estudiantes tanto de primer nivel como bachillerato, exceptuando la última mencionada que sólo tiene primer nivel; además cuentan con espacios amplios para que el estudiante cuente con un mejor entorno académico.

La mayor parte de establecimientos acoge solamente la enseñanza primaria, aunque no se poseen entre sus aulas mucho estudiante y las condiciones espaciales son limitadas, muchos se ven obligados a salir de sus centros poblados, es decir, en un futuro habrá una demanda constante para en las unidades educativas aledañas mismas que se ubican en la cabecera cantonal.

A pesar de que el sistema educativo del Cantón ha sido fracturado por las nuevas normativas del Gobierno Central, la oferta educativa se maneja en dos ámbitos: fiscomisional e intercultural bilingüe. La Educación Superior, se encuentra centrada en la provincia de Napo y Pastaza, las que aportan de manera positiva al turismo por cuanto sus carreras ofertadas están dentro de las necesidades del cantón (Ingeniería en Turismo, Agropecuaria, Ambiental, Forestal, entre otras).

En conclusión, el sector educativo también beneficia al sector turístico, ya que los profesionales están encaminados a fortalecer los proyectos de emprendimientos, conservación del medio ambiente y la satisfacción de los clientes, brindando una acogida amable, confiable para los visitantes y la población.

Gráfico 78: Estudiantes de la UEMAC



Fuente: Archivo digital UEMAC-2019

Cuadro N. 34: Establecimientos Educativos

Parroquia	Nombre Institución	Dirección	Nivel	Tipo	Total
Santa Clara	Monseñor Antonio Cabri	Barrio Santuario Misión Josefina	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscomisional	706
	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Camilo Huatatoca	Vía Puyo- Tena entrada a las minas	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	439
	Escuela de Educación Básica Intercultural Procer Juan de Salinas	Comunidad San Juan de Piatua	Educación Básica	Fiscal	12
	Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Ishka Yayu	Comunidad Ishkayacu	Inicial y EGB	Fiscal	40
	Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Rubén Darío	Comunidad San Rafael	Educación Básica	Fiscal	9
	Haulcapi Duchicela	Comunidad San Francisco de Punín	Educación Básica	Fiscal	21
	Escuela de Educación Básica Maximiliano Spiller	Recinto San Jorge vía Puyo-Tena	Educación Básica	Fiscomisional	0
	Samasunchi	Comunidad Kichwa Samasunchi	Educación Básica	Fiscal	11
San José	Escuela de Educación Básica John F. Kennedy	Parroquia San José	Educación Básica	Fiscomisional	46
	Escuela de Educación Básica Galo Plaza Lasso	Cajabamba 2	Educación Básica	Fiscomisional	10
	Escuela de Educación Básica Eloy Alfaro	Km 29 vía Puyo - Tena margen derecho caserío Ceslao Marín	Educación Básica	Fiscal	7
	Gabriel García Moreno	Recinto San Vicente	Educación Básica	Fiscal	18
Total					1319

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT- GADMSC-2021

2.6.6.2. Analfabetismo

En cuanto al analfabetismo, es decir, las personas que no saben leer y escribir o que sólo leen o sólo escriben, se debe mencionar que a nivel cantonal este indicador alcanza al 7,07%, lo que es superior a la tasa de analfabetismo provincial (6,93%). Se observa que a nivel provincial en el sector rural la tasa de analfabetismo es mayor que a nivel urbano, además hay más mujeres que hombres analfabetos. GADMSC (2021)

Cuadro 35: Escolaridad, analfabetismo, deserción escolar

Indicador	Provincial			Cantonal
	Total	Urbano	Rural	Total
Tasa de analfabetismo	6,93	3,15	10,46	7,07
Tasa de analfabetismo de la población masculina	4,5	2,01	6,65	4,22
Tasa de analfabetismo de la población femenina	9,39	4,21	14,62	10,17
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad.	9,65	11,13	8,2	8,65
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	10	11,27	8,83	8,68
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	9,31	11,01	7,53	8,52
Escolaridad promedio del jefe de hogar	9,55	10,85	8,24	8,52
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	94,43	95,84	93,58	96,73

Fuente: INEC (2010) Elaborado por: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial dentro del cantón se observa que la parroquia rural San José presenta un mayor porcentaje de población analfabeta (8,7%) que la parroquia urbana Santa Clara (5,72%).

Cuadro N. 36: Condición de alfabetismo y analfabetismo en el cantón

San José		Alfabeto	Analfabeto	Total
	Rural	91.30 %	8.70 %	100.00 %
	Total	91.30 %	8.70 %	100.00 %
Santa Clara		Alfabeto	Analfabeto	Total
	Urbano	94.28 %	5.72 %	100.00 %
	Rural	92.47 %	7.53 %	100.00 %
	Total	93.34 %	6.66 %	100.00 %
Total		Alfabeto	Analfabeto	Total
	Urbano	94.28 %	5.72 %	100.00 %
	Rural	92.09 %	7.91 %	100.00 %
	Total	92.93 %	7.07 %	100.00 %

Fuente: INEC (2010)

2.6.7. Salud

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón, en la cabecera cantonal de Santa Clara el sistema de salud tiene buena cobertura, y se ve obligado a atender a todas las personas de los centros aledaños, pese a que su radio de influencia y recorrido para llegar al

destino no es corto, ni de muy fácil acceso para pobladores lejanos en lo que a movilidad se refiere, sin embargo, la atención es efectiva también por medio del patronato provincial con las brigadas médicas que realiza visitas periódicas a las distintas comunidades o asentamientos. En lo que respecta al espacio físico en relación al número de habitantes dentro del cantón se puede evidenciar una gran falencia de dicha infraestructura ya que sumarían 1270.2 m² para 4410 personas que necesitarán de dicho servicio, entre ellas las de más atención los niños y el adulto mayor.

Gráfico 79: Sub Centro Santa Clara



Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.6.7.1. Medicina occidental

El programa de salud en el Cantón no cubre las aspiraciones de la población, las unidades hospitalarias no brindan el servicio deseado y tampoco cubren la demanda de servicios con especialidades. El cantón Santa Clara se encuentra a 35.7 km de distancia de la capital de la provincia, Puyo, donde se encuentran concentrados los servicios de salud: Hospital Puyo, Centros y Sub centros de Salud, del MSP; el Hospital Militar; el Hospital del Seguro Social, Centro Médico de la Misión, Dispensarios del Patronato Provincial y Municipal, clínicas y consultorios privados, que cuentan con especialistas en distintas ramas de la medicina, satisfaciendo la demanda de la población.

No así, en Santa Clara, en la parroquia San José y sus comunidades no cuentan con la infraestructura necesaria, déficit total de médicos especialistas, la no disponibilidad de medicinas, camas para el reposo de los pacientes, equipos técnicos para el tratamiento de los enfermos. De acuerdo a la información proporcionada en Dirección Provincial de Salud, existe como proyección, construir un centro de salud del día, con 6 camas; esto significa, que sólo se atenderá al paciente en el día, sin que tenga opción a reposo más de un día.

Santa Clara, por encontrarse en un lugar estratégico de la Amazonía, merece disponer de un hospital, con médicos especialistas, medicinas, camas, esto debido a la distancia con la capital provincial y por la dificultad que tienen los habitantes de las comunidades para movilizar a los

enfermos. El Sub-centro de Salud de Santa Clara es una unidad operativa perteneciente al Área de Salud 1, DPSP, MSP. Fue creado en 1996; la infraestructura la financió el municipio de Santa Clara y la implementación de los demás recursos los dio el MSP. Se da atención médica, odontológica, obstétrica, vacunación, curaciones y farmacia. Las comunidades de influencia: casco urbano, Chonta Yaku, Jandia Yaku, San Rafael, San Francisco de Llandia, Ceslao Marín, San Vicente, Cajabamba 1, Cajabamba 2, Jatun Vinillo, Jatun Paccha, Ceslao Marín.

2.6.7.2. Medicina Ancestral

El Departamento de Salud Integral fue creado en 1999, por lucha y conquista de las organizaciones sociales reclamando sus derechos; en el 2001 se crean los Departamentos de Salud Indígena en las Direcciones Provinciales de Salud. En el caso de Pastaza, cuenta con un Departamento de Salud Indígena, integrado por jóvenes mujeres indígenas; se conoce que ha sido dificultoso llegar a un entendimiento técnico entre los profesionales que trabajan de la salud occidental y la intercultural, ha tenido que pasar mucho tiempo para sensibilizar al personal de planta de las Direcciones, para que acepta esta realidad.

Con la creación de estos departamentos, se proponen dos objetivos:

- Fortalecer la medicina ancestral y adecuar los servicios de salud, respetando la demanda intercultural
- Llegar a la identificación, legitimación y evaluación comunitaria de hombres y mujeres con sabiduría ancestral de la provincia. El proceso de identificación es para ubicar a los sabios y sabias, como parteras, yachak y hasta sobadores. Mientras que la legitimación y evaluación, lo realizan visitando a las comunidades, para certificar que el hombre o mujer sabios, conocen o no de la especialidad.

Gráfico 80: Medicina Ancestral



Fuente: GADMSC-2019

Actualmente, en el Cantón Santa Clara no tiene registradas parteras/os o curanderos. Su actividad lo realizan de manera informal, especialmente en las comunidades del sector rural, atendiendo partos y curando las dolencias con medicina tradicional.

Cuadro 37: Unidades de Salud Pública del cantón Santa Clara

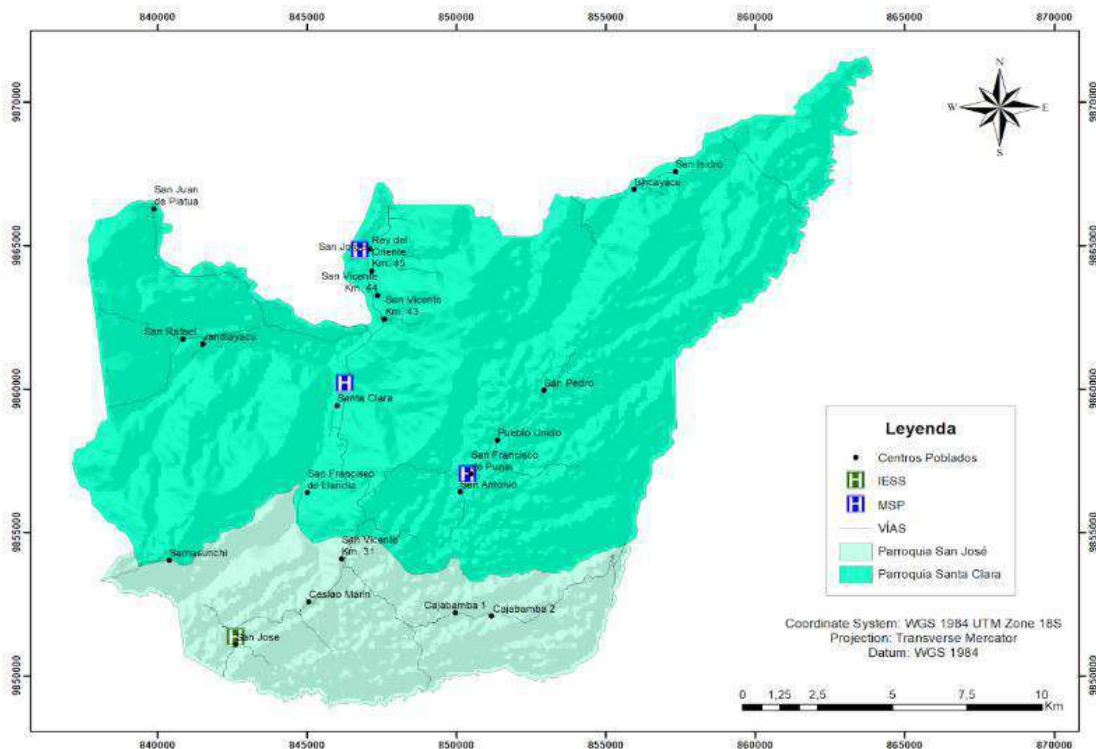
Nombre	Institución	Nivel de atención	Tipología	Parroquia	Horario de atención
San Jorge	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A	Santa Clara	8 Horas
Santa Clara			Puesto de salud		
San Francisco del Puni		Servicios de atención de salud móvil	Transporte primario		24 Horas
Ambulancia	IESS	Nivel 1	Puesto de salud	San José	No Definido
Dispensario San José 2					

Fuente: <https://geosalud.msp.gov.ec/geovisualizador/>

En conclusión, el sistema de salud es un elemento importante para el turismo ya que, en caso de alguna emergencia con algún excursionista o turista, los destinos deben estar preparados para brindar siempre la atención médica por tal motivo los visitantes se sientan seguros en el Cantón porque existe sub centros de salud que puedan atender sus necesidades.

En las comunidades rurales se puede encontrar sobadores, parteras, yachay quienes conocen de la medicina ancestral y pueden ayudar a los turistas; destacar esta práctica de medicina ancestral constituye también un elemento que fomenta el turismo medicinal.

Gráfico 81: Mapa de establecimientos de Salud



Fuente: MSP

2.6.8. Cobertura de servicios básicos

2.6.8.1. Cobertura de Agua

Conforme el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la cobertura del servicio de agua potable en el área urbana y rural se encuentra cubierto en gran porcentaje, pues en el Cantón existen los siguientes sistemas de agua potable:

- Sistema de agua potable para la cabecera cantonal de Santa Clara y zona norte del cantón.
- Sistema de agua potable para la cabecera parroquial de San José y las comunidades de Ceslao Marín, Cajabamba I y II, San Vicente km. 31, San Francisco de Punín, Pueblo Unido, San Pedro, San Antonio y San Francisco de Llandia.
- Sistema de agua potable para la comunidad de Samasunchi.
- Sistema de agua potable para las comunidades de Ishcayacu y San Isidro.
- Sistema de agua potable para las comunidades de San Rafael y Jandyayacu.
- Sistema de agua potable para la comunidad de San Juan de Piatúa.

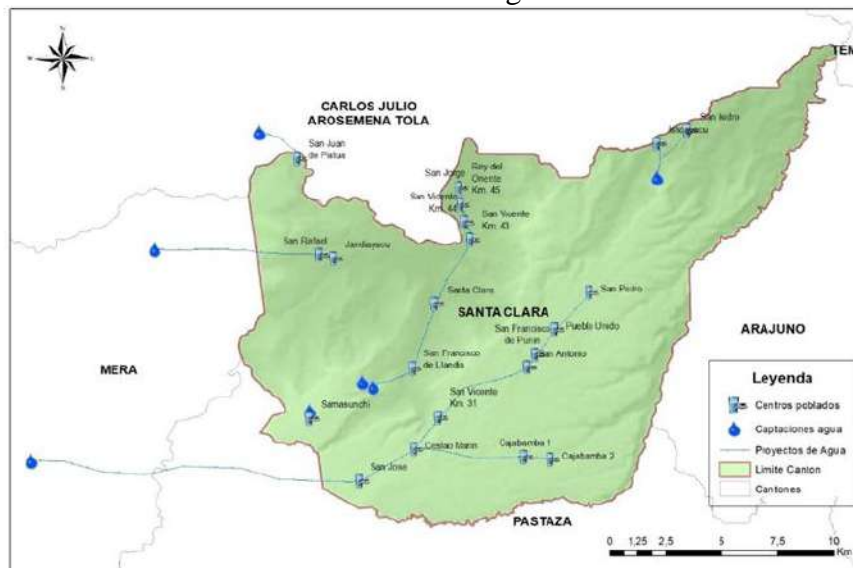
El 100% de los centros poblados cuentan con servicio de agua y el 78,39% de las viviendas en el cantón tienen la cobertura de alcantarillado mientras que el 21,61% de las viviendas en distintos centros poblados rurales no cuentan con el servicio de alcantarillado. El porcentaje de cobertura del servicio de agua potable en el cantón es del 121.39% con relación al número de predios con vivienda en el territorio del cantón Santa Clara.

Cuadro 38: Cobertura de Agua Potable

SERVICIO	AGUA POTABLE
Cantidades acometidas domiciliarias	1101
Cantidad predios con vivienda	907
Porcentaje	121,39

Fuente: GADMSC (2020)

Gráfico 82: Red de Agua Potable

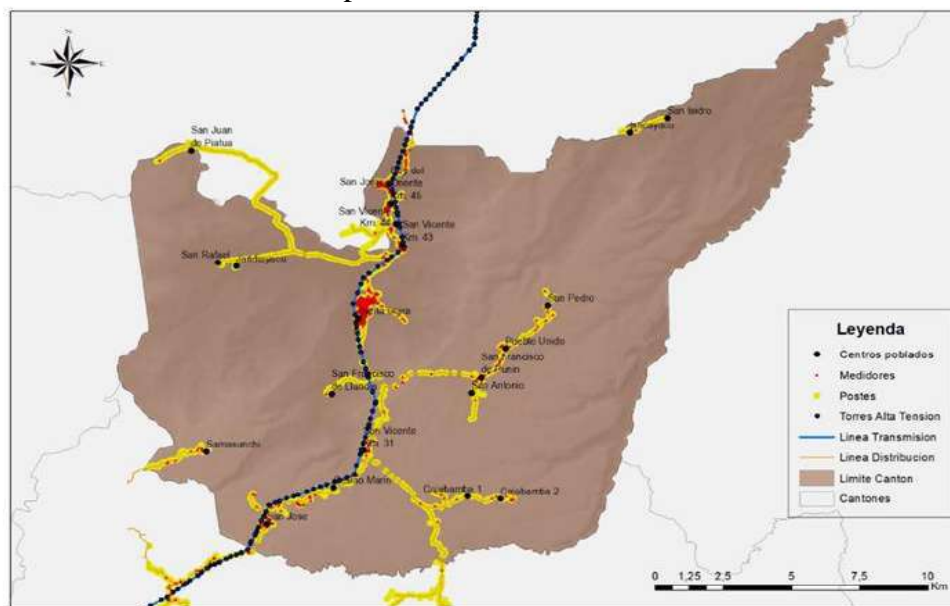


Fuente: GADMSC (2020)

2.6.8.2. Cobertura de energía eléctrica

Conforme el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el servicio de energía eléctrica en el cantón Santa Clara, tiene una muy buena cobertura, alcanzando un 96% de prestación del servicio dentro del límite cantonal. El Gobierno Nacional, está repotenciando las redes eléctricas a nivel nacional y de igual forma en el cantón Santa Clara, para brindar una mayor cobertura. La cobertura del servicio eléctrico abarca casi todo el cantón, solamente las comunidades de: Cuatro de Agosto y 20 de abril no cuentan con este servicio público

Gráfico 83: Mapa de la Red Eléctrica de Santa Clara



Fuente: EEASA

2.6.8.3. Cobertura de alcantarillado

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la población del cantón Santa Clara cuenta con cobertura del servicio de alcantarillado en zonas urbanas como es la cabecera cantonal de Santa Clara, la cabecera parroquial de San José, los asentamientos humanos de San Vicente Km. 31, San Vicente Km. 43, Ceslao Marín, San Francisco de Llandia, San Jorge, los que cuentan con sus respectivas plantas de tratamiento.

Adicionalmente, varias zonas rurales de la parroquia de San José cuentan con Unidades Básicas de Saneamiento (UBS). Actualmente se inició la ejecución de un proyecto de construcción de 364 Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) para el sector rural del cantón Santa Clara.

Cuadro 39: Cobertura de alcantarillado

SERVICIO	ALCANTARILLADO
Cantidades acometidas domiciliarias	711.00
Cantidad predios con vivienda	907.00
Porcentaje	78.39

Fuente: GADMSC (2020)

2.6.8.4. Cobertura en el manejo de desechos sólidos

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Santa Clara cuenta con la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en forma permanente en todo el territorio del cantón a excepción de Ishka-yacu, San Isidro y Samasunchi, los dos primeros por un problema de conectividad ya que no existe un puente carrozable para llegar, y en cambio el último mencionada es por cuestiones de distancia. El GAD Municipal de Santa Clara cuenta con un vehículo recolector de desechos con 10 años de operación y funcionamiento.

La recolección de los desechos se lo realiza de acuerdo al siguiente cronograma semanal:

- Los desechos sólidos orgánicos se recolectan los días domingos, martes y jueves.
- Los desechos sólidos inorgánicos se recolectan los días lunes, miércoles y viernes.
- Los días sábados no se recolectan ningún tipo de desecho sólido.
- Cajabamba N° 1 y 2 se realiza una vez por semana.

La recolección se realiza también en el Recinto Mariscal Sucre cada 15 días y en el Comunidad San Francisco de Llandia cada 8 días.

La Cabecera Parroquial de Santa Clara; la parroquia San José y sus comunidades producen alrededor de 1.2 m³ de desechos en el día.

Cuadro 40: Cobertura de Recolección de desechos sólidos

SERVICIO	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS
Población al 2019	4110.00
Población beneficiario	3711
Porcentaje	90.29

Fuente: GADMSC (2020)

2.6.8.5. Telecomunicaciones

Conforme el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Cantón Santa Clara, a pesar de encontrarse en un lugar estratégico atravesado por la troncal amazónica, por tal razón dispone de la comunicación masiva.

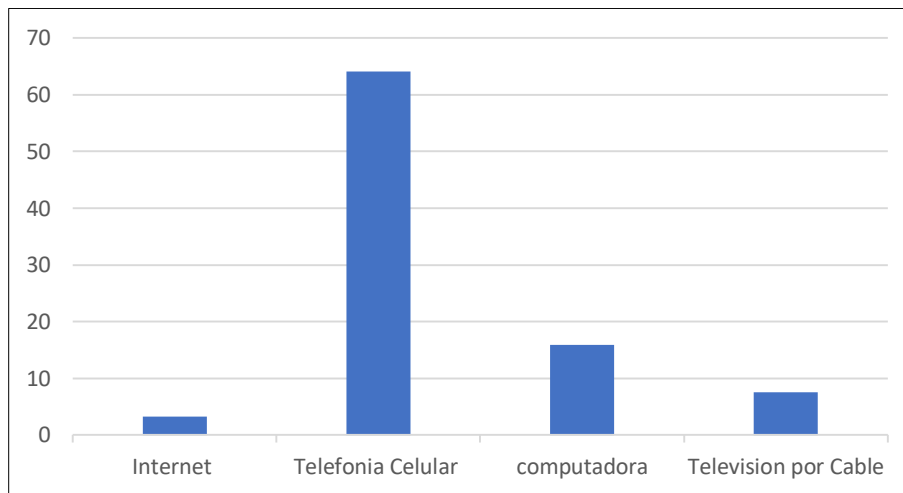
La señal de otros medios radiales es buena por la presencia de antenas repetidoras, comúnmente se escucha emisoras de la ciudad de Puyo y Tena, la señal de televisión 7 es buena se capta a través antenas normales y satelitales, de manera familiar. La cobertura del servicio de internet, es buena, disponiendo de este servicio. También en algunas comunidades con la presencia de sus info-centros.

El servicio telefónico en la parroquia está comprendido por la cobertura de telefonía fija y móvil. Los asentamientos que cuentan con el servicio de telefonía fija son: Ceslao Marín, San

José, Rey de Oriente, San Jorge, San Vicente y Santa Clara, son asentamientos distribuidos principalmente a lo largo de la troncal Amazónica.

Los demás asentamientos tienen servicio de telefonía móvil, servicio de CNT, Claro y Movistar, que no comprende una cobertura del 100% dentro de los asentamientos, pero comprenden un servicio estratégico para el desarrollo cantonal.

Gráfico 84: Servicio de Telecomunicaciones Santa Clara



Fuente: ARCOTEL Elaborado por: GADMSC

En conclusión, la dotación de servicios básicos en el Cantón eleva la calidad de vida y el bienestar de la población, es así que el sector turístico que desarrolla su actividad en el Cantón cuenta con facilidades que permiten dotar de servicios turísticos adecuados a la demanda; además que permiten generar comodidades a los turistas y visitantes en cada uno de sus establecimientos en el transcurso de sus viajes como en la visita a los atractivos turísticos con lo que cuenta el cantón Santa Clara.

2.7. Factor Cultural

2.7.1.1. Patrimonio Cultural

El cantón Santa Clara posee un marco de tradiciones, expresiones y representaciones que configuran la identidad de su población. Las comunidades del cantón, son centro de sus tradiciones.

A continuación, se detalla el inventario patrimonial del cantón Santa Clara registrado:

Cuadro 41: Inventario de Patrimonio Cultural

Tipo	Cantidad
Inmaterial	35
Inmueble Arquitectónico	18
Arqueológico	6
Total	53

Fuente: GADMSC-2019

Gráfico 85: Nacionalidad Kichwa Amazónica – Santa Clara



Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT - GADMSC

2.7.1.2. Patrimonio Inmaterial

- Elaboración Artesanal de Peinilla de Carrizo.
- Leyenda de la laguna de Churohilo.
- Uso de la Ayahuasca.
- Sumuruna árbol medicinal para tratar enfermedades gástricas.
- Técnicas tradicionales para la construcción de casas.
- Preparación de la curarina medicina tradicional.
- Partera de San Jorge.
- Sobadora de San Francisco de Puni.
- Limpiadores y hierbateros de San José.
- Elaboración de Canastas, ashangas, sikcras.

2.7.1.3. Patrimonio Inmueble

- Hospital Ernesto Ophuls/Congregación.
- Vivienda fundación Tzama Shunchi.
- Vivienda Coyago Chacón Víctor Ariolfo.
- Internado de la Misión.

2.7.1.4. Patrimonio Arqueológico

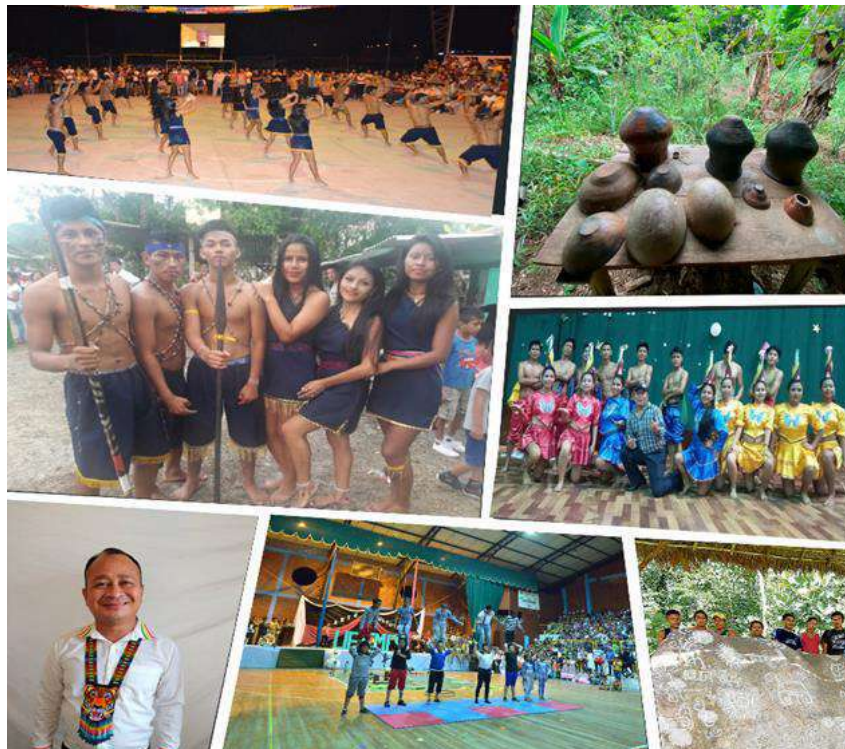
Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la técnica utilizada por los antiguos hombres precolombinos es de bajo relieve lineal que consiste en ir trabajando y perforando las líneas con elementos pétreos, también el método de aleación, ellos utilizaron el agua y la arena para ir cubriendo las líneas de los glifos para darles un acabado perfecto. Dentro de los contenidos se encuentran espirales simple, espirales dobles, cazoletas de representaciones antropomorfas, zoomorfas y varios dibujos abstractos.

En el cantón Santa Clara se han encontrado las siguientes piedras talladas (petroglifos):

- Piedra Chambira rummy.
- Piedra Pulumanga rummy.
- Piedra Singa rummy.
- Piedra Ishkay rummy Kary.
- Piedra Ishkay rummy Warmi.
- Piedra Ñampi rummy Shu.
- Piedra Ñampi rummy Ishkay.

Los bienes patrimoniales pueden constituirse en recursos turísticos y futuros atractivos por lo que es necesaria su priorización tomando en cuenta los gustos y preferencias de los turistas.

Gráfico 86: Factor Cultural



Fuente: GADMSC

2.7.2. Personajes ilustres del cantón

Desde la creación del cantón Santa Clara, los siguientes personajes han trabajado por el bienestar de sus habitantes tanto en la parte social, cultural, religiosa y educativa estos dos personajes ilustres representan la incesante búsqueda del progreso del cantón.

2.7.2.1. Guillermina Gavilánez (1928-2012)

La religiosa Guillermina Gavilanes, nació en Baños de Agua Santa el 28 de septiembre 1928, hija de Víctor Manuel Gavilanes director del colegio “Oscar Efrén Reyes” y doña Mariana

Cepeda. En el año de 1956 se graduó de doctora y en 1957 fue nombrada la primera médica del Tena.

El 11 de febrero de 1960 se entrega a la vida religiosa por solicitud del monseñor Maximiliano Spiller, viaja a Ambato funda la congregación de las hermanas Murialdinas de San José en el seminario Pio XII, con las primeras aspirantes Emma Dávila e Isabel Castro, paso dos años allí. En el año de 1962 se dirige a San Rafael a la casa madre en Quito, en 1961 ingresa a formar parte de la congregación su hermana Inés. En 1963 realiza la primera profesión religiosa. En septiembre de 1963 llega a Santa Clara e inicia su labor pastoral, social, y como médica en el hospital Ernesto Ophuls.

Su vida giraba en torno a la ayuda a los más necesitados. Cada dos años viajaba al interior de la Amazonía específicamente al Curaray, viajaba acompañada del sacerdote. Para ingresar pidieron permiso al jefe de los Huaos quien le solicitó que cure y no mate a sus miembros. Tuvo la oportunidad de viajar a Roma en barco por dos ocasiones, visitó tierra Santa en Israel, compartió sus conocimientos con médicos internacionales y de diferentes partes del país, visitó también el Perú y Colombia. Su trabajo era incansable de 5 de la mañana a las 17 horas, en la noche y madrugada. La hermana Guillermina Gavilánez falleció el lunes 17 de septiembre del año 2012 a la edad de 84 años.

Gráfico 87: Guillermina Gavilánez



Fuente: UEMAC- 2021

2.7.2.2. Camilo Huatatoca (1948 – 1995)

Camilo Huatatoca Grefa nació el 11 de abril de 1948 en la comunidad Bohayaku, provincia de Pastaza, hijo de don Pedro Huatatoca y de doña Dora Grefa era el séptimo hijo, queda huérfano de padre a los dos años de edad. Su situación familiar y económica, fue muy dura que afectó su vida social y familiar.

A temprana edad se destaca como líder y representante de las nacionalidades. Sus primeros 4 años de estudio lo realizó en la primera escuela en Chapala llamada monseñor Cecco, con la llegada de los misioneros josefinos culmina su primaria; sus estudios secundarios los realizó en el Colegio Fisco Misional “San José” en la ciudad del Tena. Por circunstancias de la vida no culmina, contrae matrimonio con doña Rosa María Shiguango y continúa trabajando con los padres josefinos por 14 años. En ese tiempo, su labor como catequista y difusor del evangelio le permite llegar a lugares distantes, conocer la realidad social y económica de las comunidades para convertirse, en un ciudadano ejemplar para la comunidad Kichwa.

Por su afán integrador e incluyente entra en los dos grupos humanos logrando crear el 19 de marzo de 1982, la Asociación de Centros Indígenas de Santa Clara “ACISC” del que fue presidente por dos períodos consecutivos. Una de las obras sociales de mayor importancia de Camilo Huatatoa fue recuperar la Misión Josefina, 93 has de territorios ancestrales. Su más grade sueño fue crear una institución netamente bilingüe y decía *“Quiero que para nuestros hijos y nietos la educación sea en idioma Kichwa”*.

Posteriormente entre 1986 y 1987 fue vicepresidente de la organización de pueblos indígenas de Pastaza (OPIP). En 1988 y 1989 ocupó el cargo de representante de Desarrollo Comunitario en la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENIAE) a nivel local, fue candidato a la alcaldía por el desaparecido movimiento político “Liberación Nacional” para su primera administración. Fue también miembro de Seguro Social Campesino de Pastaza.

Gráfico 88: Camilo Huatatoa



Fuente: GADSC-2017

El 15 de noviembre de 1988 mediante decreto ejecutivo N°203, se crea el Sistema Educativo MOSEIB para la educación intercultural bilingüe en el país del que fue participe; se trata de un modelo educativo práctico, que parte las necesidades, intereses y aspiraciones de los pueblos indígenas.

Para perennizar la memoria histórica dejada por Camilo Huatatoca Grefa, Santa Clara tiene una Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe que lleva su nombre. La educación Kichwas y mestiza se fortalecen y revalorizan diariamente sus respectivas culturas vivas. Camilo Huatatoca Grefa falleció el 9 de mayo de 1995. Huatatoca (1999)

2.7.3. Fiestas tradicionales del cantón Santa Clara

Todo espacio geográfico del mundo identificado como país, provincia o cantón tiene festividades específicas de acuerdo a su fecha de creación, fundación o celebración del santo patrono, así también el cantón Santa Clara celebra algunas festividades.

2.7.3.1. Fiestas de Aniversario de PONANKISC

Gráfico 89: Festividades PONANKISC



Fuente: GADMSC-2016

La fiesta celebrada en el cantón Santa Clara por la Nacionalidad Kichwa es el aniversario de PONAKICSC en el mes de marzo donde se desarrollan actividades de fortalecimiento cultural en diferentes espacios con la finalidad de promover y fortalecer su identidad cultural. Ellos resaltan la identidad cultural, vivencias de la nacionalidad Kichwa, y la interculturalidad en la que se desenvuelve el pueblo de Santa Clara.

Las comunidades demuestran costumbres y tradiciones con actividades tradicionales y de convivencia comunitaria como: festival de música y danza autóctono, ferias de artesanías típicas (shigra, ashanka, wami, tukllas), chasquis, leyendas, festival de la comida típica, guayusa upina es una bebida ancestral que es realizada en todas las comunidades que será un factor de desarrollo e integración de las comunidades, evitando en lo posible influir, alterar o distorsionar sus valores culturales y costumbres ancestrales.

Actividades que desarrollan durante su aniversario:

1. Integración de las comunidades, pregón de fiesta y tarde cultural;
2. Ferias de integración de artesanías y comidas típicas;
3. Participaciones pedagógicas con los estudiantes de los centros educativos bilingües;
4. Juegos autóctonos y tradicionales de la cultura Kichwa;
5. Encuentros deportivos; y,
6. Guayusa bailable.

2.7.3.2. Fiestas de Aniversario de Cantonización

El cantón Santa Clara, todos los años en el mes de enero del 27 al 31, celebra sus fiestas de cantonización llamada Confraternidad e Identidad Cultural Santa Clarense. La programación es variada y de acuerdo a los gustos de las personas, con actividades recreativas, deportivas, shows artísticos, la exaltación y coronación de la reina, la feria agropecuaria, el pregón y desfile de festividades. Se recalca el festival de juegos tradicionales ya que el 62% de la población de este importante Cantón es Kichwa.

Gráfico 90: Desfile Cívico



GADMSC-2019

Fuente:

2.7.3.3. Fiestas de la Virgen de Agua Santa

Otra fiesta celebrada en el cantón es la fiesta religiosa de la Virgen de Agua Santa, parte de ser una fiesta simbólica también es un atractivo turístico. Se celebra un fin de semana en el mes de octubre de todos los años. Es tradición la Novena a la Virgen con procesión de los fieles, Pasada de flores de la Virgen, la caminata de la Fe, la Serenata a la Virgen, juegos populares, carreras de coches de madera y el traslado del mensaje de la Virgen desde la ciudad de Baños de Agua Santa a Santa Clara por parte de ciclistas del cantón.

Gráfico 91: Virgen de Agua Santa



Fuente: GADMSC-2018

2.7.4. Actividades deportivas y recreativas

En el cantón Santa Clara existe una escuela de fútbol que es dirigida por técnicos de la Municipalidad que cuenta con un convenio con el GAD Provincial de Pastaza con categorías de fútbol sala hasta los 15 años de edad. Se usan todos los implementos deportivos, los entrenamientos lo realizan entrenadores profesionales y el deporte es practicado en el Complejo Turístico Santa Clara. Además, el fútbol es la actividad deportiva principal del cantón Santa Clara; practicado tanto por mujeres y hombres de diferentes edades en la cancha central del cantón.

Gráfico 92: Escuela de Fútbol Santa Clara



Fuente: UDSCyT - Edison Bunshe

La Unidad Sociocultural trabaja coordinadamente con otros departamentos de la Municipalidad para desarrollar actividades turísticas que permiten a la ciudadanía disfrutar de espacios de relajación y deportes activos como ciclo paseos por las calles asfaltadas del Cantón. El deporte extremo en Santa Clara se realiza en dos ríos principales que tiene el cantón Piatua y Anzu, donde operadoras turísticas privadas externas de la ciudad de Baños y la ciudad de Tena, traen

turistas para que disfruten de este deporte acuático incentivando así el movimiento y desarrollo de la economía local.

2.7.5. Artesanías

Las comunidades indígenas, como parte de sus actividades productivas, realizan artesanías para la venta. Para elaborar los distintos tipos de artesanías se utilizan semillas, mullos, fibras naturales, entre otros. Existen artesanías de todo tipo, como: pulseras, collares, aretes, adornos, hamacas, shigras, bolsos, cinturones, etc. Cabe destacar que, en el Oriente ecuatoriano, existe una gran diversidad de nacionalidades y pueblos indígenas. Cada uno de ellos imprime su sello personal, producto de su propia historia y cosmovisión, en cada uno de sus trabajos artesanales, los trabajos que realizan son simplemente maravillosos. La asociación de PONAKICS, el grupo de mujeres realiza artesanías utilizando material de la zona tales como: tagua, semillas huaruru-ojo de llama, achira-meliso, bamburo, coco, dando forma a variedad de objetos como: anillos, collares, aretes y collares de semillas. La Asociación de Mujeres Indígenas Kichwas de Santa Clara, producen artesanías con fibra natural de pita y Chambira, toquilla; sus productos se venden en ferias, a precios variables de acuerdo a la calidad y el tamaño del producto. Las artesanías de la cultura Kichwa se caracteriza por la utilización de la fibra natural para el tejido de cestos (ashanga), shigras y bisutería.

2.7.5.1. Artesanías en Mullos

Este trabajo artesanal contribuye con el desarrollo económico y social de las familias. Esto constituye un arte, propio de la cultura, en el que la mujer Kichwa demuestra su habilidad y destreza. El tejido de mullos se realiza con diferentes colores, tamaños, calidad, modelos, según el gusto de la persona y el interés del discente. Las manillas, collares, tejidos de mullos, semillas de plumas y otros objetos eran utilizados para adornarse durante las fiestas.

Gráfico 93: Elaboración de bisutería en mullos



Fuente: GADMSC

2.7.5.2. Artesanías en Semillas

Las artesanías en semillas conjugan diversos elementos de la nacionalidad Kichwa con los habitantes actuales, las mujeres Kichwas amazónicas comentan que dentro de estas obras

figuran collares, aretes, brazaletes, pulseras entre otros. Sostienen que por el hecho de que los artistas cuentan las semillas y van colocando de manera pintoresca se les denomina “cuentas secas” y dependiendo de su técnica creativa y artística pueden producir obras valiosas y es una alternativa de ingresos económicos al venderlos.

Gráfico 94: Elaboración de bisutería en semillas



Fuente: GADMSC-2018

2.7.5.3. Artesanías en Chambira

La chambira además de sus propiedades curativas, tiene una fibra que es extraída de sus hojas para emplearla como materia prima en trabajos de artesanía, hamacas, prendas de vestir, redes, tejidos y demás artículos. Esta actividad se ha convertido en una fuente de sustento familiar. Las artesanías en chambira toman un papel importante porque es el principal y prácticamente único artículo que luce en sus cuerpos.

Gráfico 95: Elaboración de una Shica



Fuente: GADMSC-2019

2.7.5.4. Artesanías en peinillas de carrizo

La comunidad de San Isidro queda a 15 km de la cabecera cantonal, se caracteriza por el desarrollo de técnicas artesanales para elaborar objetos para la venta en el mercado turístico como la peinilla en carrizo en la que las familias completas trabajan en este proceso. Una vez

terminada la fabricación de peinillas, éstas se transportan a centros turísticos de Orellana como la comunidad Añawi donde son vendidas como parte de la riqueza cultural.

Gráfico 96: Elaboración de peinillas en base de carrizo



Fuente: GADMSC-2019

2.7.5.5. Artesanías en balsa

Las artesanías elaboradas en balsa son decorativas y ornamentales, sobre todo aquellas que representan animales como alternativa para limitar el tráfico de animales silvestres. Existe un centro artesanal en el sector de San Jorge donde realizan el tallado de objetos en artesanías de balsa para la venta al público.

Gráfico 97: Elaboración de objetos en balsa



Fuente: GADMSC-2019

2.7.6. La danza

La danza está reconocida como un elemento creativo, espiritual, social, transformador y cultural, es decir, un proceso que, al interactuar con todos los aspectos pertenecientes al entorno

del ser humano, se convierten en una herramienta de formación, sensibilización, creación, relación e interacción de los seres humanos con el mundo.

En los años de 1997, un grupo de jóvenes amantes de la música y la danza forman un grupo de nombre de Inti Samay, con 24 integrantes bajo la dirección del profesor Francisco Alvarado funcionario del GADMSC. Fue creado con el fin de rescatar y difundir el folclor a través de la danza de la Amazonía el que nace de las raíces y tradiciones que mantiene el pueblo Kichwa.

Gráfico 98: Grupo de danza Inty Samay



Fuente: Equipo técnico UDSCyT - GADMSC

En Santa Clara, la danza es muy reconocida por su amplia trayectoria, siendo una relevancia con su participación masiva en diferentes actos festivos, tanto a nivel cantonal, provincial y nacional obteniendo méritos y triunfos. El grupo Inti Samay fue reconocido por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Pastaza como: “Embajadores de la Cultura Amazónica”.

La danza en el turismo es la combinación perfecta, siendo esto un elemento de identidad del pueblo, que genera gran expectativa a los visitantes por conocerla y visualizarla, los danzantes y quienes participan del baile crean pasión en lo que hacen y muestran sensibilidad en sus movimientos que se manifiestan en la música, el baile y la vestimenta.

2.7.7. Gastronomía típica del Cantón

La gastronomía con productos propios de la región es sin duda uno de los atractivos turísticos del Cantón. Entre los platos y bebidas principales se puede mencionar: el maito de tilapia, el maito de pollo, el caldo de carachama, el caldo de gallina criolla, el pincho de chonta curo, ensalada de garabato yuyo y palmito y para beber agua de guayusa, chicha de yuca, chicha de chonta, agua de jamaica.

2.7.7.1. Maito de tilapia

Es un plato muy popular en la región Amazónica del Ecuador. Lo cocinan envolviendo el pescado en una hoja de bijao y lo echan al fuego aproximadamente 20 minutos. Se sirve acompañado de yuca, arroz o patacones, es un plato delicioso y lleno de sabores que se puede degustar por cualquier ocasión.

Gráfico 99: Maito de Tilapia



Fuente: Equipo Técnico de la UDSCyT

2.7.7.2. Ayampaco de pollo

Es un plato amazónico que consiste en un envuelto de pollo en la hoja de bijao se amarran con fibra de paja toquilla y se exponen directamente al fuego, se acompaña con yuca, plátano verde, palmito, garabato yuyo cocidos. En la actualidad también se sirve con encebollado.

Gráfico 100: Ayampaco de pollo



Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.7.7.3. Caldo de carachama

El plato típico de la provincia de Pastaza con sabor exquisito y presentación exótica es el caldo de carachama, pez que se pega a las piedras con su boca de ventosa, acompañada de fresca y deliciosa yuca, contiene alta concentración de fósforo, omega 3, repotencia el cerebro con la vitamina A y Z.

Gráfico 101: Caldo de Carachama



Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.7.7.4. Pinchos de chontacuros

Los chontacuros “gusanos de la chonta” son parte de la dieta alimenticia de los indígenas amazónicos, pero en los últimos tiempos ésta se ha difundido, para compartir con los turistas y residentes, se sirve con yuca o plátano y ensalada. Alivia la tos y el asma; se pueden comer asados, cocinados o fritos.

Gráfico 102: Chontacuros



Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.7.8. Bebidas tradicionales del cantón Santa Clara

2.7.8.1. Chicha de yuca

Es una bebida espesa de sabor fuerte un tanto ácida, que se prepara únicamente cuando el tubérculo está maduro. Se sirve en pilches o mates hondos, esta bebida acompaña a los platos típicos si lo requieren. Posee vitamina K.

La chicha de yuca en su gran mayoría es consumida por la nacionalidad Kichwa en la que se bebe para realizar sus labores diarias.

Gráfico 103: Chicha de yuca



Fuente: GAMSC-2018

2.7.8.2. Chicha de chonta

La chicha de chonta es una bebida fermentada elaborada a base de los frutos de la chonta. Es una chicha que sirve como un refresco rico en minerales. Posee una concentración de betacaroteno y vitamina A.

Gráfico 104: Chicha de chonta



Fuente: GAMSC-2018

2.7.8.3. Chicha de Ungurahua

Es un fruto proveniente de una palmera nativa del sector, de la que aprovechan para realizar diversas bebidas, como la tradicional chicha, además de jugos y refrescos.

“La chicha de ungurahua, junto con la de chonta, se preparan frecuentemente. Sus frutos se aprovechan más cuando es temporada. Se les cocina, maja y se les deja fermentar, para después obtener la bebida.”

Gráfico 105: Ungurahua



Fuente: GADMSC-2018

2.7.8.4. Guayusa

La guayusa es planta nativa de la selva amazónica ecuatoriana. El consumo ancestral de esta bebida se ha popularizado debido a que la guayusa es utilizada para mejorar síntomas de fatiga y combatir el estrés.

Es una bebida tradicional que se acompaña con diferentes platos típicos o consumo diario por Kichwas y mestizos.

Gráfico 106: Guayusa



Fuente: GADMSC-2019

2.7.8.5. Jamaica

Bebida que se elabora con las flores de jamaica, es una planta típica que se acompaña a los platos principales como platos a la carta, platos típicos entre otros.

Además, es una bebida hidratante.

Gráfico 107: Agua de Jamaica



Fuente: https://www.google.com.mx/search?q=agua+de+jamaica&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiu47-YkdX0AhVBSTABHbU0D2MQ_AUoAnoECAIQBA&biw=1366&bih=600&dpr=1#imgcr=rN5yZ8e9GvIC9M

2.7.9. Puestos de comidas de paso

En Santa Clara existen alrededor de 11 puestos de comidas, ubicadas en diferentes lugares del Cantón, en donde su principal consumo es para comida rápida que ofrecen a turistas y visitantes durante todo el año sumado a la especialidad que le caracteriza a cada lugar la amabilidad de la gente hace una experiencia única y que el visitante se sienta como en casa.

Gráfico 108: Puestos de comida rápida



Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

La gastronomía está considerada como un elemento principal en el turismo en el cantón Santa Clara existen diferentes establecimientos de alimentos y bebidas turísticos y no turísticos que

brindan la oportunidad a los turistas degustar de platos típicos del sector desde comida rápida hasta platos más elaborados.

Cuadro 42: Sitios de comida de paso

Nombre de la hueca	Propietario	Plato típico	Dirección
La esquina de las papitas	Rocío Lema	Comida rápida	Vía principal junto al coliseo Municipal
Las papas del Reni	Nicole Durán	Comida rápida, Bebidas	Barrio central Avenida 02 de enero.
Asaditos al paso	Clelia Laica	Asados, secos de pollo y carne	Barrio nuevo amanecer Avenida 02 de enero y Chapala
Neos pizza	Estefanía Alvarado	Pizzas y gaseosa	Vía principal junto al coliseo Municipal
Paradero Maritza	Jenny Guevara	Comida rápida	Barrio Luz de América frente al coliseo Municipal
Paradero Doña Elenita	Elena Abril	Comidas típicas (Maito de pollo y de pescado)	Vía principal Puyo – Tena km 48
Comedor Alexis	Mayra Urrutia	Asados Tripa Mishky	Vía principal junto a la Cooperativa de Ahorro y Créditos San Francisco.
El cañaveral	Ligia Paz	Fritada, Morochos	Cabecera Cantonal (frente a las minas de caolín).
Comedor “El Bambú”	Jorge Armijos	Asados, tongas manabas	Km 44 vía principal Puyo-Tena.
El descanso	Jhoana Santarrosa	Asados, secos, maduros asados con queso	Vía principal junto al coliseo Municipal.
Amaris	Iris Santarrosa	Tripa Mishqui	Vía principal junto al coliseo Municipal.

Fuente: Unidad de Turismo GADM Santa Clara

2.7.10. Feriados Nacionales

Cuadro 43: Feriados Nacionales

01 de enero	Año nuevo (no recuperable)
Se define cada año	Feriado de carnaval (no recuperable)
Se define cada año	Viernes Santo (no recuperable)
01 de mayo	Día del trabajo (no recuperable)
24 de mayo	Batalla de Pichincha (no recuperable)
0 de agosto	Primer Grito de Independencia (no recuperable)
02 de noviembre	Día de los Difuntos (no recuperable)
03 de noviembre	Independencia de Cuenca (no recuperable)
25 de diciembre	Navidad (no recuperable)
31 de diciembre	Fin de año

Fuente: El comercio

Fechas en las que los turistas acuden a disfrutar del balneario natural río Piatua reconocido por sus aguas cristalinas, al que asisten miles de turistas los fines de semana. También constituyen una atracción para los turistas las festividades que se realice en las diferentes comunidades del cantón.

2.8. Factor Político

2.8.1. Alcaldes del cantón

- Abogado Rigoberto Reyes (Partido Socialista Ecuatoriano, lista 17) período (1992-1996; 2000-2005; 2005-2010).
- Licenciada Lilia Villacrés (Partido Social Cristiano, lista 6) período (1996-2000).
- Licenciado Víctor Verdezoto (Partido Social Patriótica, lista 3) período (2010-2014).
- Ingeniero Cesar Castro, (Movimiento Sociedad Unida más Acción, lista 23) período (2014-2019).
- Jervis Arboleda (Movimiento Político Unidos por Pastaza, Alianza 61-6) período (2019-2023).

Las administraciones han trabajado en función de buscar el adelanto y progreso del Cantón tanto en el aspecto de infraestructura vial como en el sector agrícola ganadero y sobre todo en la parte social que es el punto vulnerable de las sociedades. En la parte de la infraestructura, una vez construida la carretera Puyo - Tena, el flujo de colonización se ha dado a la parte rural, en busca de la siembra de diferentes productos agrícolas, que poco a poco van siendo parte de los cultivos, en el sector ganadero se ha mejorado la calidad del ganado vacuno con ingreso de nuevas razas que se han adaptado al clima y a la temperatura.

Los servicios básicos son un aspecto fundamental en el progreso y salud de los pueblos, los habitantes del cantón cuentan con servicio de luz, agua, y alcantarillado, el tratamiento de las aguas residuales sigue siendo una prioridad de la máxima autoridad y sus Concejales.

El turismo en los últimos años es una actividad productiva que pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes por lo que el municipio desea gestionar adecuadamente el destino para posicionarlo en la mente de turismo como el destino turístico de la Amazonía.

La arteria principal de conexión como es la troncal amazónica, vía que permite la comunicación con el resto de provincias y del país ha logrado su objetivo en el marco de conectar tanto a turistas, comerciantes, ganaderos y empresarios. El comercio y la industria han ido creciendo al unísono del desarrollo del Cantón, que diariamente lucha junto con sus autoridades para lograr su desarrollo sustentable y sostenible conservando los derechos de la naturaleza y las personas.

2.8.2. Estructura política del cantón

En el proceso electoral del 2019 participaron tres partidos políticos: Pastaza somos Todos, el Desarrollo Continuo y la Alianza Movimiento Político Unidos por Pastaza 61-6. Conforme los resultados obtenidos y proclamados por el Concejo Nacional Electoral, el Alcalde electo fue Jervis Arboleda del partido Unidos por Pastaza con un porcentaje del 39% de los otros dos partidos.

Cuadro 44: Estructura política de Santa Clara 2019-2023

NIVEL DE GOBIERNO	PARROQUIA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
GAD MUNICIPAL	Santa Clara	Alcalde	Jervis Arboleda
		Vicealcalde	Vinicio Shuiguango
		Concejala	Alexandra Cali
		Concejal	Claudio Huatatocha
		Concejal	Nicolás López
		Concejal	Francisco Aguinda
GAD PARROQUIAL	San José	Presidente	Luis Chalan
		Vicepresidente	Sandra Tixi
		Vocal 1	Luis Tapuy
		Vocal 2	Maribel Vargas
		Vocal 3	Fausto Muñoz

Fuente: CNE elecciones 2019

2.8.3. Actores sociales en el cantón Santa Clara

Cuadro 45: Actores Sociales

Instituciones/ organizaciones	N	Naturaleza
Cuerpo de Bomberos	1	Pública
Policía Nacional	1	
Jefatura Política	1	
Comisaria Nacional	1	
Junta de Protección de Derechos	1	
Distrito de Salud 16D01 Pastaza- Mera-Santa Clara	1	
Gobierno Municipal	1	
Gobierno parroquial	1	
Establecimientos Educativos	2	
Mercado Municipal Santa Clara	1	
Entidades financieras: Cooperativa Santa Clara, Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco	2	Privada
Organización PONAKISC (Pueblos Originarios de la Nacionalidad Kichwas de Santa Clara)	1	
Cooperativa de transportes	3	

Fuente: Equipo Técnico de la UDSCyT

2.8.4. Actores del sector productivo

Con la finalidad de impulsar el desarrollo en diferentes actividades del sector primario y secundario se han creado asociaciones que tienen una incidencia baja, esto debido a la falta de apoyo en la transferencia de tecnología, así como de líneas de financiamiento que les permita invertir en las actividades especialmente agrícolas, pecuarias y de transformación de materias primas.

Cuadro 46: Organizaciones Sociales

Organizaciones Sociales	Finalidad
Junta pro mejoras San José	Gestionar obras para su parroquia
Asociación de Mujeres Autónomas de San Jorge	Consolidar y posicionar sus productos en el mercado.
Junta pro mejoras San Jorge	Gestionar obras para mejorar el aspecto urbanístico del recinto.
Asociación Unión y Progreso Cajabamba 2	Consolidar y posicionar sus productos en el mercado.
Asociación de Trabajadores Autónomos de Santa Clara	Mejorar la calidad de vida de sus integrantes con sueldos acorde a su función.
Asociación de Nacionalidades Kichwas de Santa Clara	Luchar por los derechos de protección de la Pacha mama y su cultura.
Centro Agrícola Cantonal	Mejorar la calidad en la producción agrícola y ganadera de los campesinos.
Sindicato Único de trabajadores del GADMSC	Mejorar la calidad de vida de sus integrantes con sueldos acorde a su función.
Asociación de Servidores Públicos a nombramiento y libre remoción del “GADMSC”	Luchar por los derechos y responsabilidades de sus asociados.
PONANKISC	Luchar por los derechos de protección de la Pacha mama y su cultura.
Asociación de Papachina	Consolidar y posicionar sus productos en el mercado nacional e internacional.
Asociación de Pitajayeros	Consolidar y posicionar sus productos en el mercado nacional e internacional
Asociación de Artesanos de la balsa	Consolidar y posicionar sus productos en el mercado nacional e internacional
Asociación de producción agropecuaria 4 de agosto del río Piatua “ASPRODRIPIA”	Mejorar la calidad agrícola-ganadera de los agricultores del sector.
Asociación de productores Amazónicos Puní Yacu	Mejorar la calidad agrícola-ganadera de los agricultores del sector.
Asociación de producción agropecuaria de la parroquia San José “ASPROASAJ”	Mejorar la calidad agrícola-ganadera de los agricultores del sector.
Asociación de emprendedores de San José.	Mejorar la calidad agrícola-ganadera de los agricultores del sector.

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

De las asociaciones que existen en el cantón Santa Clara no existe una que sea específicamente sobre turismo, están relacionadas directamente con el sector productivo, tienen vinculación indirecta con el sector turístico, ya que elaboran productos manufacturados que pueden ser adquiridos tanto para el consumo interno como externo, también elaboran artesanías que son obtenidas como objetos decorativos por los turistas.

2.8.5. Actores de participación ciudadana

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la participación ciudadana en el Cantón está regida por la Ordenanza para la creación y funcionamiento del “Sistema Cantonal de Participación Ciudadana”, que se expidió el 30 de mayo del 2011 y que está vigente hasta la actualidad.

Cuadro 47: Participación ciudadana y control social del cantón Santa Clara

DESCRIPCIÓN	INCIDENCIA
Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara	Alto
Secretaría técnica de protección de Derechos	Alto
Consejo de Planificación cantonal	Alto

Fuente: GADMSC (2020) Elaborado por: GADMSC

La participación ciudadana y control social, organismos sociales ayudan a desarrollar mecanismos para fortalecer el turismo manteniendo una relación estrecha con las autoridades locales en la gestión que estas realizan en beneficio de la población y especialmente del sector turístico; de tal forma; mejoran la calidad de vida de los habitantes del Cantón.

2.8.6. Capacidad operativa del municipio en turismo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara tiene como finalidad promover el turismo y posesionar el Cantón como destino turístico.

2.8.6.1. Orgánico estructural del GAD Municipal de Santa Clara

Gráfico 109: Orgánico estructural del GAD Municipal de Santa Clara



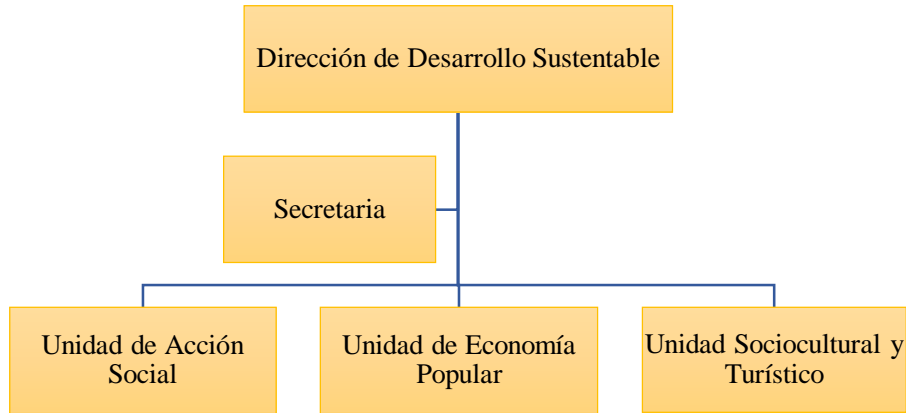
Fuente: Talento Humano del GAD Municipal Santa Clara

2.8.6.1.1. Orgánico estructural de la Dirección de Desarrollo Sustentable, que tiene bajo su cargo a la Unidad Sociocultural y Turístico.

De acuerdo al orgánico funcional vigente, el área de Turismo se encuentra dentro de la Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turístico a cargo de un Coordinador y tiene como misión: *“Fomentar el desarrollo sostenible y sustentable de acuerdo a las competencias municipales sobre actividades productivas, educativas, sociales, culturales, deportivas y turísticas,*

coordinando con los actores involucrados del cantón y las comunidades, para fortalecer el desarrollo socioeconómico del cantón, en base el plan de trabajo de la municipalidad”.

Gráfico 110: Orgánico estructural de Desarrollo Sustentable



Fuente: Talento Humano GADMS

Dentro de sus funciones y atribuciones están:

- Apoyar en la elaboración del Plan Operativo Anual con sus aportes desde el desarrollo del turismo local.
- Elaborar políticas locales para el desarrollo y promoción del turismo local.
- Proyectos socioculturales.
- Proyectos de Ordenanzas y/o Reglamentos para el uso y operación de los centros turísticos del cantón.
- Planes para exposiciones, concursos, eventos, entre otros.
- Informes de eventos socioculturales.
- Ordenes de movilización registradas.
- Catastro de beneficiarios y/o usuarios.
- Reportes de novedades de los centros turísticos del cantón.
- Requerimientos para la operación de los centros turísticos.
- Plan de difusión turística.
- Inventario de recursos turísticos.
- Material promocional turístico.
- Informes técnicos sobre la materia de su competencia.
- Los demás productos que determinen las normas legales vigentes.

Dentro de la gestión de turismo se cuenta con las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza que regula el funcionamiento administrativo y financiero del Complejo Turístico Santa Clara, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara.
- Ordenanza de promoción, patrocinio y difusión cultural turística y productiva en el cantón Santa Clara.

- Ordenanza que norma la obtención y el cobro de la tasa correspondiente a la licencia única anual para el funcionamiento de los establecimientos turísticos en el cantón Santa Clara.

Las normas descritas permiten organizar y controlar la gestión turística del cantón para el adecuado desarrollo de cada una de las actividades productivas que conforma el sector turístico del cantón Santa Clara; el talento humano con el que cuenta la Unidad ha permitido realizar la gestión municipal adecuada, si bien el Gobierno Municipal Descentralizado ha establecido un presupuesto limitado para el sector se ha considerado la gestión de financiamiento con organismos gubernamentales y no gubernamentales para la inversión en proyectos de turismo.

2.8.6.2. Unidad de Turismo

Dentro de la Unidad Sociocultural y Turística existen 16 funcionarios entre ellos se encuentran: Analistas Socioculturales, Promotores culturales y choferes que colaboran en diferentes actividades.

A continuación, se detalla la capacidad operativa de la Unidad Sociocultural y Turística:

Cuadro 48: Capacidad operativa de Turismo

Unidad Administrativa	Nº de servidores	Nombre del cargo	Perfil profesional	Experiencia laboral	Tiempo de servicio
Unidad Sociocultural y Turístico	1	Director de Desarrollo Sustentable	Ing. Mgs. Agronomía	5	2
	1	Coordinador de turismo	Ingeniero en Turismo	21	21
	1	Analista de Turismo	Ingeniera	2	2
	3	Analistas Socioculturales	Lcdo. Edison Bunshe	13	13
			Lcda. Mgs. Planificación por Competencias	28	13
			Bachiller Sr. Edison Molina	21	21
	2	Promotor cultural	Bachiller Franco Alvarado	20	20
			Bachiller Lilia Malucín	28	28
			Tecnólogo Jorge Ajila	15	15
	4	Choferes	Bachiller Guido Borja	15	15
			Bachiller Rodrigo Duran	30	10
			Bachiller Jaime Orellana	9	9
			Bachiller Ángel Duarte	10	10
2	Conserjes	Bachiller Betty Guevara	14	14	
		Bachiller Segundo Guamán	7	7	

Fuente: Unidad de Turismo GADMSC - 2021

La Unidad Sociocultural y Turística presenta algunas limitaciones logísticas para su adecuado funcionamiento; no cuenta con el espacio físico idóneo para brindar una adecuada atención a operadores de turismo y visitantes para trámites e información. Las salas de reuniones son escasas.

2.8.6.3. Equipo de Oficina

En el cuadro 49, se describe los bienes inmuebles con lo que cuenta la Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turística del GADMSC. Los funcionarios de la Unidad Sociocultural y Turístico cuentan con sus propias herramientas tecnológicas para desempeñar las actividades planificadas, debido a que existe un presupuesto reducido para la unidad.

Cuadro 49: Inventario de bienes de la Unidad Sociocultural y Turístico

Descripción	Número
Escritorio	6
Silla de espera	1
Computadoras	2
Sillas unipersonales	2
Sillas de madera	4
Ventilador	1
Impresora	1

Fuente: GAD Municipal de Santa Clara 2021

Elaborado: Unidad de Turismo

2.9. Atractivo Turísticos

Según el criterio de los técnicos del GADM y la guía metodológica de atractivos turísticos se describen los atractivos del cantón Santa Clara.

2.9.1. Cascada Jatun Paccha

El acceso al atractivo es por vía terrestre siguiendo la ruta que conduce a la comunidad Jatun Paccha por una carretera de tercer orden a 22,6 Km de la cabecera cantonal; en el trayecto se puede apreciar y disfrutar de las maravillosas especies arbóreas que se abren paso a cada lado del sendero, conjuntamente con una diversidad de flora y fauna.

Gráfico 111: Cascada Jatun Paccha



Fuente: Información Cascada Jatun Paccha Santa Clara (viajandox.com)

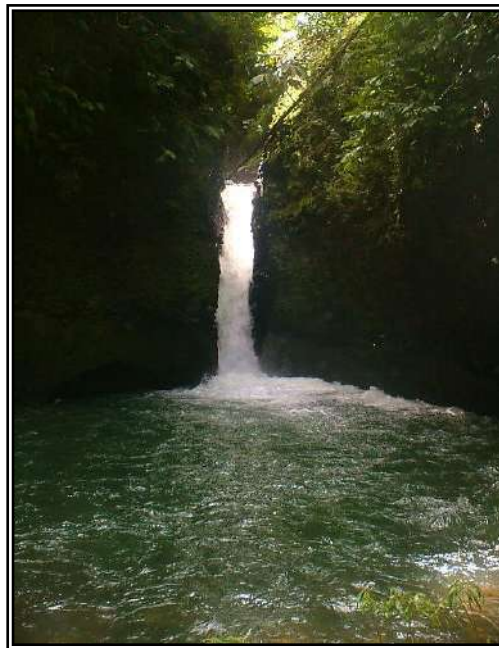
La cascada Jatun Paccha, tiene una altura aproximadamente de 45 m, la peña es de color gris, formada por rocas intrusivas y sedimentarias el ancho de la caída es 2 m, y a sus lados se puede observar la presencia de epífitas, hongos y líquenes, el lecho tiene 5 m de ancho y 6 metros de largo, con una profundidad de 2 m sus aguas son claras y muy frías.

2.9.2. Cascada Punín

La cascada Punín se encuentra ubicada en la comunidad San Francisco de Punín a 8.42 km de la cabecera cantonal. La cascada tiene una altura de 6 m aproximadamente, la peña es de color gris oscuro, formada por rocas intrusivas y sedimentarias el ancho de la caída es 1.5 m, con una profundidad de 2 m sus aguas son claras y muy refrescantes.

Para ingresar a este atractivo se debe nadar un tramo de aproximadamente 50 m debido a que se ubica en el interior de un encañonado de difícil flanqueo, sus paredes tienen una pendiente muy pronunciada, en su entorno se puede apreciar la presencia de epífitas, heliconias y lianas. Este recurso es referente turístico aun no explotado dentro del Cantón.

Gráfico 112: Cascada Punín



Fuente: PDOT Santa Clara-2018

2.9.3. Cascada Zanjarajuno

La cascada Zancarajuno se encuentra ubicada en la comunidad Cajabamba 2 a 15.3 km desde la cabecera cantonal por un carretero de tercer orden, que conduce a las cabañas ecológicas Cascadas Lodge, desde las que se continua por un sendero que abre paso por el bosque secundario.

Tiene una altura de 40 m aproximadamente, la peña es de color gris, formada por rocas intrusivas y sedimentarias el ancho de la caída es 3 m, y a sus lados se puede observar la

presencia de epífitas, el lecho tiene 15 m de ancho y 10 m de largo, sus aguas son profundas, claras y muy frías.

Gráfico 113: Cascada Zancarajuno



Fuente: PDOT Santa Clara-2018

2.9.4. Cascada Mirador Llanganates

La cascada se encuentra ubicado en el km 32 de vía Puyo- Tena aproximadamente el recorrido es de 2 km desde la vía principal. Para ingresar a este atractivo se va por un sendero natural, donde se puede visualizar la flora y fauna que posee el Cantón.

La altura aproxima es de 30 metros de altura, posee una vegetación conservada donde los turistas pueden disfrutar del entorno y la amabilidad de la gente que brinda los servicios turísticos. Dentro de esta cascada se puede realizar actividades como: senderismo, caminatas, fotografías, observación de especies de flora, fauna y el balneario.

Gráfico 114: Cascada mirador Llanganates



Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.9.5. Cascadas las Lajas

Las cascadas Las Lajas se encuentran ubicadas, en el Km 28 de la Vía Puyo Tena, (sector las Cañas) del cantón Santa Clara, perteneciente a la parroquia San José. Las Cascadas Las Lajas, es de propiedad privada, cuentan con infraestructura y servicios turísticos de calidad para el disfrute y goce de todos los visitantes.

Las cascadas las Lajas es un atractivo de categoría natural que cuenta con dos caídas de agua en un vado cristalino donde el visitante puede degustar de sus cristalinas y refrescantes aguas. Las actividades que se puede realizar es la observación de flora y fauna, senderismo, balneario natural y alimentación.

Gráfico 115: Las Lajas



Fuente: PDOT Santa Clara-2018

2.9.6. Balneario natural río Piatua

El balneario natural del río Piatua se encuentra ingresando por el Km 42 de la vía Puyo-Santa Clara-Tena. El balneario Piatua es de propiedad del GADM de Santa Clara. Tiene un paisaje mágico y espectacular que se conjuga con la riqueza cultural.

En este balneario se practican deportes extremos y ofrece a los turistas gastronomía, canchas deportivas, senderos, observación de flora y fauna. El balneario natural está en proceso de ser declarado patrimonio natural del Ecuador.

Gráfico 116: Río Piatua



Fuente: Río Piatua - Búsqueda de Google

2.9.7. Balneario natural río Ribadeneira

Se encuentra ubicado en la comunidad Cajabamba 2, ingresando por el Km 31 circunvalación Inter parroquial San Ramón 10 de agosto. El balneario natural Rivadeneira es un lugar para disfrutar con la familia ya que con sus aguas transparentes hace que los turistas ingresen al lugar, es un atractivo que poco a poco va incrementando la afluencia de visitantes, ofrece a los turistas un espacio de relajación, senderismo, alimentación el costo de ingreso es de \$ 1,00

Gráfico 117: Río Ribadeneira



Fuente: GADMSC-2018

2.9.8. Tamandua Lodge

Tamandua se encuentra localizado en el cantón Santa Clara, pertenece a la parroquia San José, y se encuentra ubicado en la Comunidad Kichwa de Samasunchi, aproximadamente a una hora de la ciudad de Puyo, ingresando por el km 22 vía Puyo-Tena. La reserva Tamandua es de propiedad privada y aporta como un atractivo turístico para el cantón Santa Clara, brinda servicios de guianza por los senderos de la reserva, servicios de alimentación, caminatas, cascadas y hospedaje en sus cabañas que son construidas con materiales amigables con el

ambiente. El objetivo de esta reserva es ayudar a la conservación de las especies en peligro de extinción.

Gráfico 118: Tamandua



Fuente: GADMSC-2018

2.9.9. Centro Ecológico Zanjarajuno

Se encuentra ubicado en la comunidad Cajabamba 2 a 10 km de la cabera cantonal, ingresando por el km 31 vía al recinto Mariscal. Zanjarajuno es un centro de rescate de fauna neotropical, donde su principal objetivo es el cuidado de la naturaleza, flora y fauna que son compartidas con turistas nacionales y extranjeros que permiten que los recursos turísticos existentes se efectúen en actividades científicas, ambientales, ecológicas y turísticas.

Gráfico 119: Zanjarajuno



Fuente: GADMSC-2019

2.9.10. Complejo Turístico Santa Clara

Se encuentra en el centro de la parroquia urbana Santa Clara, calles Jatun Vinillo y Redentoristas a tres cuadras de vía principal. El complejo turístico es propiedad del GADM de Santa Clara, cuenta con servicios de sauna, turco, hidromasaje, canchas deportivas, bar-restaurante, salón de eventos, áreas de esparcimiento infantil.

Los horarios de atención son de miércoles a domingo de 9h00 a 19h00. El costo de entradas es de \$ 2.50 adultos y \$ 1 niños, adultos mayores y personas con capacidades especiales.

Gráfico 120: Complejo Santa Clara



Fuente: GADMSC-2019

2.9.11. Centro Artesanal Guacamayos

Se encuentra ubicado en el km 46 recinto San Jorge vía Puyo – Tena, propiedad del Sr. Hugo Gómez, artesano pionero en el cantón Santa Clara en el tallado de la balsa plasmando la flora y la fauna de este centro amazónico para la venta al público. Su costo difiere del tamaño, forma, diseño y calidad.

Gráfico 121: Guacamayos



Fuente: Hugo Gómez

2.9.12. Centro Artesanal Kuillor Wasi

Centro artesanal Kuillor Wasi emprendimiento comunitario ubicado en la comunidad San Isidro a 15 km de la cabera cantonal, ingresando por el km 50 a una cuadra abajo de la Unidad Educativa Marques de Selva Alegre; aquí se fomenta la actividad de artesanías en balsa, madera, mocahuas y la elaboración de objetos en hilo de pita, además existe un grupo de la comunidad que se dedica a la práctica de la música en su idioma nativo.

Las artesanías productivas de la comunidad combinan técnicas artesanales tradicionales con el diseño de objetos contemporáneos que pueden ser colocados en los mercados a nivel provincial y nacional.

Gráfico 122: Kuillor Wasi



Fuente: Equipo técnico UDSCyT

2.10. Tipos de Turismo

Para establecer los tipos de turismo se toma en cuenta ciertas motivaciones prioritarias de las personas para realizar un viaje turístico en razón a la potencialidad turística del territorio; por lo tanto, cada tipología está integrada por aquellas comunes o afines entre sí y que las distingue como pertenecientes a cada grupo. En el cantón Santa Clara se ha identificado los siguientes tipos de turismo potenciales que en forma paulatina se han ido desarrollando en los diferentes atractivos turísticos que brinda el cantón y son los siguientes:

2.10.1. Turismo de Naturaleza

Son viajes organizados por personas con el objetivo de realizar actividades recreativas en contacto, precisamente y como su nombre lo adelanta, con la naturaleza, y con las comunidades o expresiones culturales integradas en su entorno. EcuRed, (2016)

Gráfico 123: Mirador Tamandua



Fuente: GADMSC-2021

En el cantón Santa Clara hay exuberantes bosques naturales considerados espacios propicios para realizar actividades turísticas como: senderismo, observación de flora y fauna, campin, fotografías, estas prácticas de este tipo de turismo se pueden realizar en: Tamandua, Centro Ecológico Zanjarajuno, Balneario natural río Piatua y Cabañas Wayusa Upina Wasi.

El cantón cuenta con una diversidad de cascadas que se encuentran ubicadas en diferentes comunidades, entre las más relevantes se puede considerar: cascada Llandia, cascada las Lajas, cascada Zanjarajuno, dentro de estos recursos naturales los turistas aprovechan la riqueza del lugar para realizar diferentes actividades de goce y disfrute.

2.10.2. Agroturismo

El agroturismo se refiere a cualquier tipo de vacaciones en el campo. La elaboración del programa en torno a la vida en el campo depende del viaje específico. Por ejemplo, se puede destacar el componente gastronómico: comer alimentos ecológicos, degustar platos y bebidas tradicionales; o cultural: museos etnográficos, fiestas populares, estudio de ritos y folclore. PEREZ, (2021)

Gráfico 124: Cultivo de Papachina



Fuente: Equipo técnico UDSCyT.

Santa Clara, considerado un cantón eminentemente productivo; se desarrolla en el sector rural, entre los cultivos más destacados son: papa china, pitajaya, vainilla, guayusa, caña de azúcar y producción de tilapia, que es comercializados a las provincias colindantes (Napo y Pastaza) y para consumo interno. El agroturismo se desarrolla en la comunidad Cajabamba 2 donde los turistas aprenden la práctica del cultivo de los diferentes productos de la zona.

2.10.3. Turismo Gastronómico

Aquí se experimenta la cultura gastronómica visitando restaurantes, mercados y participando en fiestas locales. (AME, 2019). La gastronomía de Santa Clara está estrechamente relacionada con la gastronomía de la Amazonía. Los platos típicos son deleitados por propios y extraños

en los diferentes establecimientos de expendio de alimentos ubicados en el centro poblado y a lo largo de la troncal amazónica que corresponde a la ruta E-45 vía Puyo - Tena.

Gráfico 125: Maito de pollo⁶⁰



2.10.4. Turismo científico

Permite conocer, compartir y valorar el origen de las cosas que suceden en un lugar específico para incrementar su conocimiento. (AME, 2019) En Santa Clara existen emprendimientos turísticos que realizan actividades de interés científico entre los que se puede citar: la Reserva Ecolodge Tamandua, Centro Ecológico Zanzarajuno que se dedican a la conservación de las especies en peligro de extinción, (fauna), y el Centro de Investigación y Posgrado Científica Amazónica (CIPCA) (flora y fauna).

Gráfico 126: Turismo Científico



Fuente: Equipo técnico UDSCyT

2.10.5. Turismo de aventura

Es un tipo de turismo que implica la exploración o el viaje a áreas remotas, donde el viajero puede esperar lo inesperado. El turismo de aventura está aumentando rápidamente su

⁶⁰ Fuente: https://www.google.com.mx/search?q=Maito+de+pollo&tbm=isch&ved=2ahUKEwjOyb6akdX0AhUTJOAKHcFzCaEQ2-cCegQIABAA&oeq=Maito+de+pollo&gs_lcp=CgNpbWcQAzIFCAAQgAQyBQgAEIAEMgQIABAYOgQIABBDUN9UWL1nYL54aABWAhgAgAHTCYgBjwySAQcwLjuNyOxmAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWewAQDAAQE&scient=img&ei=4iGxYc7QM5OYggfB56WICg&bih=600&biw=1366#imgrc=gwoVbYRX137ETM

popularidad ya que los turistas buscan vacaciones inusuales. Este tipo de turismo tiene por objetivo pasar momentos de adrenalina a costo de un porcentaje de riesgo. (Paredes, 2013)

Gráfico 127: Río Piatua



Fuente: Equipo técnico UDSCyT

Los ríos considerados más importantes para desarrollar este tipo de turismo dentro del Cantón son: Anzu y Piatua, ríos de agua cristalina donde el turista puede practicar actividades extremas como: kayak, regatas en boyas y rafting. Estas actividades son demandadas principalmente por turistas extranjeros que son operados por agencias de viajes de la ciudad del Tena y Baños

2.10.6. Turismo Familiar

Actividades que se realizan en familia que genera gastos en los distintos comercios. (Morales, 2021). El río Piatua, balneario Rivadeneira y las cascadas son atractivos turísticos del Cantón que son puntos de encuentro de turistas nacionales, extranjeros y grupos familiares que llegan a conocer y degustar de sus cristalinas aguas y otras actividades complementarios que se encuentran en el sector.

Gráfico 128: Río Piatua



Fuente: Río Piatua - Búsqueda de Google

2.10.7. Turismo cultural

Es un tipo de turismo donde se visitan lugares culturales como monumentos o museos y desarrollan educación sobre el lugar visitado. (Morales, 2021)

Gráfico 129: Ritual Wayusa Upina Santa Clara



Fuente: Equipo Técnico de la UDSCyT.

El turismo cultural en Santa Clara se encuentra en un proceso de desarrollo, la inversión en este tipo de turismo hace una constante positiva para conseguir un turismo sostenible y sustentable en la parte cultural que se viene rescatando poco a poco con la ayuda de las instituciones gubernamentales y seccionales.

En su mayoría el Cantón está habitado por la nacionalidad Kichwa Amazónica asentados en diferentes comunidades que pertenecen a la Asociación del Pueblo Ancestral (PONAKICS), quienes en su legado tienen como objetivo principal promover y difundir la cultura del pueblo Kichwa Amazónico Santa Clara.

2.10.8. Turismo medicinal

Los viajeros se desplazan a los destinos con el objetivo de curar o tratar dolencias, relajarse, tomar, tratamientos para rejuvenecer o adelgazar y otros a su vez lograr una mejora en el estado espiritual. (Morales, 2021)

El turismo medicinal se da por la práctica de curaciones con chamanes, bebidas medicinales ancestrales alucinógenas y los baños en ríos curativos (Piatua) esto lo realizan en diferentes comunidades del Cantón con la finalidad de quitar las malas energías y mantener el cuerpo fuera de cualquier dolencia. Este tipo de turismo no ha sido explotado debido a que lo practican en la cultura Kichwa con hierbas naturales.

Gráfico 130: Turismo medicinal



Fuente: Equipo Técnico de la UDSCyT.

2.11. Planta Turística

El cantón Santa Clara, cuenta con una planta turística bastante limitada, que se encuentra asentada en su gran mayoría en el centro poblado y en los márgenes de la vía principal Santa Clara -Tena.

2.11.1. Alojamiento

Actualmente en el cantón existen 7 establecimientos que prestan servicio de alojamiento 2 catastrados en el Ministerio de Turismo y los demás cuentan con los permisos de la Intendencia General de Policía, que brindan una buena atención a los turistas que visitan el lugar con todos los servicios demandados por cada usuario.

Gráfico 131: Hostal Brisa del Anzu



Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

Cuadro 50: Establecimientos de Alojamiento

N.-	Nombre del establecimiento	Categoría	N. Habitaciones	N. Plazas
1	Cabañas Anzu	3 estrellas	8	40
2	Lodge Tamandua	3 estrellas	7	40
3	Hostal Brisas del Anzu		5	20
4	Hostal Pasión de Gavilanez		6	15
5	Hotal Belén		5	15
6	Cabañas Wayusa Upina Wasi		3	10
7	Lodge Cascadas		8	25

Fuente: Unidad de Turismo del GADMSC

2.11.2. Alimentos y Bebidas

Santa Clara cuenta con 11 establecimientos de alimentos y bebidas, 2 registrados en el Ministerio de Turismo y 9 tienen el permiso en la Intendencia general de Policía. Estos lugares brindan a los turistas desde comida típica, platos a la carta, desayunos, almuerzos, meriendas satisfaciendo las necesidades de cada uno.

Cuadro 51: Establecimientos de Alimentación

N.-	Nombre del establecimiento	Categoría	N. Mesas	N. Plazas
1	Las Tablitas	Un tenedor	12	60
2	Valle del Anzu	Un tenedor	10	50
3	Las Tilapias de la Hueca		9	40
4	El Costeñito		4	15
5	Doña Mary		5	20
6	Oriental		5	30
7	Charito		4	10
8	Delicias de los Chincucuros		4	12
9	La Esquina del Encebollado		6	30
10	Doña Bella		5	25
11	Los Patos		5	30

Fuente: Unidad de Turismo del GADMSC

Gráfico 132: Paradero Valle del Anzu



Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.11.3. Recreación, diversión, esparcimiento

Santa Clara, cuenta con bajos establecimientos de infraestructura sobre espacios donde los turistas conozcan lo que realmente tiene el Cantón siendo los más representativos el Piatua y el complejo turístico Santa Clara.

Cuadro 52: Recreación, diversión y esparcimiento

N.-	Nombre del establecimiento	Tipo de Lugar de esparcimiento	Categoría	Plaza
1	La rumba del Gato	Discoteca	Única	100
2	Atomix	Discoteca	Única	75
3	Complejo Turístico Santa Clara	Complejo Turístico	Única	300
4	Balneario Natural Río Piatua	Balneario natural	Única	2000

Fuente: Unidad de Turismo

2.11.4. Actividades recreacionales

El balneario natural del río Piatua es el principal referente turístico del Cantón Santa Clara, donde hay afluencia masiva de turistas que provienen de diferentes provincias del país y realizan actividades recreativas, deportes de aventura, juegos deportivos, senderismo, áreas de camping, pesca deportiva, observación de flora y fauna entre otras.

Gráfico 133: Río Piatua



Fuente: Río Piatua - Búsqueda de Google

Otro lugar considerado para realizar actividades recreacionales es el complejo turístico Santa Clara donde el turista puede hacer uso de los servicios: piscinas, sauna, turco, hidromasajes, bar- restaurantes, canchas deportivas, áreas de espaciamento infantil y salón de eventos.

Gráfico 134: Complejo Turístico Santa Clara



Fuente: Complejo Turístico Santa Clara - Búsqueda de Google

2.11.5. Transporte

Conforme el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el transporte en el cantón Santa Clara presenta un recorrido a diario bastante alto, porque al tener el eje vial de la troncal amazónica a las distintas provincias amazónicas: Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Pastaza, Napo, Francisco de Orellana, Sucumbíos; las cooperativas encargadas de cubrir estas rutas son:

- Cooperativa Centinela del Oriente,
- San Francisco,
- Express Baños,
- Sangay,
- Riobamba,
- Flota Pelileo,
- El Dorado,
- Jamundí,
- Transporte Baños.

Además, esta arteria principal conecta de manera directa con los centros poblados de: San José, Ceslao Marín, San Vicente Km 31, Santa Clara, San Vicente Km 43, San Vicente Km 44, San Jorge y Rey de Oriente.

Las vías alternas o secundarias que conectan a los demás centros poblados del Cantón se encuentran servidas por transporte público como son las camionetas que realizan a diario recorridos hacia las distintas comunidades, además cooperativas tales como: Río tigre que cubre las rutas Puyo-Mariscal-Cajabamba I-Cajabamba II y Puyo-Mariscal-Cajabamba I-Jatun vinillo; la cooperativa Reina Cumandá con la ruta Puyo-Santa Clara- El Capricho.

Gráfico 135: Bus Interprovincial



Fuente: Bus Interprovincial - Búsqueda de Google

Cuadro 53: Frecuencias de Transporte Público Interprovincial

COOPERATIVA.	TURNO.		
RUTA PUYO-TENA.			
Centinela del Oriente.	13H30.		
San Francisco.	06H00.	07H15.	14H30.
Express Baños.	20H15.	21H15.	
RUTA PUYO-COCA.			
Flota Pelileo.	21h00.		
EL Dorado.	11h30.	01h00.	
San Francisco.	22h30.	05h00.	
Amazonas.	11h00.	16h00.	
Jumandy.	09h00.	22h00.	04h00.
Transporte Baños.	19h15.	23h00.	12h00.

Fuente: Terminal terrestre ciudad de Puyo

Cuadro 54: Rutas transporte Inter-cantonal

TRANSPORTE INTERCANTONAL	
RUTA	COOPERATIVA
Puyo-Santa Clara- El Capricho	Reina Cumandá
Puyo-Mariscal-Cajabamba I-Cajabamba II	Río Tigre
Puyo- Santa Clara- Capricho- Ishkayaku	Alpayan

Fuente: Unidad Sociocultural y Turístico

2.11.5.1. Transporte Turístico

Santa Clara no cuenta con una compañía que brinde el servicio de transporte turístico, pero cuenta con otras alternativas como el servicio de taxis y servicio de transporte escolar para facilitar la movilidad interna de los turistas que visitan el Cantón.

2.11.5.2. Transporte de Taxis

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cantón Santa Clara posee una cooperativa de taxis, registrada por el órgano rector para realizar su actividad dentro del cantón, la cooperativa de taxis está disponible para el traslado de las personas que deseen hacer uso y puedan movilizarse de un lugar a otro.

Cuadro 55: Transporte de taxi

N.-	NOMBRE DE LA COOPERATIVA	UNIDADES	BOTÓN DE SEGURIDAD	BIOSEGURIDAD
1	Santa Clara	7	Si	Si

Fuente: Unidad de Turismo del GADMSC

El transporte privado por resguardar diferencia de transporte público en dos aspectos:

1. No está sujeto a rutas, es decir el usuario selecciona el camino que considere más conveniente para llegar a su destino.
2. No depende de horarios a diferencia de transporte público donde el horario de viaje está dispuesto a la disponibilidad de los servicios, esto no se guía por un itinerario.

2.11.5.3. Sistema Vial Cantonal

El Cantón se caracteriza principalmente por tener la predominancia de un sólo sistema de movilidad que es la carrozable, ya que no existe pista de aterrizaje alguna o río navegable para llegar a la ciudad u otros lugares del cantón. Los ríos son más visitados por turistas, tanto de contemplación y deportes de aventura. El cantón Santa Clara se encuentra a 40 Km de distancia del Puyo y 40 Km de distancia del Tena.

La troncal amazónica es el principal eje vial con dos carriles, que atraviesa el cantón Santa Clara de sur a norte, pasando por el centro poblado une el cantón con la provincia de Napo y las otras provincias amazónicas.

La vía Quito- Baeza- Tena es otro medio de acceso al cantón Santa Clara con cantones del norte de Napo y por el sur con el cantón Carlos Julio Arosemena Tola de la Amazonía especialmente con la capital Quito. El cantón tiene dos vías de acceso que conecta el oriente directamente con la Sierra e indirectamente con la Costa. Una carretera secundaria la vía Arajuno- Diez de Agosto. Internamente la comunicación terrestre se da con carreteras de tercer y cuarto orden con sus recintos y comunidades, la parroquia rural se comunica por la troncal amazónica.

El transporte en el Cantón principalmente se caracteriza por tener un gran tráfico promedio diario en la troncal amazónica, mas no en sus ramales principales red vial inter parroquial Mariscal - San Ramón - 10 de agosto y la red vial inter parroquial San Francisco de Punín- Pueblo Unido - San Pedro, igualmente cuentan con un servicio de transporte diario que apoya a la movilidad de la gente dentro y fuera del cantón.

2.12. Instalaciones Turísticas

2.12.1. Miradores turísticos

En el Cantón existe un mirador turístico en la comunidad Wagrayaku donde la actual administración abrió una vía de lastre para apoyar al sector productivo; desde ahí se puede visualizar la exuberante naturaleza brindando a las personas que acuden a este lugar. El mirador se conserva aún en estado natural con pequeñas modificaciones.

Cuadro 56: Calificación de miradores

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Poseer una facilidad de acceso	1	
Accesibilidad	1	
Señalización		0
Limpieza	1	
Material en buen estado		0
Telescopios, mapas, o carteles explicativos		0
Binoculares		0
Mobiliario adecuado para los visitantes		0
Parqueaderos	1	
Lugares de esparcimiento		0
Tiendas de recuerdo		0
Total	4	
Calificación	MALO	

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.12.2. Senderos

Los senderos son lugares donde los turistas pueden disfrutar realizando caminatas, paseos al aire libre, cicloturismo y otras actividades. Estos espacios naturales se pueden encontrar en algunos sitios turísticos del cantón.

Cuadro 57: Calificación de senderos

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Señalización		0
Limpieza	1	
Seguridad	1	
Condiciones físicas adecuadas	1	
No afecta el hábitat de los animales	1	
No afecta el paisaje natural	1	
Posee un croquis		0
Tiene barreras de protección a los lados		0
Total	5	
Calificación	REGULAR	

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

El Complejo Turístico Santa Clara, es un atractivo turístico de propiedad del GAD Municipal Santa Clara, siendo uno de los mejores en esta categoría en la provincia de Pastaza, por los servicios y la atención que oferta. Los servicios que cuenta el atractivo turístico son sauna, turco, hidromasaje, canchas deportivas, área de esparcimiento infantil y salón de eventos.

2.12.3. Piscinas

En el cantón Santa Clara existe 2 espacios turísticos en los que las personas pueden disfrutar de la natación: Complejo Turístico Santa Clara y en la Hostería Anzu.

Cuadro 58: Calificación de piscinas

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza en general	1	
Limpieza e higiene del agua	1	
Señalización		0
Accesibilidad	1	
Material antideslizante cerca de la piscina	1	
Gradas o escaleras de acceso a la piscina	1	
Calendario de limpieza del agua y alrededores		0
Material de la piscina en buen estado	1	
Salvavidas (persona) calificado		0
Boyas salvavidas con cuerda		0
Personal capacitado en primeros auxilios	1	
Barra para aspirar	1	
Boquillas de inyección (Lugar donde entra el agua previamente tratada)	1	
Capacidad de carga establecida	1	
Desnatador (rendija que permite eliminar material flotante)	1	
Debe contar con un desnivel	1	
Permiso de operación		
Total	12	
Calificación	BUENO	

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.12.4. Vestuarios y vestidores

Los vestuarios y vestidores existen 2 y se encuentran en los establecimientos Complejo Turístico Santa Clara y Hostería Anzu.

Cuadro 59: Calificación de vestidores

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza	1	
Material del vestuario en buen estado	1	
Seguridad	1	
Accesibilidad	1	
Material de pisos en buen estado	1	
Presencia de Lockers	1	
Material de paredes en buen estado		
Presencia de implementos para no pisar directamente el piso	1	0
Colgador de ropa		0
Total	7	
Calificación	BUENO	

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.12.5. Juegos infantiles

1 juego infantil existe en el Complejo Turístico Santa Clara.

Cuadro 60: Calificación de juegos infantiles

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Material en buen estado, no oxidado ni roto ni dañado.	1	
No hay Piezas sueltas	1	
Calendario de mantenimiento		0
Limpieza	1	
Señalización		0
Cartel informativo de usos y mercado objetivo de uso		0
Material de relleno con material anti-impacto	1	
Barandillas y barreras de protección	1	
Total	5	
Calificación	REGULAR	

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.12.6. Otras instalaciones deportivas

En total en el Cantón existe 8 canchas deportivas y están distribuidas en diferentes comunidades donde pueden realizar actividades de relajación.

Cuadro 61: Calificación de otras instalaciones deportivas cancha de futbol

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza en general	1	
Limpieza de baños	1	
Seguridad	1	
Capacidad de carga establecida	1	
Accesibilidad	1	
Material adecuado al deporte practicado	1	
Permiso de operación	1	
Total	7	
Calificación	BUENO	

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.12.7. Otras Instalaciones

Existen alrededor de 2 saunas y turcos ubicados en diferentes lugares del cantón: Complejo Turístico Santa Clara y Hostería Anzu.

Cuadro 62: Calificación sauna y turco

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza	1	
Seguridad	1	
Capacidad de carga establecida	1	
Accesibilidad	1	
Material adecuado acorde a la instalación	1	
Permiso de operación	1	
Personal calificado		0
Total	6	
Calificación	BUENO	

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.12.8. Gimnasios

Se encuentra localizado en la Jatun Vinillo y Rey de oriente diagonal al mercado municipal cuenta con los equipos necesarios, regulados y personal capacitado. En el Cantón existe un sólo gimnasio su valor es de \$1,00 la hora.

Cuadro 63: Calificación Gimnasios

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza e higiene del local	1	
Limpieza de Maquinas	1	
Limpieza e higiene de baños	1	
Señalización		0
Accesibilidad	1	
Presencia de lockers		0
Entrenadores certificados		0
Botiquín de primeros auxilios		0
Registro de usuarios		0
Capacidad de carga establecida	1	
Permiso de operación	1	
Total	6	
Calificación	REGULAR	

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.12.9. Pasarelas o puentes

En el Cantón Santa Clara existe 30 puentes y se dividen en 8 en la zona urbana y 22 en la zona rural del cantón.

Cuadro 64: Calificación de pasarelas o puentes

INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Limpieza	1	
Señalización	1	
Material en buen estado	1	
Calendario de mantenimiento		0
Capacidad de carga establecida	1	
Total	4	
Calificación	REGULAR	

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.12.10. Matriz de Evaluación de instalaciones

Cuadro 65: Matriz de Evaluación de instalaciones generales

CATEGORIA	TIPO	NÚMERO	BUENO	REGULAR	MALO	PÉSIMO
MONTAÑA	Miradores	1			X	
	Senderos	1		X		
GENERALES	Piscinas	2	X			
	Vestuarios	3	X			
	Juegos Infantiles	1		X		
	Gimnasios	1		X		
	Puentes	30		X		
	Otras instalaciones deportivas	3	X			
	Otras instalaciones	2	X			

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

2.13. Infraestructura Turística

Cuadro 66: Matriz de infraestructura

Categoría	Tipo	Subtipo	Información
Transporte	Terrestre	Red de carreteras	Se llega por la E45
		Señalización	Tiene
		Terminales de buses	No tiene
		Red ferroviarias	NO Tiene
		Gasolineras	1
		Red de calles identificadas	Tiene
Comunicaciones	Postales	Código postal	32
	Telegráficos	Telégrafo	No tiene
	Telefónicas	Servicio telefónico fijo y móvil	Cnt-Claro-Movistar
	Internet	Hotspots	No tiene
		Operadoras	Cnt-Claro-Tv Cable-Movistar
Sanidad	Agua	Potable	No tiene
		Entubada	No tiene
		Tratada	Si tiene
		Pozo	No tiene
		De lluvia	No tiene
	Alcantarillado	Público	Si tiene
		Pozo	No tiene
	Recolección de basura	Vehículos recolectores	1
		Días y Horarios	LUNES A DOMINGO
	Salud	Hospitales	0
		Farmacias	2
		Clínicas	No tiene
		Centros de Salud	3 (Santa Clara, San Jorge, San Francisco de Punín)
Energía	Luz	Interconectada	Tiene
		Generador	No tiene
		Energía Alternativa	No tiene

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

3. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL SECTOR

3.1. Análisis Externo

3.1.1. Análisis de la demanda

Es importante contar con las estadísticas que existen en relación a la demanda del turismo internacional, nacional y local, ya que esto permite tener una referencia de años anteriores con la actualidad.

3.1.1.1. Demanda Turística Internacional

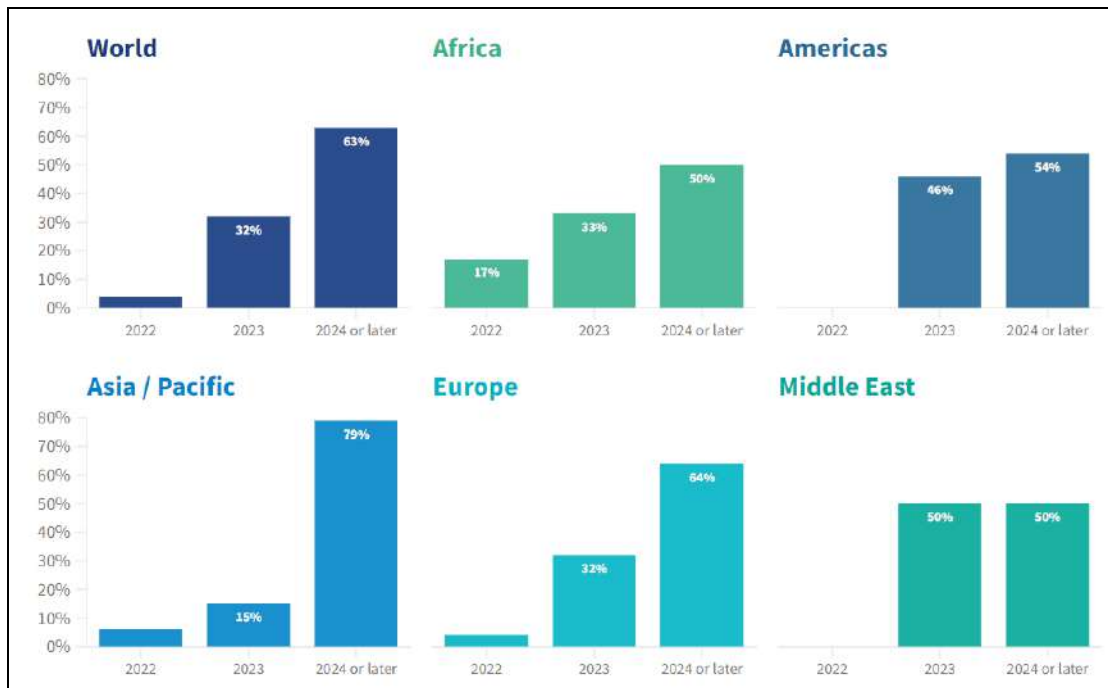
La Organización Mundial de Turismo - OMT determina que el turismo es clave para el desarrollo, la prosperidad y el bienestar que ha experimentado una continua expansión y diversificación. El 2018 cerró con 1.400 millones de llegadas de turistas internacionales (+6 %) por encima del crecimiento de la economía mundial (3,7%) convirtiéndose en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento con 1500 millones de llegadas de turistas internacionales durante el 2019 claramente 54 millones más que en el 2018. Sin embargo el COVID-19 paralizó al mundo y afectó a este sector.

De acuerdo al Barómetro de la OMT, entre enero y septiembre de 2021, las llegadas internacionales fueron un 20% inferiores a las de 2020 observando una clara mejora sobre los primeros seis meses del año. Los visitantes que pernoctan en un lugar fuera de su residencia aumentó un 58% de julio a septiembre de 2021 (vacaciones de verando en el hemisferio norte) en comparación al mismo período del año 2020 pero 64% por debajo de los niveles de 2019. Las llegadas internacionales en Europa meridional y mediterránea, el Caribe, América del Norte y Central fueron superiores a los niveles del 2020. Algunos sectores como las islas del Caribe y Asia meridional, pequeños países de Europa meridional lograron de julio a septiembre del 2021 obtener más visitantes en niveles superiores a los de pre-pandemia

Se ha observado este fenómeno por la confianza de los turistas por el avance de las vacunaciones y disminución de restricciones al viajero. Por ejemplo, la Unión Europea ha emitido el Certificado Covid Digital para la libre circulación en el continente europeo. Las Américas registraron llegadas internacionales 1% por encima de lo obtenido en el 2020, aunque todavía un 65% por debajo del 2019. Sin embargo, el Caribe tuvo un aumento del 55% en el 2021 en comparación al 2020, aunque todavía un 38% por debajo de 2019.

El gasto promedio también aumentó de \$1.000 a \$1.300 entre 2019 y 2020, y superaron los \$1.500 en 2021 pudiendo alcanzar los \$700 u 800 mil millones. La contribución de este sector en la economía se estima que fue en 1,9 billones de dólares por debajo del valor anterior a la pandemia. Según la mayoría de los profesionales del turismo (61%) ven mejores perspectivas para 2022. Una mayoría de expertos (64%) espera ahora que las llegadas internacionales no vuelvan a los niveles de 2019 hasta 2024 o después, frente al 45% de la encuesta de septiembre.

Gráfico 137: Pronóstico de llegadas internacionales



Fuente: <https://www.unwto.org/es/news/el-turismo-crece-un-4-en-2021-muy-por-debajo-aun-de-los-niveles-prepandemicos>

Para el 2022 se prevé que las llegadas internacionales pueden crecer entre un 30% y un 78% con respecto a 2021 pero aún un 50% y un 63% por debajo de los niveles anteriores a la pandemia debido al aumento de los casos de COVID-19 y la variante ómicron luego de las fiestas de navidad y año nuevo y el aumento de restricciones en algunos destinos. El turismo interno sigue motivando la recuperación del sector e innovando el turismo de naturaleza y rural.

3.1.1.2. Demanda Turística Nacional

A continuación, se detallan las llegadas de extranjeros al Ecuador:

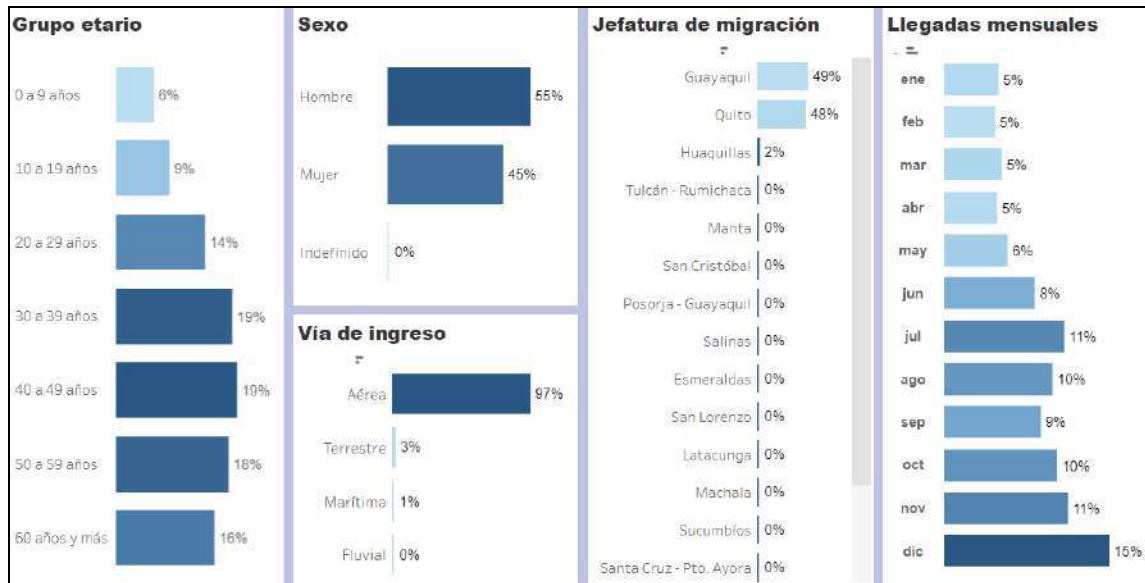
Cuadro 67: Ingreso de visitantes extranjeros al Ecuador

Año	Número de extranjeros
2015	1'544.463
2016	1'418.159
2017	1'608.473
2018	2'428.536
2019	2'043.993
2020	468.894
2021	590.006

Fuente: <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-cifras>

Los visitantes internacionales que en mayor porcentaje llegaron tienen entre 30 a 59 años (56%). El 45% es mujer y el 97% llegó por avión, observando que el mes de julio y noviembre fueron los meses más populares para hacerlo.

Gráfico 138: Descripción de las llegadas internacionales



Fuente: <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-cifras>

El principal mercado de llegadas fue Estados Unidos con el 45,71% seguido de España (12,20%) y Colombia (9,59%).

Cuadro 68: Ranking de visitantes extranjeros al Ecuador 2021

Posición	País	Entradas	Participación %
1.	Estados Unidos	269.673	45,71%
2.	España	72.010	12,20%
3.	Colombia	56.584	9,59%
4.	Perú	27.586	4,68%
5.	México	13.221	2,24%
6.	Italia	11.303	1,92%
7.	Venezuela	10.531	1,78%
8.	Panamá	10.444	1,77%
9.	Alemania	10.219	1,73%
10.	Francia	9.682	1,64%
	Otros países	98.753	16,74%
	Total	590.006	100,0%

Fuente: <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-cifras>

El Ministerio de Turismo definió los perfiles del turismo internacional en el año 2017, de acuerdo al ranking de visitantes extranjeros, se presentan los siguientes perfiles:

Cuadro 69: Perfil del Turista Estadounidense

Características	
Género:	50.5% masculino
Edad promedio:	37 años
Motivo de viaje:	Vacaciones: 60.6%, Negocios: 22.4%, Visita a familiares o amigos: 7.7%
Estadía promedio:	10 noches
Gasto promedio:	US\$ 1,489.4 por persona

Fuente: MIINTUR 2018 Perfil de Turismo Internacional 2017 Quito - Ecuador

Cuadro 70: Perfil del Turista España

Características	
Género:	60.3% masculino
Edad promedio:	32 años
Motivo de viaje:	Vacaciones: 49.2%, Visita a familiares o amigos: 24.9%, Negocios: 19.3%
Estadía promedio:	14 noches
Gasto promedio:	US\$ 1,455.8 por persona

Fuente: MINTUR 2018 Perfil de Turismo Internacional 2017 Quito – Ecuador

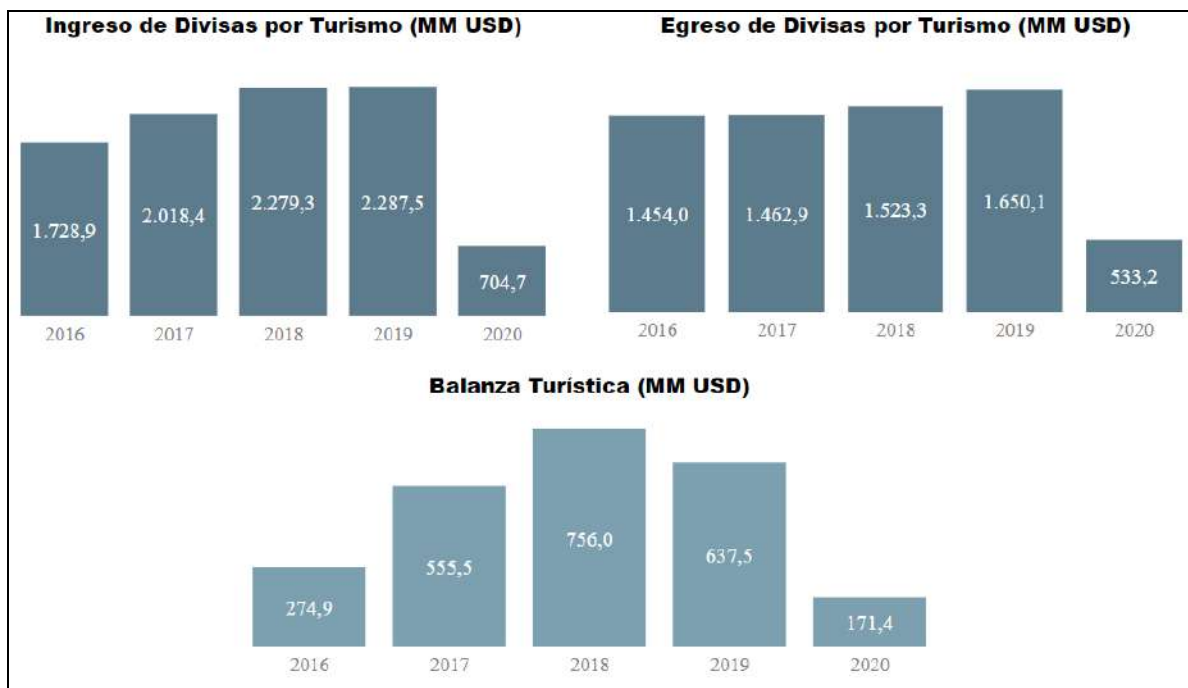
Cuadro 71: Perfil del Turista Colombiano

Características	
Género:	54.8% masculino
Edad promedio:	35 años
Motivo de viaje:	Vacaciones: 44.5%, Visita a familiares o amigos: 29.4%, Negocios: 14.5%
Estadía promedio:	11 noches
Gasto promedio:	US\$ 457.9 por persona

Fuente: MINTUR 2018 Perfil de Turismo Internacional 2017 Quito – Ecuador

El monto de ventas en turismo refleja un crecimiento del 33,8% (2.603,9 millones) en comparación al 2020. La balanza turística en el 2020 fue positiva acorde al Ministerio de Turismo según el siguiente gráfico:

Gráfico 139: Balanza Turística



Fuente: <https://servicios.turismo.gov.ec/turismo-cifras>

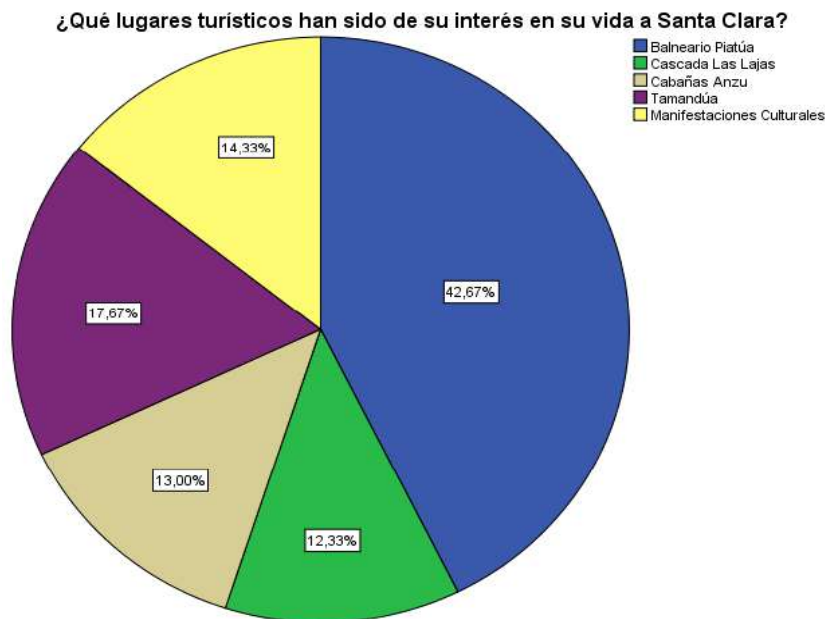
3.1.1.3. Demanda Turística del Cantón

Para determinar la demanda del Cantón se realizaron encuestas en el balneario natural del río Piatua para conocer las preferencias, comportamientos, motivaciones y decisiones del visitante. La demanda turística está reflejada en el destino turístico del balneario natural río Piatua, por ser considerado el principal atractivo turístico dentro del cantón con un 42.67%; este porcentaje de afluencia está reflejado por las características del atractivo, principalmente por sus aguas

cristalinas y curativas que descienden desde el parque Nacional Llanganates, siendo una alternativa y un complemento agregado para los visitantes. La Reserva Ecolodge Tamandua representa el 17.67% de la demanda turística del Cantón por ser considerada un atractivo natural, donde los turistas pueden compartir de manera directa con especies propias del lugar y ser parte de los servicios que ofrece este atractivo turístico. Las manifestaciones culturales representan el 14,33% de la demanda turística del Cantón por que las personas que llegan a Santa Clara tienen una preferencia por las culturas ancestrales y su forma de vida.

Las Cabañas Anzu, también están consideradas dentro de la demanda turista del cantón con un porcentaje del 13% ya que el turista prefiere un ambiente entre lo citadino y lo natural, este prestador de servicios, cuenta con servicios de: alimentación, hospedaje, áreas de esparcimiento y SPA (piscinas, turco e hidromasaje). La cascada Las Lajas también está considerada como un lugar de demanda turística del Cantón con un porcentaje del 12,33%, es un atractivo de categoría natural reconocido y acogedor que cuenta con las facilidades e infraestructura necesario para que los visitantes puedan disfrutar de su entorno natural, cuenta con los servicios de: alimentación y personal capacitado en guianza, las actividades que se puede realizar en este lugar son: caminatas, observación de flora y fauna, fotografía, áreas de camping y disfrutar de un refrescante baño en el vado principal de la cascada.

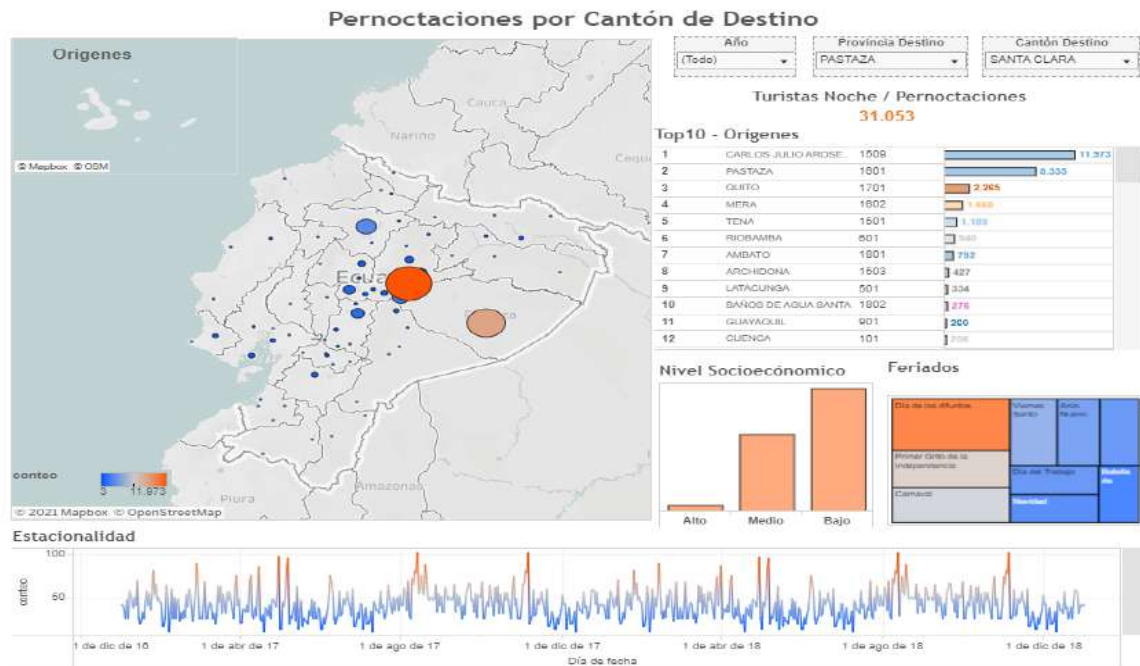
Gráfico 140: Porcentaje de visitas a Santa Clara de los atractivos turísticos



Fuente: Equipo Técnico de la UDSCyT

La demanda turística del cantón en relación a otros cantones es relevante, debido a que el principal referente turístico de Santa Clara es el río Piatua considerado como un referido por los turistas por poseer las aguas cristalinas y curativas de la Amazonía. Adicionalmente, para determinar la procedencia de las visitas se consulta la plataforma GeoVit correspondiente a los años 2017 y 2018, en el que se ha encontrado información sobre pernотaciones en el cantón Santa Clara.

Gráfico 141: Pernoctaciones Cantón Santa Clara 2017



Fuente: <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-19-17-01-51/movimientos-internos-geovit>

El cantón Santa Clara en los años 2017 y 2018 tuvo un total de 31.053 pernoctaciones, teniendo como ciudades de origen los turistas de la ciudad Carlos Julio Arosemena con 11.973 pernoctaciones; de Pastaza con 8.335 pernoctaciones; de Quito con 2.265 y de Mera con 1.668 pernoctaciones. La demanda turística con mayor flujo se dio en el feriado del día de los difuntos, y los turistas que más visitaron el cantón Santa Clara fue el segmento socio económico bajo, seguido por el nivel medio. Así también se refleja la estacionalidad turística en los meses de diciembre, abril y agosto. Pastaza se encuentra entre los 15 primeros destinos de los turistas extranjeros que llegan al país, lo que puede ser aprovechado por el cantón Santa Clara al momento de planificar el desarrollo de sus productos turísticos. Los turistas que visitan el territorio son especialmente de nacionalidad colombiana y venezolana (debido a la movilidad o cercanía fronteriza).

3.1.1.4. Perfil del turista nacional

El perfil del turista en el Ecuador tiene una diversidad de características que no se debe pasar por alto. Por ejemplo, su edad oscila entre los 16 y 45 años y no existe una tendencia marcada por el género. Esta recopilación de información permitirá conocer de mejor manera el comportamiento, hábitos de consumo, preferencias en los destinos y otras características del turista, que, tomándolos en cuenta, podrán incrementar el turismo receptivo alrededor del país. La información proporcionada por el Ministerio de Turismo detalla el perfil del turista nacional:

- **Número de viajes al año por familia:** 2 – 3 viajes.
- **Número de personas por viaje:** 3 – 4 personas.
- **Fechas de viaje:** 50% fin de semana, 32% feriatos, 18% entre semana.

- **Número de noche de estadía:** 35% 0 noches, 23% 2 noches, 22% 1 noche, 10% 3 noches, 10% + 3 noches.
- **Destino preferente de viaje:** 22% Guayas, 15% Manabí, 14% Azuay, 5% Pichincha y 43% resto del país.
- **Gasto por persona por noche:** \$ 10,30 - \$19,80 (0 noches), \$ 16,60 - \$ 29,80 (1 noche), \$ 25 - \$ 42, 90 (2 noches), \$40 - \$ 69,50 (3 noches), \$ 63,33 -\$95,70 (+3 noches con una estadía mínima de 5 noches).
- **Motivo de viaje:** 47% visita a familiares y amigos, 32% recreo y ocio, 16% otros y 5% religión.
- **Tipo de alojamiento:** 71% vivienda de familiares o amigos, 19% hotel y 11% otros.

A nivel nacional los turistas que visitan el cantón Santa Clara son de las Provincias de: Pastaza, Napo, Chimborazo, Tungurahua, Cuenca y en menor escala de otras provincias.

3.1.2. Análisis de la competencia

La competitividad turística es la capacidad de un destino para crear e integrar productos con valor agregado que permitirán sostener los recursos locales y conservar su posición de un mercado respecto a sus competidores Hassan (2000). Diversos destinos turísticos compiten con la oferta de diversos tipos de turismo que tiene el Cantón.

El cantón Santa Clara tiene la competencia de otras ciudades de jerarquía similar localizadas en la Amazonía y parte este de Tungurahua, tal como ocurre en los casos de Ambato y Riobamba. Esa competencia se produce con ciudades de menor jerarquía pero que tienen atractivos turísticos específicos como: Baños, Mera, Puyo, Tena, Archidona, Arosemena Tola porque atraen viajes de corta duración de dos a tres días, excursiones de fin de semana o incluso breves de un sólo día.

La competencia es muy fuerte en la calidad de servicios turísticos ofertados (restaurantes, hoteles, gastronomía local) pero no son argumentos suficientes para que opten por una u otra alternativa; las fiestas populares, fiestas religiosas, eventos culturales, actos cívicos, actividades deportivas y otros argumentos se emplean para atraer a los turistas hacia el destino turístico Santa Clara, aprovechando su ventaja comparativa por su localización estratégica y la calidad de vía con la sierra central especialmente con Tungurahua frente a las otras ciudades.

En el caso de Santa Clara, son reducidas las posibilidades de competir con éxito con ciudades que se han posesionado como lugares turísticos específicos (carnaval de Ambato y Guaranda, de la Semana Santa, Quito y Guayaquil y otras ciudades de menor categoría). En cambio, la fiesta de cantonización y de la Virgen de Agua Santa no tiene competidores cercanos, por eso resulta muy bueno el alto poder de convocatoria que tiene esto, puede ser un detonante para impulsar procesos más integrales y sostenidos del turismo nacional hacia Santa Clara.

A continuación, se detalla la competencia actual del cantón Santa Clara.

3.1.2.1. Baños

La ciudad de Baños de Agua Santa se encuentra en la provincia de Tungurahua siendo una vía de acceso a la cuenca del Amazonas. Tiene senderos en el volcán activo Tungurahua y aguas termales ricas en minerales. La Iglesia de Nuestra Señora del Agua Santa tiene pinturas que representan los milagros atribuidos a la Virgen María. Otros atractivos de interés son el Pailón del Diablo y Agoyán, espectaculares cascadas en el río Pastaza. (J., 2020) Baños es competencia indirecta del cantón Santa Clara al ofertar turismo de aventura y demás atractivos turísticos que hacen extraordinario la ciudad.

3.1.2.2. Mera

El cantón Mera está ubicado en la región Amazónica del Ecuador, una de las ciudades más pequeñas pero más bella de Ecuador. El clima es relativamente más frío que en el resto de la provincia, éste oscila entre los 16 °C y 22 °C de temperatura. Mera cuenta con paisajes hermosos, vistosos, amplios y multicolores. Además, cuenta con las cavernas del Anzú, el Pindo Mirador, el complejo Turístico "Dique" del río Tigre, el balneario del río Allpayacu y el complejo Mangayacu. (Lascano, 2018) Mera es competencia directa del cantón Santa Clara al ofertar turismo de naturaleza y demás atractivos turísticos que hacen extraordinario el cantón.

3.1.2.3. Puyo

La ciudad de Puyo conocida como "Corazón de la Amazonía". El Cantón es el más extenso del país con 9.800 Km². Se ha convertido en el Cantón más turístico de la Amazonía. Puyo es conocido como un lugar comercial. La actividad en las calles comienza desde muy temprano y culmina casi a la medianoche. Las principales vías están repletas de almacenes de todo tipo. El paisaje y la belleza natural de los encantos de Pastaza, brindan las mejores opciones a visitantes y científicos que deseen conocer la impresionante vegetación, fauna, ríos inmensos, cascadas y demás lugares fascinantes del oriente de Ecuador.

El nombre de la ciudad se debe a que está situada a orillas del río Puyo. A su vez, Puyo viene del vocablo puyu que significa neblina en quichua. Se le considera una competencia directa debido a que ofrece a turistas y visitantes una gran riqueza turística, cultural, paisajística y gastronómica única en sus 7 nacionalidades que habitan la provincia de Pastaza. La demanda turística del Puyo es transitoria el turismo avanza con grandes infraestructuras turísticas Malecón Boayaku Puyo, Paseo turístico Puyo ubicados en el barrio obrero donde es la zona rosa por los volqueteros tradicionales de esta ciudad. (Castro, 2019) Puyo es competencia directa del cantón Santa Clara al ofertar turismo de naturaleza, turismo familiar y demás atractivos que le hacen únicos a la ciudad como son: miradores, parques, ríos, cascadas, entre otras.

3.1.2.4. Tena

Tena, también conocida como San Juan de los dos ríos de Tena, es una ciudad ecuatoriana; cabecera cantonal del cantón Tena y capital de la provincia de Napo, así como la urbe más grande y poblada de ésta. Se localiza al centro-norte de la región Amazónica del Ecuador, en los flancos externos de la cordillera oriental de los Andes, atravesada por los ríos Tena y Pano,

a una altitud de 510 msnm y con un clima lluvioso tropical de 25°C en promedio. Es llamada "Capital de la Orquídea, la Guayusa y la Canela" o "Capital del País de la Canela". Se le considera una competencia directa por ofrecer la variedad de gastronomía típica y los atractivos turísticos que posee alrededor de toda la provincia de Napo como cascadas, ríos, cavernas, entre otros donde los turistas pueden disfrutar y apreciar la exuberante vegetación que posee la Amazonía. La infraestructura en cuanto al turismo es notable ya que está el Parque Lineal y el malecón de Tena íconos referentes para alzar el movimiento turístico del cantón. La ciudad de Tena es competencia directa para el cantón Santa Clara debido a que existe un sin número de atractivos turísticos naturales para admirar la belleza con las que cuenta cada atractivo.

3.1.2.5. Archidona

También conocida como Archidona la Bella, es una ciudad ecuatoriana; cabecera cantonal del cantón Archidona, así como la segunda urbe más grande y poblada de la provincia de Napo. Se localiza al centro-norte de la región Amazónica del Ecuador, asentada en una extensa llanura, en los flancos externos de la cordillera oriental de los Andes, en la orilla izquierda del río Misahualli. El turismo en una de las actividades más importantes de Archidona, por ende, desde los últimos años, se encuentra en constante cambio e innovación. La ciudad se encuentra con una creciente reputación como destino turístico por su privilegiada ubicación en plena selva amazónica, una de las siete maravillas naturales del mundo.

A través de los años, Archidona ha incrementado notablemente su oferta turística; el turismo de la ciudad se enfoca en su belleza natural, interculturalidad, gastronomía, y deportes de aventura. En cuanto al turismo ecológico, la urbe cuenta con espaciosas áreas verdes a su alrededor, y la mayoría de los bosques y atractivos turísticos cercanos están bajo su jurisdicción. El turismo de la ciudad se relaciona íntimamente con el resto del Cantón; el principal atractivo del Cantón es la naturaleza, dotada de una alta biodiversidad, en una variedad de ecosistemas que se extienden en una zona con un alto índice de especies endémicas, considerada por científicos ambientales como laboratorio para la investigación genética mundial. Archidona es competencia indirecta para el cantón Santa Clara por lo que está alejado del cantón, sin embargo, tienen atractivos turísticos en que visitan el cantón uno de ellos en especial es el "Arca".

3.1.2.6. Carlos Julio Arosemena Tola

El cantón Carlos Julio Arosemena Tola se encuentra ubicado a unos 20 km aproximadamente del Cantón Santa Clara, pertenece a la provincia de Napo es conocida como la tierra del chocolate formada por una Asociación de persona Kichwa y colonos quienes se dedican a sembrar y cultivar café, cacao y guayusa para luego transformarlas en un producto estrella como el chocolate de fino aroma en diferentes diseños y productos.

En el emprendimiento Tsatsayaku elaboran todo tipo de productos artesanales como chocolates, licores, te entre otros; los turistas que requieran ver el proceso de los productos les enseñan a tener una experiencia única en las fincas. El cantón posee varios recursos naturales y atractivos turísticos uno de ellos es el complejo Kury Yaku donde ofrece todos los servicios

para que los turistas disfruten de este cantón, todo aquello le hace un rincón más comercial y productivo. El cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se considera competencia directa por su riqueza natural y gastronómica que es similar a la del Cantón.

Cuadro 72: Tipo de competencias

Tipo de competencia	Tipo de Turismo	Nombre	Cantón	Ubicación	Servicios	Tarifa
Directo	Turismo de Naturaleza	Museo Etnobotánico Omaere	Puyo	Puyo	Observación de flora. Senderismo.	\$10,00
		Reserva Ecológica Yanacocha	Pastaza	Km 2.5 vía puyo -Tena	Observación de flora y fauna. Fotografías. Senderismo.	\$10,00
		Parque La Isla	Tena	Orilas del río Tena	Observación de flora y fauna. Snack	\$15,00
		Parque Lineal	Tena	Antiguo aeropuerto	Ciclopaseo. Juegos infantiles. Canchas deportivas.	\$10,00
		Mirador Tena	Tena	Orilas del río Tena	Juegos infantiles. Alimentación. Tiendas de recuerdo.	\$20,00
		Complejo turístico Las palmas	Arrosemena	Km 54 vía Puyo-Tena	Piscina. Spa.	\$10,00
		Emprendimiento Tzatzayaku	Tola	km 55 vía principal	Recuerdos. Chocolates. helados artesanales	\$10,00
		Piscinas Santa Ana	Baños	Centro de la ciudad	Alimentación. Piscina. Spa	\$25,00
		Cascada Pailón del diablo	Baños	Río Blanco	Senderismo. Paisajismo. Cafeteria.	\$25,00
		Puente de cristal	Baños	Río Blanco	Deportes extremos	\$25,00
Directo	Turismo Cultural	El Arca	Archidona	km 6 vía archidona	Observación de flora y fauna. Paisajismo. Fotografías	\$20,00
		Museo Etno-Arqueológico	Pastaza	centro de la ciudad	Piezas arqueológicas Artesanías	\$15,00
Indirecto	Turismo Cultural	Iglesia central de la virgen de Agua Santa Baños	Baños	centro de la ciudad	Visita a la virgen de Agua Santa. Recuerdos	\$15,00
Indirecto	Turismo Gastronómico	Centro gastronómico típico Archidona	Archidona	Parque central	Alimentación	\$20,00

Fuente: Equipo Técnico UDSCyT

3.1.3. Análisis de la tendencia

El sector turístico cambia constantemente por lo que sus tendencias van a estar marcadas por actividades y experiencias que hace unos años ni se planteaban por lo que aparecen nuevas formas de consumir y viajar. Con la pandemia del Coronavirus, el escenario más pesimista se basa en un receso de 12 meses en el turismo internacional, lo que costaría alrededor de 3,3 billones de dólares o el 4,2% del PIB mundial. ONU (2020). En los tiempos actuales la necesidad de salir del confinamiento y establecer una relación directa con la naturaleza en espacios abiertos y aún más si ésta es inmediata y en parámetros de calidad y seguridad, genera un desafío para la municipalidad y para el sector turístico; siendo este segundo el más golpeado en el aspecto social y económico.

A nivel local se ha generado una crisis sanitaria de manera particular en el sector turístico, para lo que la Municipalidad ha implementado acciones emergentes para afrontar y mitigar dichas afectaciones; distanciamiento social, uso de mascarillas, gel y alcohol antiséptico, fumigaciones frecuentes en espacios públicos, etc.

Las tendencias turísticas para el 2022 acorde a Ostelea⁶¹ y Hosteltur⁶²:

3.1.3.1. Turismo sostenible

El turista se preocupa, respeta y protege los sitios turísticos naturales, culturales y patrimoniales, así como, las comunidades que visitan por lo que preferirán destinos eco amigables como las áreas naturales protegidas o patrimoniales nacionales o con declaración internacional, evitando la contaminación y utilizando medios de transporte ambientalmente inteligentes.

3.1.3.2. Turismo de naturaleza

Se incentiva el contacto con el ambiente con cero contactos tecnológicos para desestresarse, reconectarse y recargarse lejos de la ciudad y los contagios del virus. Su actividad está bastante diversificada y gira en torno al contacto con la naturaleza y su preservación, por lo que se encuentra profundamente ligado con el turismo sostenible. De igual forma, el turismo natural ha sentado las bases para el desarrollo de otros tipos de turismo, entre los que se encuentran: el agroturismo, el turismo salvaje y el turismo de aventura.

3.1.3.3. Turismo educacional

Los padres buscan para sus hijos destinos de ocio con educación donde puedan explorar la cultura y aprender soluciones innovadoras. De igual forma, en este tipo de turismo, el turista viaja para aprender dentro de un ámbito académico. Por lo tanto, este tipo de turismo incluye viajes de intercambio, cursos de verano o visitas guiadas a laboratorios o instituciones. La actividad dentro de este sector se ha ido diversificando cada día más a medida que se fomentan

⁶¹ <https://www.ostelea.com/actualidad/blog-turismo/tendencias-en-turismo/tendencias-en-turismo>

⁶² https://www.hosteltur.com/148925_diez-tendencias-en-turismo-de-lujo-internacional-para-2022.html

los lazos de cooperación internacional en educación. Incluso, muchas veces, los turistas, principalmente estudiantes, son invitados a realizar turismo educativo para conocer cuáles son sus opciones de aprendizaje en un país diferente al de residencia.

3.1.3.4. Turismo deportivo

El deporte puede vivirse de dos maneras, siendo fanático o siendo atleta y el turismo deportivo los envuelve a ambos. La principal razón que mueve a este tipo de turista es la celebración de eventos deportivos más allá de las fronteras del país donde reside; entre los más populares de encuentran: mundiales de fútbol, ligas mayores de baseball o basquetbol y las olimpiadas. De este tipo de eventos, por lo general, surgen espacios e infraestructura que contribuyen al turismo local y que continúan en el futuro atrayendo a más turistas; como es el caso de estadios como el Santiago Bernabéu, que en 20 años ha atraído a más de 15 millones de visitantes.

3.1.3.5. Turismo Rural

El turismo rural, también conocido como turismo comunitario, ha surgido recientemente como una alternativa al turismo urbano convencional. En este tipo de turismo, el turista viaja a pequeñas comunidades, por lo general rurales, con la finalidad de conocer su estilo de vida y cultura o, en algunos casos, desconectarse de la ciudad.

3.1.3.6. Slow Travel

Viajar lentamente, disfrutando de las experiencias más que el destino sobretodos lejos del turismo de masas priorizando lo natural y entablando relaciones con los pobladores locales y aprendiendo sus tradiciones y costumbres.

3.1.3.7. Disfrutando del Ahora

La frase "el viaje de su vida" nunca ha sido más relevante que hoy. El confinamiento obligó a muchas personas a reflexionar sobre lo que importa en la vida. Expedia prevé que aumenten los viajes por vacaciones en el 2022 con la idea en mente de vivir el momento y hacer realidad sus sueños de viaje a lugares lejanos o grandes eventos deportivos.

3.1.3.8. Turismo Familiar

El turismo familiar, es aquel en el que se moviliza el grupo familiar, total o parcialmente (viajan dos o más miembros de la familia) para fortalecer los lazos familiares a través de la experiencia turística siendo necesario una infraestructura hotelera capaz de albergar a un grupo familiar completo, así como actividades recreativas que entretengan a todos y cada uno de sus miembros. De igual forma, los destinos deben tener la tecnología y los recursos necesarios para hacer más fácil la movilización y estadía de un gran número de personas ya que el viaje debe ser motivo de relajación para la familia y no de estrés añadido.

3.1.3.9. Turismo Alfa

Dentro del turismo familiar se ha detectado la "Influencia Alfa" (generación posterior a la Generación Z), término acuñado por Globetrender para referirse al "poder blando" que los

niños ejercen de manera indirecta en redes sociales para ganar “me gusta”, simplemente por ser guapos. Pero también refleja la fuerza dominante y la perspectiva única que tendrá esta generación nativa digital a medida que se haga mayor. En línea con esta tendencia creciente, hay establecimientos que ofrecen actividades interesantes para los niños primero y luego el resto de familiares como la disponibilidad de un fotógrafo profesional para tomar fotografías de cada actividad que la familia realice.

3.1.3.10. Friendcations

Las relaciones sociales son la esencia de la felicidad que se ha acentuado a causa del coronavirus por lo que se buscan lugares amplios que puedan albergar a muchas personas para socializar o lugares privados al aire libre para reunirse con amigos.

3.1.3.11. Turismo MICE

Conforme avanza la globalización y la tecnología, el turismo de negocio, también conocido como turismo MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions), gana gran terreno dentro del sector turismo. Por definición, el individuo que hace turismo de negocio viaja por la necesidad de cumplir con asuntos laborales y profesionales tales como: convenciones, eventos, congresos o exposiciones. Los cambios en turismo de negocios y eventos con motivo de la pandemia han generado nuevas relaciones y formas de organización como los eventos híbridos y online, aunque volverán los eventos presenciales.

3.1.3.12. Turismo Nacional

El turismo nacional, también llamado turismo local o doméstico, implica la movilización del viajero dentro de las fronteras de su propio país y será cada vez más local de acuerdo con la cercanía del destino con el sitio de origen. Este tipo de turismo no requiere de documentación adicional, ya que se trata del mismo país, así como no representa ninguna barrera respecto al lenguaje o a la moneda utilizada.

3.1.3.13. Turismo Urbano

Dentro de esta categoría están incluidos los viajes realizados a las grandes ciudades y centros urbanos del mundo. Por lo general, este es uno de los turismos más escogidos por los viajeros debido a su gran desarrollo y a las comodidades que ofrece. Entre ellas están: grandes aeropuertos con vuelos directos a cualquier parte del mundo, amplia infraestructura hotelera (adaptada a todas las necesidades) y una gran oferta en restauración y actividades de ocio. El turismo urbano engloba a su vez relaciones de negocios, turismo educativo y turismo cultural puesto que las ciudades aglutinan una variada y robusta oferta de ocio y entretenimiento.

3.1.3.14. Turismo Médico

Aquí, el turista se moviliza con la finalidad de realizar una consulta médica o someterse a un proceso quirúrgico al que no tiene acceso en su lugar de origen. Dentro de este grupo, la cirugía estética es una de las más demandadas, aunque puede tratarse de cualquier procedimiento o consulta. Este tipo de turismo ha sido uno de los más criticados a nivel mundial, principalmente

porque los motivos que mueven al turista son muy variados y van desde razones de economía, en algunos sitios es más económico que en otros, o por motivos de legalidad. En algunos casos, el mismo gobierno nacional es quien se encarga de promover y desarrollar el turismo sanitario, como es el caso de Turquía donde, gracias a diversas subvenciones y convenios, las cirugías de implante capilar tienen menor precio en comparación con otros países.

3.1.3.15. Turismo Cultural

En el turismo cultural, el turista desea conocer todos los aspectos culturales relacionados con un país de su interés, lo que incluye, en la mayoría de los casos, su historia, arte y gastronomía. Este tipo de turismo brinda grandes beneficios al sector ya que atrae viajeros en todas las épocas del año y promueve el desarrollo de la identidad local del destino. Entre las principales actividades que busca el viajero se encuentran visitas a museos, asistencia a festivales o degustación de la gastronomía local; también incluye celebraciones más íntimas de la localidad o incluso el aprendizaje del idioma.

3.1.3.16. Turismo Gastronómico

El turismo gastronómico forma parte del turismo cultural, sin embargo, en este caso, el turista solo persigue degustar de la gastronomía local y no explorar otras áreas culturales. Las actividades gastronómicas incluyen la degustación del mayor número de platos y bebidas posibles y la vivencia de todas las actividades culinarias ligadas a ellas. De igual forma, muchos destinos tienen rutas gastronómicas o festivales culinarios programados en distintas épocas del año. Estos eventos movilizan a muchos turistas y generan un importante impacto económico en la zona. Añadir también que la experiencia gastronómica será tan profunda como lo desee el viajero y comprende desde visitas a restaurantes hasta clases personales de cocina impartidas por la población local.

3.1.3.17. Turismo de Bienestar y el Mindfulness

El turismo de bienestar y mindfulness es una rama directa del turismo de salud que tiene como finalidad alcanzar bienestar tanto físico como psicológico y espiritual. Por esta razón, el turista escoge destinos en los que se realicen actividades relacionadas con cada ámbito, tales como: yoga, meditación o retiros espirituales. Este tipo de turismo se hace más popular conforme se difunde el concepto de mindfulness y a medida que la sociedad adquiere conciencia acerca de la importancia de preservar la salud. Esto último es lo que lo diferencia del turismo sanitario, el que persigue restituir la salud una vez que se ha perdido. Entre los destinos preferidos para realizar turismo de bienestar se encuentran: India, España, Singapur, Malasia, California, Bali, Italia y Hawái.

3.1.3.18. Trabajar desde cualquier parte

El teletrabajo a causa del coronavirus ha ido en aumento debido a las restricciones tomadas por los países para frenar los contagios. En la encuesta de YouGov, se confirmó que el 60% de la gente preferiría trabajar en remoto por lo que algunos hoteles como el reabierto Curtain Club en Shoreditch (Londres) ha habilitado espacios de coworking para miembros, como el Only You Atocha, que en ocasiones incluyen la posibilidad de disfrutar del spa y del gimnasio del



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA



hotel, como ejemplo del perfecto equilibrio entre esta nueva forma de trabajar y el disfrute del ocio.

3.1.3.19. Privacidad Pandémica

El distanciamiento social es uno de los factores que buscan los viajeros por lo que se está observando un aumento en el interés por las marcas de lujo en residencias privadas lejos de las masas. Rosewood Residences ofrece para largas estancias un entorno seguro y un lujo aislado en varios alojamientos de todo el mundo que han registrado incrementos de ocupación de hasta el 200% y aumentos también en la estancia media. Living Rooms es una colección única de seis alojamientos de diseño residencial en Londres, no sólo idóneos para largas estancias de viajeros de negocios sino también por ocio, familias y para de los británicos que quieren probar cómo es la vida en la ciudad. Prueba de ello es el incremento del 30% registrado en este tipo de reservas en el último trimestre del año con respecto al mismo periodo de 2019.

Una vez que haya identificado las tendencias, se realiza el análisis de cómo el cantón está ubicado frente a dichas tendencias.

Cuadro 73: Posición del cantón frente a las tendencias

Tendencias del Turismo	Posición frente a las tendencias
1. Slow Travel 2. Disfrutando del Ahora	<p>Santa Clara posee una variedad de recursos naturales y culturales, que permiten a los habitantes del cantón se trasladen a disfrutar de sus atractivos, ya sea el río, cascadas y el bosque que forman parte de la biodiversidad natural que embellece al cantón y recibe a los turistas que deseen visitar. A pesar de contar con los mismos atractivos en vecinos colindantes el río Piatua es el escenario natural más apreciado y más visitado.</p> <p>El cantón se ubica en la vía Puyo- Tena, facilitando que los turistas puedan recorrer los atractivos de Santa Clara.</p>
3. Trabajar desde cualquier parte	<p>Considerado un cantón hospitalario amable y trabajador, su gente permite que los turistas que visitan Santa Clara se sientan acogidos por los servicios ofertados, en la actualidad se ha visto un considerable aumento de turistas que gustan disfrutar de lugares extraordinarios, la naturaleza permite tener un encuentro personal y aprovechar para trabajar remotamente.</p>
4. Friendcations 5. Turismo MICE 6. Turismo urbano 7. Turismo deportivo	<p>En cuanto al turismo económico el Gobierno Municipal realiza alianzas estratégicas con otras instituciones públicas o privadas, con la finalidad de proporcionar al turista comodidad, confort y agilidad en el servicio.</p> <p>Los prestadores de servicio turístico manejan precios cómodos en relación a cantones vecinos. Aquí se pueden realizar eventos deportivos y de otra índole ofertando paisajes únicos.</p>
8. Turismo Sostenible de Naturaleza 9. Turismo de Naturaleza 10. Turismo Cultural	<p>En el cantón Santa Clara existen emprendimientos turísticos comunitarios que brindan al visitante la oportunidad de disfrutar de la naturaleza, cascadas, ríos. La cultura propia de la nacionalidad Kichwa Amazónica que demuestra la riqueza cultural, medicina ancestral, ritos, mitos, leyenda en relación a la naturaleza y a su diario vivir, su habilidad para la elaboración de artesanías en balsa, madera, carrizo, hilo de pita, y otros materiales, se puede disfrutar de la transmisión del conocimiento en la construcción de casas.</p> <p>Esto tipo de turismo se puede disfrutar en la comunidad San Rafael (Wayusa Upina Wasi) y en la comunidad San Juan de Piatua (Centro cultural Shalypo).</p>
11. Turismo Familiar 12. Turismo Alfa 13. Turismo Educativo	<p>Santa Clara ofrece a las familias la oportunidad de realizar actividades que muchas veces no se las puede hacer en casa, como por ejemplo bañarse en los ríos, paseos en el bosque, caminatas, observación de flora y fauna, realizar actividades deportivas en grupo familiar en los distintos atractivos turísticos con los que cuenta el cantón.</p> <p>Además es un lugar idóneo para estudiantes para conocer la diversidad de flora y fauna de este pequeño rincón amazónico.</p>
14. Turismo Rural 15. Turismo gastronómico	<p>El cantón Santa Clara se considera de manera positiva el manejo de las actividades agrícolas encaminadas a un agroturismo a través de visitas a fincas agrícolas para conocer el proceso de cultivo de Papachina, pitajaya, vainilla, guayusa, cacao.</p>

	<p>Las comunidades que producen estos productos son: San José, San Rafael, San Juan de Piatua, San Francisco de Punin y San Francisco de Llandia. Estos programas agroturísticos se realizan en convenios estratégicos con instituciones públicas y privadas De igual forma con la riqueza agropecuaria y agrícola del Cantón se elaboran los más exquisitos platos para el deleite de los visitantes.</p>
<p>16. Privacidad Pandémica 17. Turismo Nacional 18. Turismo de Bienestar y el Mindfulness 19. Turismo Médico</p>	<p>Al vivir otra realidad, el cantón está comprometido a preservar vidas y hacer que todos los prestadores de servicios turísticos deben mantener siempre las medidas de bioseguridad por la pandemia mundial, para proteger la salud integral de los turistas y las personas que trabajan dentro de los establecimientos turísticos cumpliendo con la normativa que emite el Gobierno Nacional entre ellos los cuatro pasos más indispensables son: el lavado manos, uso de la mascarilla, distanciamiento social y uso constante de alcohol.</p> <p>Los establecimientos con los que cuenta el cantón son 11 alimentos y bebidas, 7 alojamientos y 9 espacios de comida rápida, mismos que están sujetos a las disposiciones que emana la Autoridad Nacional para el control de los estándares de bioseguridad la Unidad Sociocultural y Turística realiza visitas periódicas a los establecimientos.</p> <p>De igual forma, la presencia de la medicina ancestral proporciona nuevas actividades para los turistas para su bienestar.</p>

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

3.2. Análisis Interno

3.2.1. Análisis de la oferta

La oferta turística del cantón Santa Clara está articulada con los prestadores de servicios turísticos en la difusión del destino, mediante sus servicios ofertados. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara cuenta con una ordenanza que regula los establecimientos turísticos para obtener calidad de atención, buenas prácticas turísticas y mejoramiento de calidad de vida.

Dentro de la oferta turística del cantón, los atractivos turísticos que posee son de gran relevancia para los turistas que desean realizar baños curativos, limpiezas de energías, conocer la naturaleza, bañarse en las aguas sagradas de los ríos y respirar aire puro de los bosques.

Gráfico 142: Balneario río Piatua



Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

El cantón Santa Clara cuenta con varias potencialidades turísticas tanto de productos, y servicios que brindan al turista una experiencia de calidad. Posee atractivos naturales y culturales, dentro de los que destaca los balnearios naturales de ríos y cascadas ubicados en diferentes comunidades; se puede citar los siguientes:

- Balneario natural río Piatua,
- Río Anzu,
- Río Ribadeneira,
- Las cascadas las “Las Lajas”,
- Cascada Zanjarauno; y,
- Cascada Llandia.

Así también los atractivos culturales inmateriales como son: las leyendas de la piedra Ñawi Rumi (la piedra y el sajino), los baños curativos y energéticos del río Piatua. Es importante destacar que Santa Clara es un cantón biodiverso y pluricultural en donde se encuentra habitado en un gran porcentaje por la etnia Kichwa amazónica, con su riqueza cultural. Los servicios prestados por estas comunidades deben ser revalorizados, se necesita aprovechar de manera responsable los recursos que posee el territorio, crear circuitos o productos para los turistas y

excursionistas con más opciones de paisajes, senderos, miradores, flora y fauna en las diferentes zonas del territorio.

Cuadro 74: Consolidación de atractivos del cantón Santa Clara

NOMBRE	TIPO DE ATRACTIVO
Cascada Llandia	Natural
Cascada Punin	Natural
Cascada Zancarajuno	Natural
Cascada Mirador Llanganates	Natural
Cascadas Las Lajas	Natural
Balneario natural río Piatua	Natural
Balneario natural Río Rivadeneira	Natural
Reserva Ecológica Tamandua	Natural
Centro Ecológico Zanjarajuno	Natural
Complejo Turístico Santa Clara	Natural
Centro Artesanal Guacamayos	Cultural (Técnicas Artesanales)
Centro Artesanal Kuillor Wasi	Cultural (Técnicas Artesanales)
Leyenda de la piedra Nawi Rumi	Cultural (Tradiciones y expresiones orales)
Baños curativos y energéticos del río Piatua	Cultural (Uso sociales, rituales y actos festivos)
Ritual de Wayusa Upina	Cultural (Uso sociales, rituales y actos festivos)

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

Santa Clara se presta para realizar diferentes tipos de turismo que aún no han sido aprovechados, pero actualmente se dan los siguientes: naturaleza, aventura y familiar. Existen algunos establecimientos que no están registrados en el Ministerio de Turismo debido a que no cumplen con la normativa establecida, imposibilitándoles la oferta de sus servicios, ya que la reglamentación actual no está acorde a la realidad del territorio local.

Por otro lado, Santa Clara no cuentan con sitios que brinden información turística siendo una limitante para los turistas y excursionistas, que visitan el Cantón, pues las actividades que se realizan durante los feriados, fechas importantes para el Cantón y la oferta turística del mismo no pueden difundirse in situ. Las vías de acceso a los principales atractivos turísticos que oferta el Cantón no se encuentran en buen estado siendo esto una desventaja tanto para quienes lo visitan como para su imagen turística.

Cabe mencionar que existen registrados, en el Ministerio de Turismo, 2 establecimientos turísticos de alojamiento distribuidos de la siguiente manera: Hosterías. De estos, 2 cuentan con página web, plataforma de reservas, y plan de contingencia donde brindan a los turistas una estadía de calidad con todos los servicios ofertados.

En cuanto a la oferta de alimentos y bebidas, ésta se generaliza de la siguiente manera:

- 11 establecimientos en total en el Cantón:

- Restaurantes: 2 registrados que cumplen la normativa y 9 que están en proceso de regularización.

De los registrados, ninguno cuenta con páginas webs, planes de contingencias, los 2 establecimientos registrados poseen menú descritos en español, (platos a la carta, desayunos, almuerzos, platos típicos). Por otro parte ningún establecimiento tiene personal que hable otros idiomas, lo que es indispensable en la atención del turista extranjero. La movilización dentro del Cantón en su mayoría es buena, existe 3 cooperativas de transporte (Reina Cumandá, Río Tigre y Alpayan) que brindan el servicio desde la ciudad del Puyo al cantón en diferentes horarios y 1 cooperativa de taxi (Santa Clara), lo que permite la accesibilidad hacia los atractivos, el punto negativo es la falta de mantenimiento vial.

En lo que respecta a servicios de recreación diversión y esparcimiento, Santa Clara cuenta con tres balnearios: uno ubicado en el km 42 a 1 km de la vía principal, el otro a 200 metros de la vía principal y un tercero ingresando por el km 31 en la circunvalación San Ramón – 10 de agosto a unos 10 km de la vía principal, además hay dos discotecas en la cabera cantonal.

Cuadro 75: Resumen de la oferta turística del cantón

PRESTADORES DE SERVICIOS	NÚMERO
Alojamiento	7 establecimientos (171 plazas)
Alimentos y Bebidas	11 establecimientos (322 plazas)
Transporte	3 cooperativas
Recreación, diversión y esparcimiento	4 establecimientos

Fuente: Equipo técnico de la UDSCyT

3.2.2. Análisis territorial articulado al turismo

La imagen turística del cantón Santa Clara principalmente es la aventura de ríos y bosques, para conocer y experimentar sensaciones insuperables al visitar las cascadas, ríos y el bosque montano bajo oriental de este mágico cantón de la provincia de Pastaza en el Ecuador, complementada con la convivencia de las manifestaciones socio- culturales de las comunidades Kichwas de la Amazonía, además de disfrutar de increíbles atardeceres y paisajes desde maravillosos miradores, que permiten apreciar la espectacularidad del mosaico vegetal amazónico.

Como se ha visto anteriormente el cantón Santa Clara, es un territorio con vocación turística gracias a sus atractivos naturales y culturales, a pesar de que el motor de la economía es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Es importante hacer una revisión de todas las estrategias propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a fin de garantizar que se fortalezca el componente turístico y su cadena productiva con acciones en el componente cultural, ambiental y social principalmente. El Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón debe contemplar los atractivos turísticos priorizados en este documento para que se determinen las zonas de intervención ya que se estipulará dónde se realizan o no las inversiones turísticas que implican grandes construcciones que no comprometan a los atractivos turísticos y zonas protegidas.

Los atractivos priorizados se detallan a continuación:

Cuadro 76: Atractivos georreferenciados del cantón Santa Clara

#	NOMBRE	Coordenadas	
		x	y
1	Cascada Calum Calum	185108	9853244
2	Cascada Jatun Paccha	184182	9851276
3	Cascada Punín	182287.2	9858498.1
4	Cascada mirador Llanganates	177931	9855391.71
5	Cascada Zanjarajuno	184767.7	9853828
6	Cascadas Las Lajas	175747.72	9852680.74
7	Balneario natural río Piatua	178344	9862241
8	Balneario natural Río Rivadeneira	181094	9849531
9	Reserva Ecológica Tamandúa	171634	9855373
10	Centro Ecológico Zanjarajuno	181198	9850077
11	Complejo Turístico Santa Clara	178164	9859737
12	Centro Artesanal Kuillor Wasi	189574	9867622
13	Leyenda de la piedra Ñawi Rumi	176824	9862551
14	Baños curativos y energéticos del río Piatua	176825	9862573
15	Ritual de Wayusa Upina	172812	9861587

Fuente: Equipo Técnico de la UDSCyT

La Unidad de Turismo del municipio socializará estos atractivos con los funcionarios de Ordenamiento Territorial para que estos sean declarados en zonas especiales de uso turístico en el PUGS mediante un plan parcial y así, determinar medidas seguridad y prevención para su cuidado y manejo adecuado.

Gráfico 143: Mapa turístico del Cantón Santa Clara



Fuente: Departamento de Planificación GADMSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA



3.3. Análisis de la Situación Turística del Cantón

Santa Clara es el tercer cantón de la provincia en el orden de su creación; se encuentra ubicado en el km 37.5 de la trocal amazónica Puyo-Tena a una altitud de 600 msnm con una extensión de 31 km² existe una variedad de ecosistemas lo que le permite estar rodeada de gran diversidad de flora, fauna y fuentes hídricas. La población está constituida en su mayoría por la nacionalidad Kichwa de la Amazonía y mestizos erradicados en el cantón provenientes de diferentes provincias. Santa Clara es un territorio conocido por sus magníficas aguas cristalinas que posee el balneario natural río Piatua.

La actividad turística dentro del Cantón se está desarrollado de una manera articulada entre los propietarios del sector turístico y la Unidad Sociocultural y Turístico del GADMSC, para mejorar el destino turístico Santa Clara esto permite tener afluencia de turistas que visitan los atractivos turísticos existentes.

El balneario natural Piatua es el eje principal de visita de los turistas al Cantón por sus aguas cristalinas donde se puede disfrutar de la naturaleza, relajarse, sano esparcimiento, meditar y desarrollar destrezas de actividades extrema; además, cuenta con otros atractivos de la misma magnitud que esperan ser visitados por turistas nacionales y extranjeros amantes de la naturaleza.

4. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

4.1. Análisis de actores

En un trabajo conjunto con el Ministerio de Turismo se identificó y analizaron a los actores que inciden directamente en el turismo, los que se detallan enseguida:

- Ministerio de Turismo (MINTUR).
- Gobierno Provincial de Pastaza.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara.
- Comisaría Municipal.
- Gobierno Parroquial de San José.
- Ministerio del Interior (Policía Nacional).
- Jefatura Política del Cantón.
- Cuerpo de bomberos.
- Ministerio de salud (Sub centro de salud).
- Universidad Estatal Amazónica (CIPCA).
- Prestadores turísticos y no turísticos (Alojamiento y alimentación).
- Artesanos.
- Emprendimientos turísticos.

El accionar del MINTUR en cuanto a regulación y control ha sido reforzada por la gestión del Ministerio del Interior haciendo cumplir los horarios de funcionamiento y realizando operativos los fines de semana y feriados. Por otra parte, en cuanto a la relación con el gobierno provincial de Pastaza y el GAD Parroquial de San José en el área de turismo, el apoyo es pasivo, faltan implementar las potencialidades, capacidades y vocaciones al ejecutar obras que son de su competencia en forma directa o gestión compartida en la parroquia rural.

En cuanto a la Municipalidad, el interés es activo frente al desarrollo de la actividad turística y su relación es directa en cuanto a la gestión con el sector, sin embargo, carece de una ordenanza que le permita cumplir con lo estipulado en la Resolución 0001-CNC-2016 y realizar todas las acciones propuestas, sumando a esto el limitado personal encargado del área de turismo.

En cuanto a los prestadores de servicios turísticos se han identificado a aquellos que brindan alojamiento, alimentos & bebidas, iniciativas turísticas rurales, artesanos y aquellos servicios de recreación, diversión, esparcimiento; se evidencia que no existe una buena comunicación entre ellos. Es fundamental que los actores se conozcan, planteen sus intereses particulares y problemas en una mesa para que busquen soluciones en conjunto y planteen acciones realizables a corto y largo plazo.

El accionar del MINTUR se ha enfocado limitadamente en regular y controlar los servicios turísticos que se encuentran en las zonas urbanas, los que “cuentan con normativa”, sin embargo, es necesario el asesoramiento y acompañamiento para regulación y control de actividades turísticas que se realizan en las comunidades, enmarcados en la estandarización de un servicio de calidad conforme a la realidad en territorio.

Cuadro 77: Actores Involucrados

Actores	Intereses	Posición						Interés					Influencia						
		Desconocida	Oposición Activa	Oposición Pasiva	Indeciso	Apoyo Activo	Apoyo Pasivo	Desconocido	Poco ningún	Algún interes	Interes moderado	Mucho interés	El más interesado	Desconocida	Poco o ninguna	Alguna influencia	Influencia	Mucha influencia	el más influyente
GADM de Santa Clara	Desarrollar la actividad turística en el cantón					x						x					x		
Gobierno Provincial de Pastaza	Promoción turística Provincial						x					x						x	
Juntas Parroquiales	Desarrollar la actividad turística en su territorio						x			x								x	
Ministerio de Turismo	Brindar asesoramiento al sector turístico						x			x								x	
AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador)	Asesoramiento a los GAD's Municipales						x			x								x	
Ministerio de Salud (Sub Centro)	Atender casos de emergencia en materia de salud					x				x									x
Policia Nacional	Seguridad Ciudadana					x				x								x	
Jefe del cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Clara	Apoyo a las actividades generadas por turismo			x					x									x	
Jefatura Política del cantón Santa Clara	Dirigir, Coordinar, controlar y direccionar la aplicación de las políticas públicas del Gobierno en el cantón Santa Clara.				x					x								x	
Prestadores turisticos de Alimentos y Bebidas	Ofertar servicios de Alimentos y Bebidas con Calidad						x				x							x	
Prestadores turisticos de Alojamiento	Servicio de alojamiento de calidad						x				x							x	
Artesanos	Ofertar productos y servicios de calidad					x						x						x	
Emprendimientos de turismo	Mejorar la calidad del servicio						x						x						x

Fuente: Unidad Sociocultural y Turístico - 2021

4.2. Matriz FODA

Mediante el taller realizado de fecha 12 de agosto del 2021 y con la participación de los actores locales turísticos del cantón Santa Clara se logró determinar cuáles son las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desarrollo turístico a nivel local las que se detallan a continuación:

Cuadro 78: Matriz de evaluación de factores internos del cantón Santa Clara

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS (EFI)				
	FUERZAS	Peso	Calificación	Peso Ponderado
1.	Ubicación geográfica privilegiada.	0,04	3	0,12
2.	Buena cobertura de servicios básicos	0,05	3	0,15
3.	Atractivos turísticos naturales y culturales del cantón Santa Clara.	0,04	4	0,16
4.	Variedad gastronómica	0,04	3	0,12
5.	Cultura kichua amazónica en las 22 comunidades del cantón	0,06	4	0,24
6.	Diversidad de flora y fauna.	0,06	4	0,24
7.	Existencia de fincas agroturísticas.	0,05	3	0,15
8.	Bajos niveles de delincuencia en el cantón	0,01	3	0,03
9.	Predisposición de la ciudadanía para trabajar en turismo	0,02	3	0,06
DEBILIDADES				
1.	Inadecuado manejo de desechos sólidos	0,05	1	0,05
2.	Falta de marca turística que identifique al cantón	0,04	1	0,04
3.	Limitada participación ciudadana ante las acciones del GAD	0,05	2	0,10
4.	Carencias de ordenanzas turísticas	0,05	2	0,10
5.	Falta de mantenimiento vial.	0,05	2	0,10
6.	Carencia de señalética turística	0,04	1	0,04
7.	Inexistencia de un plan de capacitación turística anual para el sector turístico	0,05	2	0,10
8.	Falta de publicidad y promoción de los atractivos turísticos del cantón de Santa Clara	0,03	2	0,06
9.	Desinterés de actores públicos para invertir en el sector turístico.	0,04	2	0,08
10.	Desconocimiento sobre los atractivos turísticos del cantón por parte de la ciudadanía de Santa Clara.	0,05	2	0,10
11.	Altos niveles de informalidad en el sector turístico del cantón Santa Clara	0,02	2	0,04
13.	Limitada cantidad de guías turísticos certificados	0,04	1	0,04
14.	Limitada cantidad de prestadores de servicios turísticos catastrados en el cantón Santa Clara.	0,05	2	0,10
15.	Carencia de una agenda de eventos culturales mensuales de las comunidades del cantón Santa Clara.	0,05	1	0,05
16.	Limitada afluencia de turistas al cantón Santa Clara.	0,02	2	0,04
		1,00		2,31

Fuente: Unidad Sociocultural y Turística del GADMSC - 2021

El valor de 2,31 indica que la actividad turística en el cantón Santa Clara es bajo la media (2,5) por lo que se debe seguir trabajando, sin embargo, es importante transformar las debilidades para que la posición esté mucho más consolidada, la mayor parte de puntos débiles pueden ser estratégicamente manejados por medio de capacitaciones o actividades de gestión que se verán reflejadas en el plan de acción.

Cuadro 79: Matriz de evaluación de factores externos del cantón Santa Clara

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES EXTERNOS (EFE)				
OPORTUNIDADES		Peso	Calificación	Peso Ponderado
		1.	Apoyo y disponibilidad de recursos económicos por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales para financiar proyectos turísticos.	0,13
2.	Factor climático del cantón Santa Clara.	0,10	3	0,30
3.	Turistas que visitan el cantón Tena (Misahualli).	0,10	3	0,30
4.	Centros de capacitación o institutos de educación superior que tengan la carrera de Turismo	0,09	3	0,27
5.	Ubicación geográfica cercanía a destinos turísticos consolidados (Puyo, Tena y Baños)	0,10	3	0,88
AMENAZAS				
1.	Restricciones emitidas por COE cantonal para mitigar contagios por el COVID- 19.	0,10	1	0,10
2.	Crisis económica a nivel nacional	0,10	1	0,10
3.	Presencia de la Hidroeléctrica GENEFRAN	0,10	2	0,20
4.	Normativa emitida por el Ministerio de Turismo restrictiva a la formalidad de los establecimientos turísticos de alimentos y bebidas y alojamiento en el cantón Santa Clara.	0,10	1	0,20
5.	Corrupción en las autoridades	0,08	1	0,08
		1,00		2,82

Fuente: Unidad Sociocultural y Turística del GADMSC - 2021

El valor de 2.82 indica que la actividad turística en el cantón Santa Clara está por encima del promedio (2,5) aprovechando las oportunidades para construir un futuro mejor para el turismo. En este caso es importante identificar estratégicamente cómo aprovechar las oportunidades y neutralizar las amenazas, teniendo en cuenta que existen amenazas como el desconocimiento de cantón turísticos pequeños en el país.

4.2.1. Cruce de variables del FODA

Una vez que se han establecido las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se diseñan las estrategias que formarán parte del plan de acción. Para ello, se crean estrategias ofensivas, reorientativas, defensivas y de supervivencia que se colocan en una matriz.

- **Estrategias Ofensivas.** Esta estrategia resulta de la unión de las Fortalezas y Oportunidades. Se utiliza las fuerzas internas para aprovechar la ventaja de las oportunidades. Se desea crecer.
- **Estrategias Defensivas.** Esta estrategia resulta de la unión de las Fortalezas y Amenazas. Se utiliza las fuerzas internas para evitar o disminuir las consecuencias de las amenazas. Se reacciona.
- **Estrategias Reorientativas.** Esta estrategia resulta de la unión de las Debilidades y Oportunidades. Se desea contrarrestar las debilidades internas aprovechando las oportunidades. Se adapta.
- **Estrategias de Supervivencia.** Esta estrategia resulta de la unión de las Debilidades y Amenazas. Las tácticas defensivas no tienen como objetivo el fortalecimiento, sino más bien permanecer en tierra para defenderse mejor de las amenazas. Se desea revertir la situación.

Cuadro 80: Matriz de evaluación de factores externos del cantón Santa Clara

ESTRATEGIAS OFENSIVAS		ESTRATEGIAS REORIENTATIVAS	
FO1	Aprovechamiento de las riquezas naturales y culturales y nivel de seguridad en el cantón para aumentar el nivel de visitación en el cantón (F1, F2, F4, F6, F7, F8, O2, O3, O5)	DO1	Innovación de los programas de capacitación turística en el territorio (O4, D3, D7, D10, D11, D12, D13)
FO2	Establecimiento de alianzas estratégicas con la academia para capacitaciones turísticas (F9, O4)	DO2	Captación del mercado del Tena a través de la innovación de productos (O2, O3, O5, D2, D8, D14, D15)
FO3	Elaboración de proyectos turísticos que fortalezcan el destino y la comunidad quichua a través de la cooperación (F3, F5, O1)	DO3	Acceso a cooperación nacional e internacional para mejorar la gestión turística en territorio (O1, D1, D4, D5, D6, D9)
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS		ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA	
FA1	Potenciamiento de los productos turísticos seguros para aumentar la visitación en tiempos de pandemia (A1, F1, F3, F4, F6, F7, F8)	DA1	Coordinación de acciones para la elaboración de normativa turística y no turística para apoyar a la gestión turística en territorio (A5, A4, D1, D4, D11, D13)
FA2	Creación de emprendimientos turísticos para generar ingresos económicos (A2, A4, F9)	DA2	Modernización del sistema de mercadeo del cantón (A2, D2, D8, D10, D14, D15)
FA3	Impulso a la concientización turística (A3, A5, F2, F5)	DA3	Mejoramiento de la accesibilidad al cantón (A1, D5, D6)
		DA4	Mesa técnica de turismo para intercambio de conocimientos entre los actores turísticos y no turísticos en beneficio del sector (A3, D3, D7, D9, D12)

Elaborado por: MBA Gabriela Villacrés

4.3. Fichas de Problemas

De acuerdo a la reunión mantenida el 12 de agosto del 2021, con el sector turístico y no turístico del Cantón, se han identificado los siguientes problemas que serán representadas por medio de fichas.

Alojamiento del cantón Santa Clara

- ❖ Falta de conocimiento de los atractivos turísticos del cantón Santa Clara.
- ❖ Falta de promoción turística.
- ❖ Falta de una marca turística que identifique el cantón.

Alimentos y bebidas del cantón Santa Clara

- ❖ Pocos establecimientos cumplen normativas vigentes del MINTUR.
- ❖ Falta un plan de capacitación turística en temas de gastronomía.
- ❖ Falta de publicidad y promoción de los atractivos turísticos del cantón de Santa Clara.
- ❖ Inadecuado manejo de desechos sólidos.

Transporte en el cantón Santa Clara

- ❖ Carencia de una agenda de eventos culturales de las comunidades del Santa Clara.
- ❖ Escaso mantenimiento vial.

Ciudadanía en general del cantón Santa Clara

- ❖ Carencia de presupuesto de los actores públicos para invertir en el sector turístico.
- ❖ Falta de interés por parte de los actores públicos para apoyar las actividades turísticas del Cantón.

Una vez identificado los problemas que han ocasionado el poco desarrollo turístico en el cantón Santa Clara, se ha procedido a elaborar las fichas problema con la finalidad de determinar posibles soluciones a estos.

A continuación, se detallan las fichas divididas por cada sector:

Cuadro 81: Ficha problema 1 - Alojamiento

Problema	Falta de conocimiento de los atractivos turísticos del cantón Santa Clara.						
Situación Actual	Buena		Regular		Mala	x	
Causas de la situación							
<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de un inventario de atractivos turísticos del cantón Santa Clara. Promoción turística deficiente. Falta de inversión privada. 							
Propuesta de mejora							
<ul style="list-style-type: none"> Actualización del inventario turístico del cantón Santa Clara de acuerdo a la normativa vigente. Promoción de lugares turísticos a través de la difusión en ferias turísticas que se realicen en el país, para atraer la inversión al sector turístico. Gestión para la obtención de recursos económicos tanto en el sector público como el sector privado. 							

Fuente: Taller actores turístico del cantón Santa Clara, agosto 2021.

Cuadro 82: Ficha problema 2 - Alojamiento

Problema	Falta de una marca turística que identifique al cantón Santa Clara y promoción turística.						
Situación Actual	Buena		Regular		Mala	x	
Causas de la situación							
<ul style="list-style-type: none"> Falta de gestión por parte de los actores públicos del Cantón para el sector turístico. Limitada asignación presupuestaria para invertir en el sector turístico. 							
Propuesta de mejora							
<ul style="list-style-type: none"> Fomento al marketing turístico (promoción) del cantón iniciando con el diseño de una marca turística cantonal que incorpore elementos de la identidad amazónica. Asignación presupuestaria para el diseño de la marca turística para el cantón Santa Clara. Gestión de recursos económicos tanto en el sector público como el sector privado para la implementación de acción de marketing turístico. 							

Fuente: Taller actores turístico del cantón Santa Clara, agosto 2021.

Cuadro 83: Ficha problema 1 - Alimentos y bebidas

Problema	Falta de publicidad y promoción de los atractivos turísticos del cantón de Santa Clara.						
Situación Actual	Buena		Regular		Mala	x	
Causas de la situación							
<ul style="list-style-type: none"> Limitada asignación presupuestaria para inversión en proyectos turísticos. Falta de coordinación del sector de Alimentos y bebidas con los actores públicos turísticos presentes en el cantón. Inexistencia de un plan de marketing turístico cantonal. 							
Propuesta de mejora							
<ul style="list-style-type: none"> Acercamientos por parte de los propietarios de los establecimientos de alimentos y bebidas con el GADM para gestionar acceso a fondos para inversión turística. Elaboración de videos promocionales del cantón para mejorar la publicidad de los establecimientos turísticos, a través de las unidades responsables del GADM. Elaboración del plan de marketing turístico del cantón Santa Clara con apoyo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. Creación de mesas de trabajo trimestrales GADM y prestadores de servicio turístico para generar propuestas que permitan fortalecer el turismo en el Cantón. 							

Fuente: Taller actores turístico del cantón Santa Clara, agosto 2021.

Cuadro 84: Ficha problema 2/ Alimentos y bebidas

Problema	Inexistencia de un plan de capacitación turística anual para el sector turístico por parte del GAD de Santa Clara ya que pocos establecimientos cumplen normativas vigentes del MINTUR.					
Situación Actual	Buena		Regular		Mala	x
Causas de la situación						
<ul style="list-style-type: none"> Limitada asignación presupuestaria para invertir en el sector turístico. Desinterés de participación en eventos desarrollados por el GADM por parte de los prestadores de servicios turísticos del cantón Santa Clara. 						
Propuesta de mejora						
<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de financiamiento por parte del GADM hacia organismos gubernamentales y no gubernamentales que impulsan el desarrollo de la población Amazónica mediante proyectos no reembolsables en el área de turismo. Estudio para determinar las necesidades de capacitación de los prestadores de servicio turístico. Elaboración de un plan anual de capacitación en temas turísticos, dirigidos a los prestadores de servicio turístico. Generación de convenios interinstitucionales entre el GADM e instituciones de educación superior o entidades públicas para generar jornadas de capacitación a favor de los prestadores de servicios turísticos y del equipo técnico de la Unidad de Desarrollo Sociocultural, Turístico y Deportivo. 						

Fuente: Taller actores turístico del cantón Santa Clara, agosto 2021.

Cuadro 85: Ficha problema 3 - Alimentos y bebidas

Problema	Inadecuado manejo de desechos sólidos.					
Situación Actual	Buena		Regular		Mala	x
Causas de la situación						
<ul style="list-style-type: none"> Falta de concienciación por parte de la ciudadanía en clasificar los desechos sólidos tanto de alojamiento, alimentos y bebidas y población en general. Mal manejo de los desechos sólidos por la parte de la ciudadanía del cantón Santa Clara. 						
Propuesta de mejora						
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de presupuesto para la adquisición de un nuevo recolector de basura. Realización de gestiones con las autoridades municipales para mejorar el presupuesto. 						

Fuente: Taller actores turístico del cantón Santa Clara, agosto 2021.

Cuadro 86: Ficha problema 1 - Transporte

Problema	Carencia de una agenda de eventos culturales mensuales de las comunidades del cantón Santa Clara.					
Situación Actual	Buena		Regular		Mala	x
Causas de la situación						
<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los eventos y actos culturales de las comunidades del cantón Santa Clara. Desconocimiento de los actos culturales y deportivos del cantón Santa Clara. 						
Propuesta de mejora						
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a los transportistas en temas turísticos, culturales y deportivos. Capacitación en el manejo de herramientas tecnológicas a los prestadores de servicios turísticos del cantón. Dotar de material promocional e informativo de los eventos culturales a realizarse en las comunidades del cantón. 						

Fuente: Taller actores turístico del cantón Santa Clara, agosto 2021.

Cuadro 87: Ficha problema 2 - Transporte

Problema	Falta de mantenimiento vial.						
Situación Actual	BUENA		REGULAR	x	MALA		
Causas de la situación							
<ul style="list-style-type: none"> • Descoordinación de acciones entre el GADP y el GADM en cuanto al mantenimiento de las vías. • Descoordinación de acciones por parte de los presidentes de las comunidades de Santa Clara en relación a las vías de acceso. 							
Propuesta de mejora							
<ul style="list-style-type: none"> • Mesas de trabajo de las autoridades provinciales, cantonales y comunitarias para la gestión del mantenimiento de las vías. • Elaboración de un plan de seguimiento y evaluación del estado de las vías por parte de la Dirección de Obras Públicas del GADM Santa Clara. • Realización de mingas comunitarias para la conservación de las vías en buen estado. 							

Fuente: Taller actores turístico del cantón Santa Clara, agosto 2021

Cuadro 88: Ficha problema 1 - Ciudadanía en general

Problema	Carencia de presupuesto e interés de los actores públicos para invertir en el sector turístico y apoyar las actividades turística del Cantón.						
Situación Actual	Buena		Regular	x	Mala		
Causas de la situación							
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de presupuesto para el desarrollo de proyectos turísticos dentro del cantón Santa Clara. • Deficiente recaudación por cobros de tasa por otorgamiento de la LUAF. • Falta de gestión de los actores públicos locales en temas turísticos. 							
Propuesta de mejora							
<ul style="list-style-type: none"> • Control y cumplimiento de las atribuciones de turismo por parte del GADM. • Asignación presupuestaria para invertir en infraestructura turística en el Cantón. • Gestión de recursos económicos por parte del GADM para la inversión en el sector turístico. 							

Fuente: Taller actores turístico del cantón Santa Clara, agosto 2021

4.4. Plan de acción

Como identidad del destino se ha establecido lo siguiente:

- Santa Clara, posee tradiciones culturales que deleitan a los turistas ya sea en rituales, danzas, artesanías, gastronomía todo esto hace que el cantón brinde diversas bondades a propios y extraños que se ven complementadas con los atractivos naturales.

De acuerdo al taller realizado el 12 de agosto del 2021 con la participación de los actores turísticos, se realizó un análisis FODA y fichas de problema que se han planteado en el siguiente plan de acción:

Cuadro 89: Matriz del plan de acción

ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN O PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	
				2022	2023	2024	2025	2026				
Aprovechamiento de las riquezas naturales y culturales y nivel de seguridad en el cantón para aumentar el nivel de visitación en el cantón	Actualizar la información de los atractivos turísticos para su difusión y promoción	Proyecto de Actualización del Inventario Turístico	Identificación de atractivos						Al menos 10 atractivos identificados	Autogestión	GADM	
			Levantamiento de la información	\$1000					Al menos 10 fichas levantadas	\$1.000	GADM	
			Envío de fichas de atractivos al MINTUR						Un oficio enviado con las fichas levantadas	Autogestión	GADM	
			Validación y aprobación de atractivos						10 atractivos validados y aprobados	Autogestión	MINTUR	
	Aumentar el conocimiento de atractivos y festividades en la población local	Programa de socialización de atractivos y festividades	Elaboración del calendario de festividades						5 calendarios elaborados	Autogestión	GADM	
			Elaboración del calendario de socialización de atractivos y festividades						5 calendarios de socialización elaborados	Autogestión	GADM	
			Elaboración del material de socialización de atractivos y festividades						5 diseño realizados	Autogestión	GADM	
			Implementación de las socializaciones						Al menos 5 socialización realizadas	Autogestión	GADM	
		Posicionar al cantón Santa Clara en la mente del consumidor	Programa de ferias turística nacionales	Identificación de ferias nacionales turísticas						Al menos 5 ferias identificadas anualmente	Autogestión	GADM
				Selección de ferias nacionales turísticas						5 selecciones realizadas	Autogestión	GADM
				Promoción de lugares turísticos en ferias turísticas nacionales seleccionadas	\$5000	\$5000	\$5000	\$5000	\$5000	Al menos participación en 2 ferias anuales	\$25.000	GADM
	Socializar con los turistas que Santa Clara es un destino seguro a visitar	Proyecto Guía Santa Clara Destino Seguro	Elaboración de la Guía Santa Clara Destino Seguro						1 guía elaborada	Autogestión	GADM	
			Socialización de la guía Santa Clara Destino Seguro						1 socialización realizada	Autogestión	GADM	
	TOTAL			\$6.000	\$5.000	\$5.000	\$5.000	\$5.000	TOTAL	\$26.000		

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés

ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN O PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES		
				2022	2023	2024	2025	2026					
Establecimiento de alianzas estratégicas con la academia para capacitaciones turísticas	Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos y funcionarios municipales en beneficio de la experiencia turística de los visitantes	Proyecto de Atracción de la Academia para capacitación de prestadores de servicios turísticos	Identificación de actores académicos en el territorio						3 identificaciones realizadas	Autogestión	GADM		
			Reuniones de intercambio de necesidades						Al menos 3 reuniones realizadas	Autogestión	GADM Academia		
			Elaboración de documentos habilitantes para la suscripción de convenios marco						Al menos 3 elaboraciones de documentos habilitantes de convenio realizadas	Autogestión	GADM		
			Elaboración de convenios marco de cooperación con la Academia para jornadas de capacitación						Al menos 3 convenios suscritos	Autogestión	GADM Academia		
		Proyecto de Atracción de la Academia para capacitación de funcionarios municipales de la Unidad de Desarrollo Sociocultural, Turístico y Deportivo.	Identificación de actores académicos en el territorio						3 identificaciones realizadas	Autogestión	GADM Academia		
			Reuniones de intercambio de necesidades						Al menos 3 reuniones realizadas	Autogestión	GADM Academia		
			Elaboración de convenios marco de cooperación para jornadas de capacitación						Al menos 3 elaboraciones de documentos habilitantes de convenio realizadas	Autogestión	GADM Academia		
		TOTAL				\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	TOTAL	\$0	

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA



ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN O PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
				2022	2023	2024	2025	2026			
Elaboración de proyectos turísticos que fortalezcan el destino y la comunidad quichua a través de la cooperación	Mejorar la percepción turística del cantón Rescatar la importancia de la cultura quichua	Proyecto de fortalecimiento del destino y comunidad quichua	Identificación de los lugares a fortalecer						Al menos 10 lugares identificados	Autogestión	GADM
			Elaboración de proyecto turístico de fortalecimiento del destino						Al menos 3 proyectos elaborados	Autogestión	GADM AME
			Identificación de las comunidades a fortalecer						Al menos 5 comunidades identificadas	Autogestión	GADM
			Elaboración del proyecto turístico de fortalecimiento de la comunidad quichua						Al menos 1 proyecto elaborado	Autogestión	GADM AME
			Identificación y selección de cooperantes para financiamiento de proyectos						Al menos 1 cooperante seleccionado	Autogestión	GADM AME
			Entrega del proyecto a los cooperantes						Al menos 2 proyectos entregados	Autogestión	GADM
	Evaluación y respuesta de los cooperantes de los proyectos presentados						Al menos 2 respuestas recibidas	Autogestión	Cooperantes		
TOTAL			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	TOTAL	\$0		

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés

ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN O PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
				2022	2023	2024	2025	2026			
Innovación de los programas de capacitación turística en el territorio	Actualizar los conocimientos turísticos en los prestadores turísticos y funcionarios municipales	Plan de innovación de capacitación turística	Identificación de las necesidades de capacitación que incluya entre otros temas de desechos sólidos, seguridad alimentaria, atención al cliente, fotografía						5 identificaciones de necesidades levantadas	Autogestión	GADM
			Identificación de actores a capacitarse						5 identificaciones de actores	Autogestión	GADM
			Informe de capacitaciones llevadas en años pasados						5 informes realizados	Autogestión	GADM
			Actualización y elaboración de los temarios de capacitación						5 actualizaciones y/o elaboración de temarios de capacitación realizadas	Autogestión	GADM Academia
			Implementación de las capacitaciones	\$1000	\$1000	\$1000	\$1000	\$1000	5 implementaciones realizadas	\$5.000	GADM Academia
TOTAL			\$1000	\$1000	\$1000	\$1000	\$1000	TOTAL	\$5.000		

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés

ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN O PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
				2022	2023	2024	2025	2026			
Captación del mercado del Tena a través de la innovación de productos	Aumentar el número de visitantes al cantón	Proyecto de investigación del mercado turístico del Tena	Elaboración de la encuesta						Encuesta elaborada	Autogestión	GADM
			Aplicación de la encuesta	\$1000					1 aplicación de encuestas	\$1000	GADM
			Análisis de resultados						1 análisis realizado	Autogestión	GADM
			Presentación de resultados						1 presentación realizada	Autogestión	GADM
			Innovación de productos turísticos para captación de mercados						Al menos 5 productos innovados	Autogestión	GADM Prestadores de servicios turísticos
			Elaboración de estrategias de marketing para captar el mercado turístico del Tena						Al menos 5 estrategias elaboradas	Autogestión	GADM
			Implementación de estrategias		\$5000				1 implementación realizada	\$5.000	GADM
TOTAL			\$1.000	\$5.000				TOTAL	\$6.000		

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés

ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN O PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
				2022	2023	2024	2025	2026			
Acceso a cooperación nacional e internacional para mejorar la gestión turística en territorio	Manejar adecuadamente al sector turísticos desde el GADM	Proyecto de mejora de la gestión turística	Identificación de las debilidades del GADM a fortalecer						1 identificación realizada	Autogestión	GADM
			Elaboración del proyecto de fortalecimiento de la gestión turística						1 proyecto elaborado	Autogestión	GADM
			Gestión de presupuesto para la adquisición de un nuevo recolector de basura.						1 partida presupuestaria creada	Autogestión	GADM
			Búsqueda de financiamiento hacia organismos gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de la gestión turística						Al menos 5 organismos contactados	Autogestión	GADM AME
			Presentación del proyecto de fortalecimiento						1 proyecto presentado	Autogestión	Cooperación nacional e internacional
TOTAL			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	TOTAL		\$0	

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés

ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN O PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
				2022	2023	2024	2025	2026			
Potenciamiento de los productos turísticos seguros para aumentar la visitación en tiempos de pandemia	Aumentar el número de ingresos de visitantes y divisas al cantón	Proyecto de fidelización y captación de nuevos visitantes	Identificación del mercado nacional e internacional a fidelizar						1 mercado nacional definido 1 mercado internacional definido	Autogestión	GADM
			Identificación del mercado potencial nacional e internacional a captar						1 mercado nacional potencial definido 1 mercado internacional potencial definido	Autogestión	GADM
			Elaboración de estrategias de fidelización del mercado						Al menos 5 estrategias elaboradas	Autogestión	GADM Prestadores de servicios turísticos
			Elaboración de estrategias de captación del mercado potencial						Al menos 5 estrategias elaboradas	Autogestión	GADM Prestadores de servicios turísticos
			Elaboración de material promocional e informativo de los eventos culturales a realizarse en las comunidades del cantón y atractivos turísticos	\$5000	\$5000	\$5000	\$5000	\$5000	5 elaboraciones de material promocional e informativo realizados	\$25.000	GADM
			Dotación de material promocional e informativo de los eventos culturales a realizarse en las comunidades del cantón y atractivos turísticos						5 dotaciones realizadas	Autogestión	GADM
			Asignación presupuestaria para invertir en infraestructura turística en el Cantón.						1 partida presupuestaria creada	Autogestión	GADM
			Estudio de innovación de infraestructura turística						1 estudio realizado	Autogestión	GADM
			Búsqueda de financiamiento						1 búsqueda realizada	Autogestión	GADM AME
			Innovación de la infraestructura						Al menos 1 infraestructura innovada	Autogestión	GADM
			Capacitación en el manejo de herramientas tecnológicas a los prestadores de servicios turísticos del cantón para fidelización y captación de clientes						Al menos 3 capacitaciones realizadas	Autogestión	GADM MINTUR
TOTAL				\$5.000	\$5.000	\$5.000	\$5.000	\$5.000	TOTAL	\$25.000	

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA



ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN O PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
				2022	2023	2024	2025	2026			
Creación de emprendimientos turísticos para generar ingresos económicos	Crear nuevas fuentes de empleo en el cantón Santa Clara	Programa de emprendedores turísticos del cantón Santa Clara	Elaboración del concurso de emprendimientos turísticos						1 concurso elaborado	Autogestión	GADM MINTUR
			Selección de ideas ganadoras						3 ideas ganadoras seleccionadas	Autogestión	GADM MINTUR
			Capacitación a los ganadores						3 emprendedores capacitados	Autogestión	GADM MINTUR
			Asistencia técnica en la elaboración de los proyectos de emprendimientos						3 asistencias técnicas realizadas	Autogestión	GADM MINTUR
			Búsqueda de financiamiento						1 búsqueda realizada	Autogestión	GADM
			Implementación de los emprendimientos						3 emprendimientos implementados	Autogestión	Ganadores
			Evaluación de los emprendimientos implementados						3 evaluaciones realizadas	Autogestión	GADM
TOTAL				\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	TOTAL	\$0	

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés

ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN O PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
				2022	2023	2024	2025	2026			
Impulso a la concientización turística	Mejorar la experiencia turística de los visitantes	Programa de concientización turística	Identificación de los temas turísticos a concientizar						Al menos 3 temas identificados	Autogestión	GADM MINTUR AME
			Elaboración de la campañas de concientización turística						Al menos 1 campaña elaborada	Autogestión	GADM
			Socialización de las campañas						4 socializaciones realizadas	Autogestión	GADM AME
	Gestionar las atribuciones y facultadas reguladas a los GADM por el CNC	Proyecto creación de la Dirección Cantonal de Turismo y la Unidad de Patrimonio Cultural	Elaboración del proyecto de creación de la Dirección Cantonal de Turismo y la Unidad de Patrimonio Cultural						1 proyecto elaborado	Autogestión	GADM
			Aprobación de la creación						1 aprobación realizada	Autogestión	GADM
			Modificación del Orgánico Funcional						1 modificación realizada	Autogestión	GADM
			Contratación del personal de la Dirección		\$47.776	\$47.776	\$47.776	\$47.776	Al menos 2 SP7 contratados	\$191.104	GADM
Inducción al personal nuevo						2 inducciones realizadas	Autogestión	GADM			
TOTAL				\$0	\$47.776	\$47.776	\$47.776	\$47.776	TOTAL	\$191.104	

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés

ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN O PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
				2022	2023	2024	2025	2026			
Coordinación de acciones para la elaboración de normativa turística y no turística para apoyar a la gestión turística en territorio	Mejorar la calidad de los servicios turísticos	Proyecto de Apoyo a la Gestión Turística del cantón Santa Clara	Identificación de la normativa turística y no turística local a actualizarse						1 identificación realizada	Autogestión	GADM
			Actualización de la normativa						1 normativa actualizada	Autogestión	GADM
			Aprobación de la normativa actualizada						1 aprobación realizada	Autogestión	GADM
			Identificación de la normativa turística y no turística local necesaria de elaborar						1 identificación realizada	Autogestión	GADM
			Elaboración de la normativa local						1 normativa elaborada	Autogestión	GADM
			Aprobación de la normativa local						1 aprobación realizada	Autogestión	GADM
			Socialización de la normativa						1 socialización realizada	Autogestión	GADM Comunidad
			Operativos de control	\$1000	\$1000	\$1000	\$1000	\$1000	25 operativos de control realizados	\$5.000	GADM MINTUR Intendencia de Policía
TOTAL				\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	TOTAL	\$5.000	

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés

ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN O PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
				2022	2023	2024	2025	2026			
Modernización del sistema de mercadeo del cantón	Posicionar al destino en la mente del turista nacional extranjero y	Plan de marketing turístico del cantón Santa Clara	Capacitación de los funcionarios municipales en marketing turísticos						1 capacitación realizada	Autogestión	AME GADM
			Elaboración del plan de marketing						1 plan elaborado	Autogestión	AME GADM
			Gestión de recursos económicos tanto en el sector público como el sector privado para la implementación del plan de marketing turístico						1 gestión realizada	Autogestión	GADM Actores Públicos Actores Privados
			Implementación del plan de marketing		\$25000	\$25000	\$25000	\$25000	1 implementación realizada	\$100.000	AME GADM
			Seguimiento y evaluación al plan						4 seguimientos y evaluaciones realizadas	Autogestión	GADM
		Proyecto de creación de la marca turística del cantón Santa Clara	Asignación presupuestaria para el diseño de la marca turística para el cantón Santa Clara.						1 partida creada	Autogestión	GADM
			Contratación de un especialista para el diseño la marca turística cantonal que incorpore elementos de la identidad amazónica.	\$2000					1 especialista contratado 1 marca creada	\$2.000	GADM
			Socialización de la marca						1 marca socializada	Autogestión	GADM
		Programa de videos turísticos de Santa Clara	Identificación de atractivos turísticos						Al menos 10 atractivos identificados	Autogestión	GADM
			Identificación de prestadores turísticos						Al menos 5 prestadores identificados	Autogestión	GADM
			Elaboración del cronograma de filmaciones						1 cronograma elaborado	Autogestión	GADM
			Filmación de videos promocionales del cantón así como de los prestadores de servicios turísticos						Al menos 1 video realizado	Autogestión	GADM Prestadores de Servicios Turísticos
			Edición de los videos						1 edición realizada	Autogestión	GADM
			Lanzamientos de los videos en redes sociales						1 lanzamiento realizado	Autogestión	GADM
		Proyecto de creación de una páginas web de turismo	Identificación de la propuesta de valor del destino						1 identificación realizada	Autogestión	GADM
			Análisis de la información disponible en el destino: contenidos, imágenes, multimedia						1 análisis realizado	Autogestión	GADM
			Capacitación para el mantenimiento, actualización y de desarrollo de la web del destino.	\$1000					1 capacitación realizada	\$1.000	GADM

		Estructuración de la web del destino El Pan						1 página web estructurada	Autogestión	GADM
		Identificación y selección de atractivos y servicios turísticos						1 identificación realizada 1 selección realizada	Autogestión	Prestadores de servicios turísticos GADM
		Validación de la información turística, estructura del sitio web, ficha de información de cada prestador de servicios: alojamiento, alimentación, actividades, eventos.						4 validaciones realizadas	Autogestión	Prestadores de servicios turísticos GADM
		Entrega de imágenes y multimedia por parte de los prestadores de servicios.						1 entrega realizada	Autogestión	Prestadores de servicios turísticos
		Diseño y puesta en el aire de la web del Destino El Pan						1 diseño realizado 1 puesta al aire realizado	Autogestión	GADM
		Hosting y dominio comprado	\$2000	\$2000	\$2000	\$2000	\$2000	1 hosting y dominio comprado	\$10.000	GADM
		TOTAL	\$5.000	\$27.000	\$27.000	\$27.000	\$27.000	TOTAL	\$113.000	

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés

ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN O PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
				2022	2023	2024	2025	2026			
Mejoramiento de la accesibilidad al cantón	Aumentar la visitación en los principales atractivos del cantón Santa Clara mediante el mantenimiento vial	Plan de mantenimiento vial del cantón Santa Clara	Informe del estado actual de las vías						1 informe realizado	Autogestión	GADP GADM Comunidades
			Mesas de trabajo para la gestión del mantenimiento de las vías.						5 mesas de trabajo realizadas	Autogestión	Dirección de Obras Públicas del GADM Santa Clara.
			Elaboración del plan de mantenimiento						5 planes de mantenimiento elaborados	Autogestión	GADP GADM
			Implementación del plan de mantenimiento	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	5 implementaciones realizadas	Financiamiento depende del resultado del estudio	GADP GADM
			Realización de mingas comunitarias para la conservación de las vías en buen estado						Al menos 5 mingas realizadas	Autogestión	GADP GADM GAD Parroquiales Rurales Comunidades
			Seguimiento y evaluación del estado de las vías						4 seguimientos y evaluaciones realizados	Autogestión	GADM
	Establecer los mejores atractivos turísticos para su potenciación a través de la señalización turística	Proyecto de señalización turística	Establecimiento de los sitios estratégicos naturales y culturales del cantón para optimizar la señalética a instalar						1 definición realizada	Autogestión	GADM
			Elaboración del proyecto de señalización turística						1 proyecto elaborado	Autogestión	GADM
			Aprobación del proyecto de señalética turística						1 proyecto aprobado	Autogestión	MINTUR
			Implementación de la señalética						1 implementación realizada	Financiamiento depende del resultado del estudio	GADM
			Elaboración de circuitos turísticos						Al menos 3 circuitos creados	Autogestión	GADM Prestadores de servicios turísticos
			Socialización de los circuitos turísticos						3 socializaciones realizadas	Autogestión	GADM Prestadores de servicios Turísticos
	TOTAL			Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	TOTAL	Por definir	

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA



ESTRATEGIA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAN PROGRAMA O PROYECTO	ACCIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					INDICADOR	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
				2022	2023	2024	2025	2026			
Mesa técnica de turismo para intercambio de conocimientos entre los actores turísticos y no turísticos en beneficio del sector	Mejorar el sistema de información turística	Programa de intercambio de conocimientos en turismo en Santa Clara	Identificación de actores turísticos						1 identificación realizada	Autogestión	GADM MINTUR
			Identificación de actores no turísticos						1 identificación realizada	Autogestión	GADM Intendencia de Policía
			Conformación de la mesa técnica de turismo para generar propuestas que permitan fortalecer el turismo en el Cantón.						1 mesa técnica creada	Autogestión	GADM Actores turísticos Actores no turísticos
			Reuniones de la mesa técnica de turismo						Al menos 5 reuniones realizadas	Autogestión	GADM Actores turísticos Actores no turísticos
TOTAL				\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	TOTAL	\$0	

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés

Cuadro 90: Matriz resumen de costos del plan de acción

Estrategia	Valor Total
Aprovechamiento de las riquezas naturales y culturales y nivel de seguridad en el cantón para aumentar el nivel de visitación en el cantón	\$26.000
Establecimiento de alianzas estratégicas con la academia para capacitaciones turísticas	\$0.00
Elaboración de proyectos turísticos que fortalezcan el destino y la comunidad quichua a través de la cooperación	\$0.00
Innovación de los programas de capacitación turística en el territorio	\$5.000
Captación del mercado del Tena a través de la innovación de productos	\$6.000
Acceso a cooperación nacional e internacional para mejorar la gestión turística en territorio	\$0
Potenciamiento de los productos turísticos seguros para aumentar la visitación en tiempos de pandemia	\$25.000
Creación de emprendimientos turísticos para generar ingresos económicos	\$0
Impulso a la concientización turística	\$191.104
Coordinación de acciones para la elaboración de normativa turística y no turística para apoyar a la gestión turística en territorio	\$5.000
Modernización del sistema de mercadeo del cantón	\$113.000
Mejoramiento de la accesibilidad al cantón	Por definir
Mesa técnica de turismo para intercambio de conocimientos entre los actores turísticos y no turísticos en beneficio del sector	\$0
TOTAL	\$371.104

Elaboración: MBA Gabriela Villacrés

5. DEFINICIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

En el taller realizado el 12 de agosto del 2021, se eligió a los miembros del Comité de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo Turístico Cantonal de Santa Clara, quienes son los responsables de dar seguimiento, monitorear y evaluar las acciones y reestructurar de ser necesarios aquellas que deban hacerlo, pues las acciones han sido propuestas entre todos los actores.

Cuadro 91: Matriz del Comité del Seguimiento

Nombre	Cargo	Contacto
Edison Malucín	Director	0984042352
Luis Cárdenas	Vocal	0993188999
Pablo Shiguango	Vocal	0959028935

Fuente: GADM - 2021

Funciones del Director:

- Revisión del plan de desarrollo turístico cantonal para actualizaciones en conjunto con el GADM y el Comité cada 6 meses.
- Reuniones de trabajo con el GADM para implementación de acciones y avances de ejecución al plan.
- Reuniones de trabajo con los miembros del Comité para informar sobre ejecución del plan.
- Participar en las reuniones con la máxima autoridad del Cantón para exponer alcances del plan.
- Las demás que en el Comité se definan.

Funciones de los Vocales:

- Revisión del plan de desarrollo turístico cantonal conjuntamente con el Director.
- Informar a los prestadores de servicios turísticos sobre los avances de la ejecución del plan.
- Las demás que en el comité se definan.

5.1. Monitoreo

Al implementar el plan, éste debe ser sometido a un riguroso monitoreo que permita verificar si se está cumpliendo con lo planificado y levantar alertas sobre los problemas. El monitoreo por parte del Comité es permanente y continuo debiendo realizarse periódicamente para la obtención de una retroalimentación. Se deben monitorear además las acciones, ejecución del presupuesto y responsables de llevar a cabo las actividades.

5.2. Evaluación

La evaluación es un proceso que mide el cumplimiento de objetivos. Ésta determinará la eficiencia, efectividad, relevancia e impacto de las acciones realizadas, productos generados, metas, indicadores y estrategias implementadas para analizar si lo estipulado en el plan fue adecuado o deben modificarse para futuras intervenciones.

Para esta fase debe basarse en las siguientes premisas:

- **Lo que se está haciendo bien:** analizando los objetivos que se están alcanzando en los plazos previstos y por tanto seguir llevando a cabo las estrategias que ayudan a conseguirlos.
- **Lo que hay que mejorar:** enumerando los objetivos que no se están consiguiendo y detectando las causas.
- **Lo que hay que aprovechar:** identificando objetivos no detallados en el plan inicial y sin embargo su consecución no está ayudando en la ejecución del plan.

6. BIBLIOGRAFÍA

- (AME), Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2019). *Metodología para la elaboración de planes de desarrollo turístico*.
- A. (31 de 08 de 2021). *EL CHURIYUYO*. Obtenido de <http://medicyalter.blogspot.com/2015/06/el-churiyuyo.html>
- A.G. (08 de 03 de 2021). *Riesgo Natural*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Riesgo_natural
- BABA, M. D. (27 de 07 de 2018). *CELEC*. Obtenido de https://www.celec.gob.ec/hidronacion/images/PDF/gestion_ambiental/ambiental/manual-de-flora.pdf
- Castro, I. (05 de 07 de 2019). *GoRaymi*. Obtenido de <https://www.goraymi.com/es-ec/pastaza/pastaza/ciudades/puyo-ecuador-a994a1c1e>
- EcuRed. (12 de 09 de 2016). *Turismo de naturaleza - EcuRed*. Obtenido de https://www.ecured.cu/Turismo_de_naturaleza
- EcuRed. (03 de 08 de 2017). *Dulcamara*. Obtenido de <https://www.ecured.cu/Dulcamara>
- EcuRed. (s.f.). *Escancel- EcuRed*. Obtenido de <https://www.ecured.cu/Escancel>
- ExpertoAnimal, E. E. (28 de 02 de 2021). *Loro Verde*. Obtenido de <https://www.expertoanimal.com/loros/loro-verde.html>
- GADMSC GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA. (06 de 04 de 2014-2019). PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTA CLARA. Pastaza, Ecuador.
- GADMSC GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTA CLARA. (13 de 06 de 2021). PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTA CLARA.
- Huatatoca, U. E. (1999). *Personajes Ilustres*. Santa Clara.
- J. (11 de 12 de 2014). *GAD de Santa Clara*. Obtenido de <https://santaclara.gob.ec/index.php/2014-12-11-13-47-21/historia-ubicacion-y-poblacion#:~:text=RESE%C3%91A%20HIST%C3%93RICA%20DEL%20CANT%C3%93N%20SANTA%20CLARA.&text=Santa%20Clara%20se%20empieza%20a%20poblar%20partir%20del%20a%C3%B1o%201955.&text=En%20195>
- J. (11 de 12 de 2014). *Simbolos Cantonales*. Obtenido de <https://www.santaclara.gob.ec/index.php/2014-12-11-13-47-21/simbo>
- J. (2016). *Mamíferos del Ecuador*. Obtenido de <https://bioweb.bio/faunaweb/mammaliaweb/FichaEspecie/Tayassu%20pecari>
- J. (2017). *Reptiles del Ecuador*. Obtenido de <https://bioweb.bio/faunaweb/reptiliaweb/FichaEspecie/Chelonoidis%20denticulatus>
- J. (04 de 08 de 2020). *Confortours*. Obtenido de Baños: <https://www.confortours.ec/tour/banos/>
- Lascano, L. (02 de 09 de 2018). *GoRaymi*. Obtenido de <https://goecuador.net/ciudad/mera-ecuador>

- Montesinos, A. (26 de 02 de 2018). *SEGITTUR*. Obtenido de Nace una nueva forma de viajar, que se denomina turismo personal: <https://www.segittur.es/blog/emprendedores/turismo-personal-nueva-forma-viajar/>
- MORALES, F. (17 de 06 de 2021). *Economipedia*. Obtenido de Tipos de turismo: <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-turismo.html>
- Organización de Naciones Unidas. (06 de 07 de 2020). *Noticias ONU*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2020/07/1476822>
- Organización Mundial de Turismo. (01 de 05 de 2018). *World Tourism Organization (UNWTO)*. Obtenido de <https://www.e-unwto.org/>
- PAREDES, L. (19 de 11 de 2013). *Adrenalina y emociones extremas*. Obtenido de Turismo de aventura: <https://whitneylopez12.files.wordpress.com/2013/11/turismo-de-aventura.pdf>
- PEREZ, D. (09 de 03 de 2021). *CEUPE*. Obtenido de Agroturismo: <https://www.ceupe.com/blog/que-es-el-agroturismo.html>
- Salesiana, U. P. (05 de 16 de 2017). *Uso sostenible de las bromelias para la medición del cambio climático*. Obtenido de <https://www.scribbr.es/detector-de-plagio/generador-apa/new/webpage/>
- USER, S. (24 de 09 de 2018). *Boletines Mensuales de Turismo* . Obtenido de <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-24-21-06-03/boletines-mensuales-de-turismo>

7. SIGLAS

AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
BCE	Banco Central del Ecuador
BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
CAPTUR	Cámara Provincial de Turismo
CELIR	Comisión Ecuatoriana de Límites Internos de la República
CH	Centro Histórico
CIEP	Cámara de Industriales y Empresarios de Pastaza
CLIRSEN	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CTC	Centro de Turismo Comunitario
ECUARUNARI	Confederación de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador
ELEPCO SA	Empresa Eléctrica Provincial de Cotopaxi S.A.
EPAGA	Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental.
ESPE-P	Universidad de las Fuerzas Armadas sede Pastaza
FAE	Fuerza Aérea Ecuatoriana
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADM	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
GADMSC	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara
GAD-P	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial
GAD-P Pz	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
Has.	Hectáreas
HGPT	Honorable Gobierno de la Provincia de Tungurahua
IGM	Instituto Geográfico Militar
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
INEPS	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
INIGEMM	Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
IST	Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi
ISTC	Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi
ITC	Centro de Comercio Internacional (por sus siglas en inglés)
ITSA	Instituto Tecnológico Superior Aeronáutico
LTX	Código IATA para Aeropuerto Internacional
LUAF	Licencia Única Anual de Funcionamiento
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
ME	Ministerio de Educación

MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTUR	Ministerio de Turismo (Ecuador)
MIP	Ministerio de Industrias y Productividad
MMRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMT	Organización Mundial del Turismo
OOPP	Obras Públicas
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PLANDETUR	Plan de Turismo del Ecuador – 2020
PRODEPINE	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros
PUGS	Plan de Uso y Gestión de Suelo
RO	Registro Oficial
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SIGTIERRAS	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SNI	Sistema Nacional de Información
SRI	Servicio de Rentas Internas
TT	Terminal Terrestre
UEP	Unidades Económicas Populares
UNDP	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (por sus siglas en inglés)
UNE–PASTAZA	Unión Nacional de Educadores de Pastaza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UEA	Universidad Estatal Amazónica
VAB	Valor Agregado Bruto
WTTC	Consejo Mundial de Viajes y Turismo (Por sus siglas en inglés)
UDSCyT	Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turístico

8. ANEXOS

Encuestas realizadas de las preferencias, comportamientos, motivaciones y decisiones de los turistas que visitan el cantón Santa Clara.



Socialización del Plan de Desarrollo Turístico con los prestadores de servicios turísticos y no turísticos del Cantón Santa Clara, además se desarrolló el análisis FODA, fichas problemas, causas, soluciones.





Samsung Dual Camera
Tomada con mi Galaxy A30

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CLARA

HOJA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Taller Plan de Desarrollo Turístico Municipal del cantón Santa Clara

Fecha: 12 de agosto de 2021

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / INSTITUCIÓN / EMPRESA	FIRMA
Milal Toalomba	Asociados al paso Andrés	Mex
Enrico González	Compañía Turística Santa Clara	[Firma]
Felisa Nolasco	La Bodeguita	[Firma]
Wilson Castro	GAD. R.S.C.	[Firma]
Mario López	Comercial Dona Mary	[Firma]
Eugenia López	Uga Cantonal Sta Clara	[Firma]
Rodilla Martínez	Transpativa ca Ltda	[Firma]
Siero del Real	Comisario	[Firma]
Mercedes Bravo	Jefatura Político	[Firma]
Luis Santarosa	Comités Rurales	[Firma]

93 949 / 032 783 068
santac@900.es
www.santac.cl

Mi orgullo, tu destino.!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CLARA

HOJA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Taller Plan de Desarrollo Turístico Municipal del cantón Santa Clara

Fecha: 12 de agosto de 2021

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / INSTITUCIÓN / EMPRESA	FIRMA
Barbara B	Valle del Azu	[Signature]
Claudio Habtaw	GAD MUNICIPAL	[Signature]
Elva Astqui	GAD MUNICIPAL	[Signature]
Johana Senterosa	Pequeño Comercio	[Signature]
Mónica Abroja	Comedor Oriental	[Signature]
ISRAEL XALUSIN	LASA BLANCA	[Signature]
José Fernando J. J.	Centro Turístico EL TUCAN	[Signature]
José Nájera	Bombas Bombardeante	[Signature]
Eng. Lucía Acán	Paradise el Buen Sabor	[Signature]

032 783 049 / 032 783 068
www.santacruz.gub.ec
Democracia, Transparencia y Modernización

Mi orgullo, tu destino.!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CLARA

HOJA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Taller Plan de Desarrollo Turístico Municipal del cantón Santa Clara

Fecha: 12 de agosto de 2021

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / INSTITUCIÓN / EMPRESA	FIRMA
Stacyl Tatiana Chere Marchan	La Esquina del Enebolivato	[Signature]
Blandine Aguirre Arce Tanguila	Cabañas Pintas	[Signature]
Alex Dawson Tanguila Tanguila	Cabañas Pintas	[Signature]
Juan José de la Torre	Comedor	[Signature]
Juan Carlos Cordero Jimenez	Ximera	[Signature]
Maria Inés Lara Lara	Comedor Rapido	[Signature]
Rafael de la Cruz	San Jorge	[Signature]
Mery Tigre	DAS TABLITAS	[Signature]
Marcela Pazos	abocados Marcela	[Signature]
Mishell Teodomiro	Asaditos al paso Anahi	[Signature]

032 783 049 / 032 783 068
www.santacruz.gub.ec